



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

### CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### TESIS DE GRADO

#### TEMA:

**“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA  
EMPRESA TRANSPARENT.S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA  
PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2011”**

Tesis presentada previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, C.P.A.

#### **Autora:**

Sinchiguano Moreano Erika Ximena

#### **Directora:**

Dra. Mónica Jeaneth Barbosa Reyes

Latacunga – Ecuador

Febrero 2015



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**  
**Latacunga – Ecuador**

---

**AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**”, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Atentamente:

.....

Sinchiguano Moreano Erika Ximena

CC. 050325786-7



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**  
**Latacunga – Ecuador**

---

**AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS**

En calidad de Director del trabajo de Investigación sobre el tema:

**“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT. S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”**, de Sinchiguano Moreano Erika Ximena, postulante de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondientes estudios y calificación.

Latacunga, 25 de febrero de 2015

**El Director**

.....

**Dra. Mónica Barbosa Reyes**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante: SINCHIGUANO MOREANO ERIKA XIMENA con el título de tesis: APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT S.A DE LA CIUDAD DE QUITO, DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERÌODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 12 de febrero de 2015

Para constancia firman:

.....  
MSc. Guadalupe Bonilla Rivera  
PRESIDENTE

.....  
Ing. Marcelo Cárdenas  
MIEMBRO

.....  
Lic. Angelita Falconi  
OPOSITOR



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**  
**Latacunga – Ecuador**

**AVAL DE LA EMPRESA**

Dirección: Av. Colon 2277 Y Ulloa,  
Edf. Fierro OF. 205  
Telf/Fax: 2529-777 • • • • •

**TRANSPARENT**  
.....  
Servicios Contables, Administrativos y Tributarios.

..... / ..... / .....

Quito, 09 de septiembre del 2013

Licenciada M.Sc  
Lorena Logroño Herrera  
Coordinadora de Práctica Pre-profesionales  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Yo, Carmen Elizabeth Mena Suárez en calidad de representante legal de la empresa EEHTRANSAPRESA S.A., certifico que la señorita Erika Ximena Sinchiguano Moreano con cédula de identidad N° 050325786-7, ha realizado sus prácticas pre- profesionales en nuestra empresa en el departamento de Contabilidad por el periodo 25 de marzo al 02 de agosto del 2013.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,  
  
Ing. Elizabeth Mena  
Gerente General  
TRANSPARENT SA  
[www.transparent-ec.com](http://www.transparent-ec.com)  
Tlf: 2526-699

**TRANSPARENT**  
Sociedad Anónima  
.....

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres y docentes, a Dios, principio y fin de todo lo que conocemos en la vida y por el apoyo incondicional a mi madre ya que estuvo en todo momento junto a mí.

Mi incondicional agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi y en especial a mi directora de tesis Dra. Mónica Barbosa, y en general a todas las personas que de una u otra manera colaboraron pacientemente en el desarrollo de este trabajo, ustedes nos enseñaron e infundieron todos los conocimientos formados en este proyecto de tesis.

**Erika**

## **DEDICATORIA**

A mi Señor Jesús, Doctor San Buenaventura, quien me dio la fe, la valentía de luchar contra obstáculos que se interpusieron en mi camino, por darme la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A mi madre, Eva Moreano, quien me brindo su cariño, su fuerza y su apoyo constante, paciencia para que pudiera, terminar este proyecto de tesis.

A mis hermanos representan la fuerza más importante, valiosa por quien tenía que luchar y enfrentar a la vida.

A mi padre Raúl Sinchiguano quien me enseñó desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas y proyectos. Mi triunfo es el de ustedes padres que siempre estuvieron apoyándome y ayudándome en todo momento.

**Erika**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**  
**Latacunga – Ecuador**

---

**TEMA: APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**AUTORA:** Sinchiguano Moreano Erika Ximena

**RESUMEN**

Este trabajo de investigación de Auditoría Tributaria se aplicó en la Empresa Transparent. S.A. de la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha, en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 para determinar el nivel de cumplimiento tributario, en el desempeño de las metas y objetivos, mediante el análisis de las diferentes cuentas de impuestos como son: las retención en la fuente, declaraciones de impuesto tanto de I.V.A y de renta ya que es importante tener una cultura tributaria en los pagos de los impuestos por lo que cada contribuyente debe declarar mensualmente o semestralmente de acuerdo a lo que dispone la leyes tributarias. Para sustentar el presente trabajo investigativo además se aplicó las técnicas de auditoria en la revisión de las declaraciones de IVA y renta el mismo que permitió emitir el informe donde se detallan las conclusiones y recomendaciones de los diferentes hallazgos encontrados con el fin de proporcionar a la empresa un resumen del trabajo para la toma de decisiones en lo que respecta a los tributos.



**TOPIC:** “IMPLEMENTATION OF A TAX AUDIT AT ‘TRANSPARENT S.A.’ COMPANY, IN THE CITY OF QUITO, PICHINCHA PROVINCE, DURING THE PERIOD JANUARY 1<sup>ST</sup> - DECEMBER 31<sup>ST</sup>, 2011”

**Author:** Sinchiguano Moreano Erika

Ximena

### ABSTRACT

A **research study** on Tax Audit was implemented at “Transparent S.A” Company in the city of Quito, Pichincha Province, during the period January 1<sup>st</sup> – December 31<sup>st</sup>, 2011 in order to improve tax obligations -goals and objectives- through an analysis of the different tax accounts such as withholding of tax at source and both tax returns VAT and income tax. Therefore, it is important to have a tax culture with regard to payment of taxes. It means each taxpayer must file a tax return monthly or six-monthly according to tax laws. Auditing Techniques on review of the tax returns VAT and income tax were implemented in order to support this study. The details on conclusions and recommendations of the different findings encountered provide a description of the Entrepreneurial Work for the decision-making with regard to taxation.



Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

## ***AVAL DE TRADUCCIÓN***

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por la señorita Egresado de la Carrera de Contabilidad de Auditoría de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **SINCHIGUANO MOREANO ERIKA XIMENA**, cuyo título versa “**APLICACIÓN DE UNA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, julio del 2014

Atentamente,

Lic. Patricia Marcela Chacón Porras  
**DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS**  
**C.I. 0502211196**

## ÍNDICE GENERAL

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁG.</u>
Portada	i
Autoría	ii
Aval del Director de Tesis	iii
Aprobación del Tribunal de Grado	iv
Aval de la Empresa	v
Agradecimiento	vi
Dedicatoria	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Aval de la Traducción	x
Índice General	xi
Índice de Cuadros, Tablas y Gráficos	xv
Introducción	xvi
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Categorías Fundamentales	2
1.3 Fundamentación Teórica	3
1.3.1 Gestión Administrativa Tributaria	3
1.3.1.1 Gestión	3
1.3.1.2 Definición	3
1.3.2 Administración	4
1.3.2.1 Definición	4
1.3.3 Tributación	5
1.3.3.1 Definición	5
1.3.4 Gestión Administrativa Tributaria	6
1.3.4.1 Definición	6
1.3.4.2 Importancia	7
1.3.4.3 Características	8
1.3.5 Empresa	8
1.3.5.1 Definición	8
1.3.5.2 Clasificación de las empresas	9
	xi

1.4	Control Interno	13
1.4.1	Definición	13
1.4.2	Importancia	14
1.4.3	Objetivos	14
1.4.4	Componentes	15
1.5	Auditoría	17
1.5.1	Definición	17
1.5.2	Importancia	18
1.5.3	Características	18
1.5.4	Tipos de Auditoría	18
1.6	Auditoría Tributaria	20
1.6.1	Definición	20
1.6.2	Objetivos	21
1.6.3	Importancia	21
1.6.4	Fases de la Auditoría Tributaria	22
1.6.5	Código Tributario	23
1.6.6	Normas Tributarias	25
1.6.7	Impuesto al Valor Agregado	26
1.6.8	Impuesto a la Renta	30
1.6.8.1	Personas naturales y sucesiones indivisas	33
1.6.8.2	Anticipo del Impuesto a la Renta	35
1.6.8.3	Retenciones en la fuente de IVA y Renta	35
1.6.8.4	Agentes de retención	36
1.6.8.5	Los agentes de retención son.	36
1.6.8.6	Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	36
1.6.8.7	Retenciones del Impuesto a la Renta	36
1.6.8.8	Presentación de Anexos	37
<b>CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>		
2.	Diagnóstico de la Situación Actual	38
2.1	Breve caracterización de la empresa	39
2.2	Análisis FODA	39
2.3	Metodología de investigación	42

2.3.1	Tipo de investigación	42
2.3.2	Métodos	42
2.3.3	Técnicas de Investigación	43
2.3.4	Instrumentos de la empresa	43
2.3.5	Población	43
2.4	Análisis e Interpretación de la entrevista dirigida al gerente de la empresa TRANSPARENT ubicada en la provincia de Pichincha	44
2.5	Análisis e Interpretación de las encuestas aplicadas del departamento financiero de la empresa TRANSPARENT ubicada en la provincia de Pichincha	46
2.6	Conclusiones y Recomendaciones	55
2.6.1	Conclusiones	55
2.6.2	Recomendaciones	56
CAPÍTULO III: APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, EN EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		
3.1	Datos Informativos	57
3.2	Justificación del Trabajo de investigación	57
3.3	Objetivos	
3.3.1	Objetivo General	58
3.3.2	Objetivos Específicos	58
3.4	Descripción de la Propuesta	59
3.5	Aplicación de la Propuesta	59
AP	Archivo Permanente	60
APL	Archivo de Planificación	86
	Archivo Corriente	
PA. 11	Programas de Auditoría	134
RRE.12	Resumen de las retenciones efectuadas	135
RNA. 13	Resumen de nómina	136
AR.14	Resumen de ajustes y reclasificaciones	137

HT104.15	Hoja de trabajo – Formulario 104	141
HT103.16	Hoja de Trabajo – Formulario 103	142
CT. 17	Conciliación Tributaria	155
HAR. 18	Hoja de Ajustes y/o Reclasificaciones	156
CG. 19	Carta a Gerencia	158
BI. 2	Borrador del Informe	160
	Conclusiones	165
	Recomendaciones	166
	Referencia Bibliográfica	167
	Anexos	

## ÍNDICE DE CUADROS

<u>CUADROS</u>	<u>PÁG.</u>
Cuadro N° 2.1: Análisis FODA	41

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.1: Fechas de declaraciones de IVA	29
Tabla N° 1.2: Fecha de presentación del Impuesto a la Renta	32
Tabla N° 1.3: Impuesto a la Renta Personas Naturales	33
Tabla N° 2.1: Revisión de estados financieros	46
Tabla N° 2.2: Las declaraciones de impuesto a la renta hacen de forma	47
Tabla N° 2.3: Reciben las capacitaciones de las leyes tributarias vigentes	48
Tabla N° 2.4: Frecuentemente han recibido capacitaciones sobre las reformas de la NIIFs	49
Tabla N° 2.5: Seleccionar el tipo de control existente para la ejecución de las actividades	50
Tabla N° 2.6: Causa por la que NO se realiza las declaraciones a tiempo	51
Tabla N° 2.7: Evasión tributaria y las sanciones	52
Tabla N° 2.8: Conoce usted que en ocasiones anteriores han realizado auditoría	53
Tabla N° 2.9: Verifica la información tributaria de los impuestos y retenciones	54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.1: Categorías Fundamentales	2
Gráfico N° 2.1: Revisión de estados financieros	46
Gráfico N° 2.2: Las declaraciones de impuesto a la renta hacen de forma	47
Gráfico N° 2.3: Reciben las capacitaciones de las leyes tributarias vigentes	48
Gráfico N° 2.4: Frecuentemente han recibido capacitaciones sobre las reformas de la NIIFs	49
Gráfico N° 2.5: Seleccionar el tipo de control existente para la ejecución de las actividades	50
Gráfico N° 2.6: Causa por la que NO se realiza las declaraciones a tiempo	51
Gráfico N° 2.7: Evasión tributaria y las sanciones	52
Gráfico N° 2.8: Conoce usted que en ocasiones anteriores han realizado auditoría	53
Gráfico N° 2.9: Verifica la información tributaria de los impuestos	54

## INTRODUCCIÓN

La Auditoría Tributaria es amplia su objeto de estudio motivado por las exigencias de obtener una cultura tributaria a nivel social ha permitido que la Administración Tributaria desarrolle mecanismos del control para evitar la evasión tributaria y de esta manera mejorar la recaudación de impuestos.

Así pues la Auditoría Tributaria permite medir el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Dentro de la empresa se puede observar que la limitación de progreso se da por la falta de comunicación entre los miembros y socios de la empresa, al igual que la poca disponibilidad de tiempo de la Gerente, induce a que no exista una correcta planificación de las actividades, lo que conlleva a que no se puedan alcanzar las metas y objetivos que se han planteado. La importancia de realizar una auditoría tributaria, a la Empresa TRANSPARENT.S.A., de la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha en el período 01 de enero al 31 diciembre del 2011, se da como una herramienta fundamental dentro de la institución para verificar el tipo de servicios de asesoría tributaria y tomar decisiones de la empresa, ya que sus beneficios contribuyen en el pago de los impuestos tributarios a la vez incentivar a la cultura Tributaria.

La aplicación de la Auditoría Tributaria, tiene como principal cualidad la flexibilidad, refiriéndose con esto, al cumplimiento de los pagos de los impuestos tributarios y conociendo los diferentes procesos o sanciones que aplicará el SRI, en las organizaciones.

Para la elaboración del presente trabajo se utilizó el método descriptivo y el deductivo y las técnicas aplicadas que fueron la entrevista y la encuesta que permitieron diagnosticar el desarrollo la Auditoría Tributaria.

Para la investigación de este trabajo se propuso la siguiente hipótesis ¿Al desarrollar este trabajo de Auditoría Tributaria de la Empresa Transparent. S.A. se logrará identificar los posibles errores de las obligaciones Tributarias para el pago del impuesto al IVA, Renta y mejor los servicios de asesoría tributaria?

CAPÍTULO I: Es una recopilación de aspectos de base teóricos como conceptos, importancia, objetivos, características, clasificación de los diferentes temas como es la gestión, administración, tributación, gestión administración tributaria, empresa, control interno, Auditoría, Auditoría Tributaria estos temas son muy importantes porque permitieron dar una idea clara y un conocimiento adecuado sobre el tema de investigado.

CAPÍTULO II: Se aplicó el diagnóstico de la situación actual de la empresa, aplicando la entrevista y encuestas al directivo y personal administrativo de la empresa; los mismos que dieron como resultado la aplicación de una Auditoría Tributaria en la empresa TRANSPARENT.S.A. Se encuentra los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de aplicación (encuestas, entrevistas) aplicados a la empresa, las mismas que fueron dirigidos a los miembros de la empresa y a sus socios.

CAPÍTULO III: Se ejecutó una Auditoría Tributaria a la empresa transparent. S.A., con la finalidad de evaluar cada uno de las actividades de trabajo y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

En este capítulo se desarrolló el archivo de planificación, permanente y corriente los mismos que contienen papeles de trabajos y son el sustento de dicho trabajo investigativo

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 Antecedentes

La empresa TRANSPARENT S.A. es una consultora y el asesoramiento es parte integral de toda organización debido a que con ella se desarrolla estrategias, que le permitan competir en un libre mercado. La consultoría está dedicada a apoyar el desarrollo del talento, que sea capaz de preparar a los desafíos de la globalización, consolidadamente de tal forma que se crea el respaldo de profesionales conocedores de métodos estratégicos, direccionados a proporcionar herramientas necesarias para gestionar situaciones diferentes a las del pasado; el profesional debería estar preparado para no encontrarse en situaciones de incertidumbre y capacitarse para las nuevas reformas tributarias vigentes.

Es necesario seguir procesos bien estructurados, que basándose en las estrategias de la empresa garantice el éxito de la misma. Este proceso establece el buen ambiente interno y externo de la empresa que continua implementando información de cada uno de sus clientes, de tal forma que ésta le permita prever el futuro. Desarrollando los procedimientos y las operaciones necesarias para actuar en el momento oportuno, con la certeza de la innovación que realizamos hoy puede influir en los aspectos al futuro.

Analizar la Auditoría Tributaria es una gestión que se realiza por el pago de impuestos, se aplican según la ley tributaria para la buena administración de la Institución. Con la capacidad de desarrollar nuevas estrategias tributarias,

diferenciando que no se trata de un plan de negocios con aplicación de técnicas cuantitativas, es un plan estratégico exige creatividad, análisis, honestidad para ser un patrón de decisiones coherentes mediante la asignación de recursos y servicios.

Analizar el impuesto IVA y retenciones se genera mediante esta ley tributaria ya que brindará un servicio profesional. En los últimos años la competencia ha ido aumentando, ya que el gerente ante estas situaciones ha tenido que implementar nuevas estrategias para poder enfrentar al competidor, pues en la actualidad se debe estar preparado para los cambios y las nuevas reformas tributarias que se encuentren vigentes.

La auditoría tributaria trata de mejorar la administración para la contribución de los impuestos consolidados, ya que éstos sirve para optimizar la economía del país, las nuevas reformas tributarias que están vigentes en la actualidad, se implementan nuevas leyes para mejorar los servicios en la empresa TRANSPARENT S.A.

## **1.2 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**

En la presente investigación se considerarán las siguientes categorías fundamentales para conocer las fuentes teóricas.

**GRÁFICO Nº 1.1**  
**CATEGORÍA FUNDAMENTALES**



Fuente: Anteproyecto de Tesis  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

## **1.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **1.3.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA**

#### **1.3.1.1 GESTIÓN**

La Gestión es un proceso administrativo que se utiliza para llevar el control de las actividades de una empresa. La gestión es una parte fundamental para la toma de decisiones y alcanzar los objetivos propuestos por el servicio de rentas internas.

##### ***1.3.1.2. DEFINICIÓN***

MATOS, Luis (2008) define que “La gestión es la acción y efecto de gestionar o de administrar, es ganar, es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”. En otra concepción gestión es definida como el conjunto de actividades de dirección y administración de una empresa.([www.monografias.com/trabajos25/gestion](http://www.monografias.com/trabajos25/gestion))

PEREZ, Marisol (2008), manifiesta que Gestión es la, dirección de las acciones que a tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos trazados, medir los resultados obtenidos, para finalmente, orientar la acción hacia la mejora permanente del sistema”. Todo sistema de gestión de la producción debe estar orientado hacia el logro de los objetivos de la organización y esto sólo es posible mediante el control de gestión. ([www.gestiopolis.com/canales](http://www.gestiopolis.com/canales))

La investigadora manifiesta que la gestión es una acción que está direccionada a realizar diferentes actividades administrativas, que establece el control dentro de la entidad pública como privada. A la vez es un sistema de control que sirve para la toma de decisiones en un momento determinado, para mejorar el alcance de los objetivos propuestos por la empresa.

## **1.3.2 ADMINISTRACIÓN**

La administración es la distribución adecuada de los recursos materiales, humanos y económicos. Es parte importante en la coordinación y supervisión de las actividades desempeñadas. La administración planifica un sistema de recursos con la finalidad de enfrentar los diferentes tipos de mercado, superando y mejorando la competencia con otras empresas.

### ***1.3.2.1 DEFINICIÓN***

HERNÁNDEZ, Rodríguez Sergio(2008), “Define que la administración como la ciencia compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permiten establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, por medio de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no se pueden lograr en los organismos sociales.”(pág. 79)

PRIETO HERRERA, Jorge Eliecer (2008), Define que la “administración es la globalización de las economías y mercados, la confianza y la integridad de las empresas, el temor del futuro económico y la mezcla de razas, etnias, y cultura, la incertidumbre del precio de los activos intangibles, la tecnología de la comunicación y la información, la equidad de género, el avance de los procesos administrativos e industriales que van obteniendo experiencia, los empleados en forma novedosa para la distribución de inventarios entre otras cosa, que van inventando cada día para satisfacer al consumidor final.” (pag.12)

ROBRINS STEPHENP, Mary Coulter (2010), Define que la administración involucra la coordinación y supervisión de las actividades de otros, de tal forma que estas se lleven a cabo de forma eficiente y eficaz así puede obtener los mejores resultados a partir de la menor cantidad de recursos público como privados. Sin embargo, no basta el simple hecho de ser eficaz para realizar actividades tales como el logro de los objetivos de la organización y el gerente

debe tomar decisiones en un momento determinado para obtener utilidad en la entidad. (pág. 9)

La investigadora manifiesta que la administración es la ciencia compuesta de principios, técnicas y prácticas, que aplicada al ser humano nos permite alcanzar un objetivo común. La empresa se relaciona con una serie actividades económicas, para coordinar y supervisar la información obtenida, planteándose objetivos que superen las metas propuestas, tanto en el sector público como en el privado. Cada uno de los departamentos de la administración, estudia los mercados globalizados de una economía para alcanzar los logros propuestos.

### **1.3.3 TRIBUTACIÓN**

La tributación son impuestos requeridos por el servicios de rentas internas, que lleva el control de las actividades que realiza el contribuyente, tanto las personas naturales como las jurídicas, debiendo cumplir con las obligaciones tributarias como son: IVA, IMPUESTO A LA RENTA, entre otros impuestos.

#### **1.3.3.1 DEFINICIÓN**

SALAZAR, Leónidas (2008) Tributación “significa tanto el tributar, o pagar impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento, pero según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas o redistribuir la riqueza.”(<http://www.eco-finanzas.com>).

PORTET, Alfresco (2012), Define que la tributación, “es contribuir al Estado, como un compromiso y una obligación ciudadana, con el pago de impuesto en dinero, especies o servicios que servirán para financiar la satisfacción de necesidades sociales, es decir, para ayudar a la economía

nacional.”([http://www.sri.gob.ec/5b1221c98031-42d2-bc71-21302c\\_0698/libro\\_secundaria- Enero2012.pdf](http://www.sri.gob.ec/5b1221c98031-42d2-bc71-21302c_0698/libro_secundaria- Enero2012.pdf))

ALAHÑA Cristela (2008) define que los “tributos son las prestaciones pecuniarias que el Estado, o un ente público autorizado al efecto por aquel, en virtud de su soberanía territorial; exige de sujetos económicos sometidos a la misma. Se dice que los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”(http://www.monografias.com),

La investigadora manifiesta que la tributación consiste en pagar impuestos en dinero, especies o servicios que sirvan para financiar las necesidades sociales. Tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento, está orientado para alcanzar las metas propuestas para el mejoramiento de la productividad y la distribución de la riqueza equitativamente.

### **1.3.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA**

La gestión tributaria debe alcanzar los objetivos propuestos por la administración, organizando capacitaciones a los contribuyentes, con la finalidad de crear una cultura tributaria. Esta entidad está encargada de controlar y coordinar los factores importantes para la recaudación de los impuestos, la misma que dependerá de la distribución de las nuevas reformas que se presenten.

#### **1.3.4.1 DEFINICIÓN**

AVILÉS, Miguel (2010) define que la gestión administrativa tributaria es un sistema en donde el SRI tiene sus áreas del sector público que debe ser objeto de atención prioritaria y fortalecimiento, puesto que una buena percepción administrativa tributaria y un alto porcentaje de la madurez democrático de las sociedades ya que en los últimos años pone una nueva cultura administrativa, centrando la gestión en valores como la eficiencia, la eficacia, la equidad,

responsabilidad y la interrelación de la normativa con la gestión tributaria.(<http://www.gob.ecsri.140510pdf>)

CABRERA, Alfonso (2010) define que la Administración Tributaria cumple un papel básico en cualquier sociedad moderna como la principal agencia captadora de ingresos para respaldar los objetivos y prioridades previstos en los programas políticos de los gobiernos, en sus diferentes niveles administrativos, representados por el pago de impuestos de la Administración Central del Estado. (<http://www.eumed.net/c>).

CHICAIZA QUINALO, Luis Manolo (2010) define que la Administración tributaria moderna enfrentan en la actualidad diferentes cambio motivado por la especialización en el desarrollo de su función, la innovación tecnológica y la reestructuración organizativa de su nivel, conducen a una serie de acciones preventivas y exigen que las persona sea altamente competentes, también se espera una mayor eficiencia en particular en lo referente a la disminución de la evasión fiscal. (pág. 17)

La Investigadora dice que la gestión administrativa y tributaria es una parte fundamental para el desarrollo de las actividades, ya que permite cumplir con las obligaciones tributarias. Para realizar las declaraciones de los impuestos, IVA y RENTA, esta información tiene la facultad de verificar los ejercicios prácticos. El Estado modifica las leyes, normas y reglamentos para mejorar la captación de las recaudaciones de los contribuyentes.

#### **1.3.4.2 IMPORTANCIA**

La gestión administrativa es de gran importancia ya que nos ayuda a concienciar a todas las personas a realizar el pago tributario y ha creado una verdadera cultura tributaria, para dar a conocer a los contribuyentes que la entidad tiene la responsabilidad de gestionar el valor de la eficiencia, la equidad, la eficacia.

El Servicio de Rentas Internas implementa una transformación fundamental, ya que va desarrollando la tecnología que verifica la información del entorno cambiante,

#### ***1.3.4.3 CARACTERÍSTICAS***

Entre las principales características que tiene la gestión administrativa tributaria son las siguientes:

- Implementar nuevas alternativas en el control de pago de impuestos en el SRI.
- Implementar nuevas estrategias para mejorar la recaudación de impuestos.
- Crear la cultura Tributaria en los contribuyentes.
- Verificar el cumplimiento de la normativa tributaria.
- Mejorar los programas del DIMM Formularios, Anexos para la declaración de los impuestos al IVA y Renta.

### **1.3.5 EMPRESA**

La empresa está conformada por un grupo de personas con un capital inicial, cada uno de ellos realizan distintas actividades, como manejo industrial, comercial, producción y de servicios para satisfacer al cliente.

#### ***1.3.5.1. DEFINICIÓN***

SARMIENTO R., Rubén (2008), define a la empresa como la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad. (pág. 1)

BRAVO VALDIVIESO, Mercedes (2011), define a la empresa como una entidad compuesta por capital y trabajo que se dedica a actividades de producción, comercialización y prestación de bienes y servicios a la colectividad. (pág. 3)

ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro (2011), define la contabilidad se ha insertado en el sistema de información, por tanto, constituye parte esencial del mismo, y su ámbito natural es la empresa; además, su aplicación es muy apreciada en toda organización que maneja fondos y recursos con propósitos de asistencia social. Empresa es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes o servicios que, al ser vendidos, producirán una renta que beneficia al empresario, al Estado y a la sociedad en general. (pág. 5)

FIERRO MARTÍNEZ, Ángel María (2011), define se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio. Las empresas productoras, comercializadoras y de servicios son el elemento dinamizador de la economía y están organizados por diferentes tipos de entes económicos y grupos de empresas que han escogido la forma legal para adquirir derechos y cumplir obligaciones en desarrollo de una o varias de las actividades que consagra el código de comercio en el artículo 20. (pág. 71)

La Investigadora dice que la empresa es una organización que está compuesta por un capital, que busca una actividad monetaria para satisfacer al cliente, ya que establecen un sistema de información contable, y sirve para verificar la información obtenida mediante las actividades realizadas por la misma.

### ***1.3.5.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS***

**Clasificación de las empresas:** Existen algunos criterios para clasificar las empresas, para efectos contables se consideran más útiles los siguientes:

#### **a) Por su naturaleza**

- **Empresa Industrial:** Se dedica a la transformación de materias primas en nuevos productos.
- **Empresa Comercial:** Se dedica a la compra, venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores.
- **Empresa de Servicios:** Se dedica a la venta de servicios a la colectividad
- **Empresa Minera:** Se dedica a la explotación de los recursos del suelo o subsuelo.
- **Empresa Agropecuaria:** Se dedica a la explotación productos agrícolas, pecuarios.

#### **b) Por el sector al que pertenece**

- **Empresa Pública:** El capital pertenece al sector público, es decir al Estado.
- **Empresa Privado:** El capital pertenece al sector privado como a personas naturales o jurídicas.
- **Empresa mixta:** El capital pertenece tanto al sector público como al sector privado son personas jurídicas.

#### **c) Por la integración del capital**

- **Unipersonales:** Cuyo capital pertenece a una persona natural.
- **Pluripersonales:** El capital pertenece a dos o más personas naturales.

#### **Según su propósito lucrativo**

Las empresas se clasifican sin ánimo de lucro y con ánimo de lucro:

- **Empresa sin ánimo de lucro:** son aquellas cuyas actividades corresponden a servicios sociales, donde los menos precios llevan implícito un beneficio para los usuarios, por consiguiente, la empresa no cuenta con un excedente representativo al finalizar el año, ni distribuye excedentes o utilidades entre sus asociados. Como ejemplo se tiene las cooperativas, las asociaciones, los sindicatos, las fundaciones. Sin embargo, deben obtener beneficios que le

permitan cumplir con el principio de mantenimiento del patrimonio financiero para no perder la capacidad de negociación y termine liquidándose.

- **Empresas con ánimo de lucro:** son aquellas empresas constituidas como personas jurídicas societarias y no societarias, cuyo fin es obtener beneficios para sus asociados, las cuales se aprueban junto con los estados financieros en Asamblea general o Junta de socios en calidad de dividendos o participaciones en efectivo, o valores representativos de capital, obtenidas con el fruto de sus inversiones puestas al servicio y desarrollo del objeto social. En este tipo de empresas el mantenimiento del patrimonio financiero se hace mediante reservas obligatorias, estatutarias, ocasionales y acumulación de utilidades.

### **Según su conformación legal**

Todas las personas están a la expectativa de nuevas oportunidades de inversión productiva y optan por realizar los negocios en forma personal o en asocio con otros inversionistas, a quienes proponen la conformación de empresas de mayor envergadura por su capital requerido para su explotación, las que en Colombia se consideran individuales de propiedad unipersonal y de propiedad múltiple:

- **Negocios individuales:** Son realizados por personas naturales, cuya legitimidad se comprueba mediante el registro en la Cámara de Comercio, Inscripción en los impuestos municipales y el Registro Único Tributario en la Administración de Impuestos; no requieren ningún tipo de documento de constitución y se deshace cancelando los anteriores registro de inscripciones.
- **Empresa de propiedad unipersonal:** Es aquel negocio que pertenece a una sola persona natural o persona jurídica, constituida mediante un acto jurídico (documento privado) donde parte de sus bienes conforman un negocio independiente al resto de sus establecimientos de comercio.
- **Empresa de propiedad múltiple:** Se constituye mediante un grupo de personas en acto único de voluntades, deciden constituir una sociedad

comercial con los requisitos de escritura pública ante notario público del asiento principal de los negocios y con el lleno de todas las formalidades, comercial, funcionamiento, laboral y tributaria para nacer a la vida jurídica.

### **Según su tamaño**

Las empresa se dividen en: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, por lo regular el parámetro de medición depende del número de empleados vinculados a las labores o también por el total de los activos medidos en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### **Definiciones de micro, pequeña y mediana empresa.**

Para todos los efectos, se entiende por micro incluida las fami-empresas pequeñas y mediana empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos de los siguientes parámetros:

#### **➤ Mediana Empresa**

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o activos totales por valor entre cinco mil uno (5001) a treinta mil (30.000) salarios mínimo mensuales legales vigentes.

#### **➤ Pequeña Empresa**

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### **➤ Microempresa**

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## **1.4 CONTROL INTERNO**

Es un proceso fundamental con la cual se lleva una buena administración y ejecución de actividades dentro de la organización. El gerente planifica los procedimientos administrativos establecidos dentro de los departamentos, para mejorar el control de los trabajadores, así obtener una información que nos sirva para verificar y controlar los objetivos propuestos por la empresa.

### ***1.4.1 DEFINICIÓN***

MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto (2004), “define que el control interno como un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con mirar a la consecuencia de los objetivos.”(pág. 14)

FONSECA, Borja René (2004), manifiesta que “el control interno es global e integrado, diseñado en forma específica para cada ámbito de operación que tenga la empresa o ente público. Por tanto, abarca toda la estructura organizacional, los sistemas administrativos y financieros, y todas las operaciones que ocurran en todos los niveles de la organización o ente público independientemente de donde ésta se realice, y de quienes intervengan en los procesos de la misma.”(pág.115)

ESTUPIÑÁN GAITÁN, Rodrigo (2006), define “control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa”. (pág. 25)

La Investigadora manifiesta:

Que el control interno es un proceso que está formado por un ente regulador, la administración de la entidad en donde realiza un estudio global. Diseñado en forma sintética la seguridad razonable de los resultados propuestos por los objetivos, que abarca cualquiera de las estructuras de la organización, para los procedimientos administrativos y financieros. De esta manera se controla la información financiera que evalúa y verifica la eficiencia o eficacia de una entidad pública como privada.

#### ***1.4.2 IMPORTANCIA***

El control interno es un proceso que se ejecutará, con la junta de directivos en cualquier organización; realiza diferentes actividades contable para controlar la información financiera, verifica y evalúa un control permanente en los diferentes departamentos de la empresa.

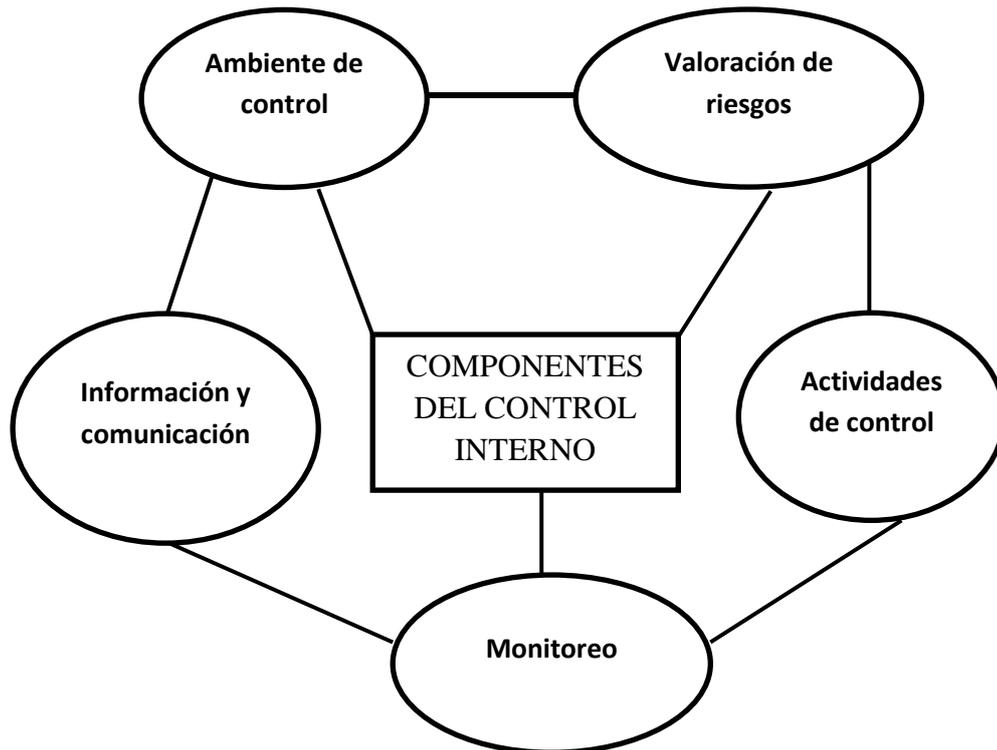
La información administrativa y financiera sirve para controlar, la ejecución eficiente de los objetivos propuestos por los accionistas o gerentes, para la toma decisiones en un momento determinado.

#### ***1.4.3 OBJETIVOS***

- Verificar los sistemas contables del control interno de auditoría
- Salvaguardar los bienes y valores, propiedades y demás activos de la entidad.
- Promover la eficiencia personal, minimizar los errores humanos y detectar rápidamente los que se produzcan por la evaluación, observación de auditoría.
- Garantizar la razonabilidad de la información contable y administrativa en general.

#### **1.4.4 COMPONENTES**

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican:



El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta sólo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

De esta manera, el control interno difiere por ente y tamaño y por sus culturas y filosofías de administración. Así, mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema

de control interno de una entidad generalmente se percibirá muy diferente al de otra.

- **Ambiente de control.** La esencia de cualquier negocio es su gente, sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos, la competencia y el ambiente en que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansa.
- **Valoración de riesgos.** La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere concentradamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.
- **Actividades de control.** Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.
- **Información y comunicación.** El sistema de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.
- **Monitoreo.** Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifique.

La Investigadora manifiesta que el control interno es una parte importante para cada uno de los procesos, que se ejecutará por un miembro del consejo de directores de la administración de la entidad

## 1.5 AUDITORÍA

La Auditoría es un parte esencial sistemática del proceso, mediante la cual nos permite observar los diferentes procesos de cada departamento administrativo y financiero. El auditor es una persona que revisa la información contable, tributaria, y se encarga de verificar los errores de los estados financieros.

### 1.5.1 DEFINICIÓN

SÁNCHEZ GÓMEZ, Rosa (2008) “define que la palabra Auditoría viene del latín AUDITORIUS, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos.”(<http://www.gestiopolis.com>)

QUINTERO, ÓSCAR (2008) “define que Auditoría, es verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos.” (<http://www.monografia.com>)

La Investigadora dice que la Auditoría es un proceso contable, administrativo, financiero que le permite, al auditor cumplir con los principios, normas, reglamentos, políticas establecidas. La información financiera es la recopilación de transacciones comerciales, el auditor es encargado de revisar los estados financieros para plasmar el cruce de información, emitiendo una opinión clara,

precisa, confiable y oportuna para evaluar la eficiencia y la eficacia del uso de los recursos.

### ***1.5.2 IMPORTANCIA***

La Auditoría es importante porque tiene la virtud de observar y revisar el cumplimiento de las actividades de la información financiera, operacional y administrativa ya que verifica cada uno de los departamentos que tienen un proceso contable que sirve para planificar el trabajo de Auditoría, y tener un control eficiente y eficaz para que cumplan con las obligaciones fiscales, jurídicas, reglamentos, normativas y políticas de una entidad.

### ***1.5.3 CARACTERÍSTICA***

Las principales características de la Auditoría son:

- **Objetiva**, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- **Sistemática**, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- **Profesional**, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de Auditoría Financiera.
- **Específica**, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- **Normativa**, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad, propiedad y evalúa las operaciones examinadas.

### ***1.5.4 TIPOS DE AUDITORÍA.***

- **Auditoría Financiera:** Consiste en una revisión exploratoria y crítica de los controles subyacentes y los registros de contabilidad de una empresa realizada por un contador público, cuya conclusión es un dictamen.

- **Auditoría interna:** Proviene de la auditoría financiera y consiste en una actividad de evaluación que se desarrolla en forma independiente dentro de una organización, a fin de revisar la contabilidad, las finanzas y otras operaciones como base de un servicio protector y constructivo para la administración. En un instrumento de control que funciona por medio de la medición y evaluación de la eficiencia de otras clases de control, tales como: procedimientos; contabilidad y demás registros; informes financieros; normas de ejecución etc.
  
- **Auditoría de operaciones:** Se define como una técnica para evaluar sistemáticamente una función o una unidad con referencia a normas de la empresa, utilizando personal especializado en el área de estudio, con el objeto de asegurar a la administración, que sus objetivos se cumplan, y determinar qué condiciones pueden mejorarse.
  
- **Auditoría administrativa:** Es un examen detallado de la administración de un organismo social realizado por un profesional de la administración con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados, sus metas fijadas con base en la organización, sus recursos humanos, financieros, materiales, sus métodos, controles, y su forma de operar.
  
- **Auditoría fiscal:** Consiste en verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes.
  
- **Auditoría de legalidad:** Este tipo de auditoría tiene como finalidad revisar si la dependencia o entidad, en el desarrollo de sus actividades, ha observado el cumplimiento de disposiciones legales que sean aplicables leyes, reglamentos, decretos, circulares, etc.
  
- **Auditoría Gestión:** Es un examen que proporciona una evaluación objetiva y constructiva acerca del grado en que los recursos humanos, financieros y materiales son manejados economía, eficiencia, ética, ecología y eficacia.

## **1.6. AUDITORÍA TRIBUTARIA**

La Auditoría tributaria es un sistema fiscal que permite, examinar los estados financieros, para emitir una opinión clara, precisa de un auditor. El informe es una parte esencial, para la toma de decisiones del administrador, de acuerdo con las declaraciones de IVA y Renta, son obligaciones tributarias que debe cumplir el contribuyente con el estado.

### ***1.6.1 DEFINICIÓN***

CABRERA MENDOZA, María Fernanda (2009), “define que la Auditoría Tributaria es el control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.” (pág. 1)

BUEY TORRES, Pablo Arenas (2008), “define que la Auditoría tributaria o Auditoría contable es un control crítico es más aceptable actualmente este proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionados con actos y acontecimiento económicos, a fin de evaluar tales declaraciones de un impuesto establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas.” (pág. 31)

GARCÍAGONZALES, Tomasa (2011), “define que la auditoría tributaria consiste en examinar de forma crítica y sistemática las cuentas de los estados financieros, las operaciones y registros realizados por determinada empresa individual o jurídica, considera la base afectada a tributos que se hayan determinado en un período de tiempo, verifica su cumplimiento de acuerdo a las leyes, reglamentos y criterios establecidos según la legislación impuesta.”(pág.29)

La investigadora dice que la Auditoría Tributaria trata de examinar los procesos tributarios, contables, verificando el cumplimiento de las obligaciones. Los contribuyentes son personas naturales o jurídicas que pagan impuestos. La administración tributaria trata de alcanzar los objetivos propuestos por el estado. Por medio de esta información se dará a conocer la cultura tributaria, el mismo que sirve para comunicar, el cumplimiento de las actividades económicas, normas, leyes, que verifique y evalúe la eficiencia o eficacia.

### ***1.6.2 OBJETIVOS***

- Analizar cada uno de las normas, leyes tributarias
- Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.
- Detectar oportunamente a quiénes no cumplen con sus obligaciones tributarias.
- Determinar la veracidad de la información consignada en las declaraciones presentadas al SRI.
- Identificar las declaraciones de impuesto sean la expresión de las operaciones registradas en sus libros de contabilidad y de la documentación soportante, ya que reflejen todas las transacciones económicas efectuadas.

### ***1.6.3 IMPORTANCIA***

La Auditoria tributaria tiene la metodología de trabajar con el control intensivo que se basa con un plan anual originado por la entidad recaudadora, que selecciona al contribuyente a determinar y elaborar por la dirección Nacional, el mismo que ha enviado a cada una de las regiones para sus respectivas ejecuciones. El SRI se ha enfrentado a muchos desafíos relacionados con nuevas prácticas o estrategias de la evasión de impuestos. Existen empresas fantasmas que fueron creadas para no pagar los ingresos o gastos, ya que no justifica un crédito tributario, que está valorado en un transacción contable internacional, de un sistema de control comercial electrónico. La tecnología ha desarrollado una parte

esencial que facilita la información para evaluar y verificar la indagación considerado al contribuyente. De esta manera se obtiene un resultado óptimo, como es la recaudación que refleja la eficiencia.

#### ***1.6.4 FASES DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA***

- **Planeamiento.**- El trabajo fundamental en esta etapa es el definir la estrategia que se debe seguir en la Auditoría a cometer. Lo anterior conlleva a planear los temas que se deben ejecutar, de manera que aseguren la realización de una Auditoría de alta calidad y que se logre con la economía, eficiencia, eficacia y prontitud debida. Partiendo de los objetivos y alcance previsto para la Auditoría considerando toda la información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad en la etapa de exploración, el jefe de grupo procede a planear las tareas a desarrollar y comprobaciones necesarias para alcanzarlos objetivos de la Auditoría.
  
- **Ejecución.**- El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten las opiniones del auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase, por decir de alguna manera, del trabajo de campo, esta depende grandemente del grado de profundidad con que se hayan realizado las dos etapas anteriores, en esta se elaboran los papeles de trabajo, las hojas de nota y los instrumentos que respaldan excepcionalmente la opinión del auditor actuante.
  
- **Informe o Comunicación de Resultados.**- En esta etapa el Auditor se dedica a formalizar en un documento los resultados a los cuales llegaron los auditores en la Auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado. Comunicar los resultados al máximo nivel de dirección de la entidad auditada y otras instancias administrativas, así como a las autoridades que correspondan, cuando esto proceda. El informe parte de los resúmenes de los temas y de las Actas de Notificación de los Resultados de Auditoría.

- **Supervisión.-** El propósito esencial de la supervisión es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría y la calidad razonable del trabajo. Una supervisión y un control adecuado de la Auditoría son necesarios en todos los casos y en todas las etapas del trabajo, desde la exploración hasta la emisión del informe y su análisis con los factores de la entidad auditada.

### ***1.6.5 CÓDIGO TRIBUTARIO***

**Art. 1.-** **Ámbito de aplicación.-** Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales.

**Art. 2.-** **Supremacía de las normas tributarias.-** Las disposiciones de este Código y de las demás leyes tributarias, prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales.

**Art. 3.-** **Poder tributario.-** Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

**Art. 4.-** **Reserva de ley.-** Las leyes tributarias determinarán el objeto imponible, los sujetos activo y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de establecerla, las exenciones y deducciones; los reclamos, recursos y demás materias reservadas a la ley que deban concederse conforme a este Código.

**Art. 5.-** **Principios tributarios.-** El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

**Art. 9.-** **Gestión tributaria.-** La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de

los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.

**Art. 14.- Normas supletorias.-** Las disposiciones, principios y figuras de las demás ramas Del Derecho, se aplicarán únicamente como normas supletorias y siempre que no contraríen los principios básicos de la tributación.

**Art. 23.- Sujeto activo.-** Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

**Art. 24.- Sujeto pasivo.-** Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

**Art. 25.- Contribuyente.-** Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.

**Art. 26.- Responsable.-** Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste. Toda obligación tributaria es solidaria entre el contribuyente y el responsable, quedando a salvo el derecho de éste de repetir lo pagado en contra del contribuyente, ante la justicia ordinaria y en juicio verbal sumario.

**Art. 29.- Otros responsables.-** Serán también responsables:

1. Los agentes de retención, entendiéndose por tales las personas naturales o jurídicas que, en razón de su actividad, función o empleo, estén en posibilidad de retener tributos y que, por mandato legal, disposición reglamentaria u orden administrativa.

2. Los agentes de percepción, entendiéndose por tales las personas naturales o jurídicas que, por razón de su actividad, función o empleo, y por mandato de la ley o del reglamento, estén obligadas a recaudar tributos y entregarlos al sujeto activo.

**Art. 30.- Alcance de la responsabilidad.-** La responsabilidad de los agentes de retención o de percepción es directa en relación al sujeto activo y por consiguiente son los únicos obligados ante éste en la medida en que se haya verificado la retención o percepción de los tributos; y es solidaria con el contribuyente frente al mismo sujeto activo, cuando no se haya efectuado total o parcialmente la retención o percepción.

**Art. 31.- Concepto.-** Exención o exoneración tributaria es la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social.

**Art. 32.- Previsión en ley.-** Sólo mediante disposición expresa de ley, se podrá establecer exenciones tributarias. En ellas se especificarán los requisitos para su reconocimiento o concesión a los beneficiarios, los tributos que comprenda, si es total o parcial, permanente o temporal.

**Art. 33.- Alcance de la exención.-** La exención sólo comprenderá los tributos que estuvieren vigentes a la fecha de la expedición de la ley. Por lo tanto, no se extenderá a los tributos que se instituyan con posterioridad a ella, salvo disposición expresa en contrario.

**Art. 34.- Derogatoria o modificación.-** La exención, aun cuando hubiere sido concedida en atención a determinadas situaciones de hecho, podrá ser modificada o derogada por ley posterior.

#### ***1.6.6 NORMAS TRIBUTARIAS***

**Art. 1.- Cuantificación de los ingresos.-** Para efectos de la aplicación de la ley, los ingresos obtenidos a título gratuito o a título oneroso, tanto de fuente ecuatoriana como los obtenidos en el exterior por personas naturales residentes en el país o por sociedades, se registrarán por el precio del bien transferido o del servicio prestado o por el valor bruto de los ingresos generados por rendimientos financieros o inversiones en sociedades.

**Art. 2.- Sujetos pasivos.-** Son sujetos pasivos del impuesto a la renta en calidad de contribuyentes: las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades definidas como tales por la Ley de Régimen Tributario Interno y sucursales o establecimientos permanentes de sociedades extranjeras, que obtengan ingresos gravados.

**Art. 5.- Grupos económicos.-** Para fines tributarios, se entenderá como grupo económico al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

**Art. 7.- Domicilio o residencia habitual de Personas Naturales.-** Se entiende que una persona natural tiene su domicilio o residencia habitual en el Ecuador cuando haya permanecido en el país por ciento ochenta y tres (183) días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo ejercicio impositivo.

### ***1.6.7 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO***

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) son todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, relacionadas con su actividad económica tiene la obligación de presentar las declaraciones mensuales del IVA a través del formulario 104, de acuerdo con su respectivo pago del impuesto se realizan en el mes siguiente al periodo según al noveno dígito del RUC del contribuyente.

Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, relacionadas con una actividad económica deben presentar las declaraciones de IVA de manera mensual o semestral por los bienes o servicios gravados con tarifa 12%, 0% y se declara con el formulario 104 A

Se entiende también como transferencia a la venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de estos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; así como al uso o consumo personal de los bienes muebles.

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren, o de los servicios que se presten calculado sobre la base de sus precios de ventas o de prestación de servicio que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. Del precio así establecido solo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos y bonificaciones, al valor de los bienes y envases devueltos por el comprador y a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la renta total del IVA causado, a menos que sea agente de retención de IVA cuya declaración será mensual.

**Declaración del Impuesto.-** Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que efectúen transferencias de bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado, y aquellos que realicen compras o pagos por las que deban efectuar la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a presentar una declaración mensual de las operaciones gravadas

con este tributo, realizadas en el mes inmediato anterior a liquidar y pagar el Impuesto al Valor Agregado causado, en la forma y dentro de los plazos que establece el presente reglamento.

Quienes transfieran bienes o presten servicios gravados únicamente con tarifa 0%, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán declaraciones semestrales; sin embargo, si tales sujetos pasivos deben actuar también como agentes de retención del IVA, obligatoriamente sus declaraciones serán mensuales.

Las obligaciones mencionadas en este artículo, deberán ser cumplidas aunque en uno o varios periodos no se hayan registrado venta de bienes o prestaciones de servicios, no se hayan efectuado retenciones por el Impuesto al Valor Agregado, excepto para el caso de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, que importen servicios gravados, cuyas obligaciones como contribuyentes por el IVA retenido, estarán ligadas únicamente al período en el cual realizaron la importación del servicios gravado.

Las declaración se efectuarán en los formularios o en los medios que establezca el Servicios de Renta Internas y se los presentará con el pago del impuesto hasta las fechas previstas en este reglamento.

Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente y pagarán los valores correspondientes a su liquidación en el siguiente mes, hasta las fechas que se indican a continuación, atendiendo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes RUC.

**TABLA N° 1.1**  
**FECHAS DECLARACIONES DE IVA**

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

**Liquidación del impuesto.-** Los sujetos pasivos liquidarán mensualmente el impuesto aplicando las tarifas del 12% y del 0% sobre el valor total de las ventas o prestación de servicios, según corresponda. En aquellas ventas por las que se haya concedido plazo de un mes o más para el pago, el sujeto pasivo deberá declarar esas ventas en el mes siguiente y pagarlas en el siguiente o subsiguiente mes.

**Declaraciones anticipadas.-** En el caso de contribuyentes que estén obligados a presentar declaraciones semestrales del impuesto al valor agregado y que por cualquier motivo suspendan actividades antes de las fechas previstas en el reglamento para la presentación de las declaraciones semestrales, podrán hacerlo en forma anticipada, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha de suspensión de actividades.

**Crédito Tributario.-** En el caso de que un contribuyente, posea un saldo de crédito tributario de IVA o por retenciones o anticipos del impuesto a la renta y solicite la incorporación del régimen simplificado, no podrá volver a utilizar dicho saldo.

El IVA pagado en las adquisiciones de los contribuyentes incorporados en el régimen simplificado, no le servirán como crédito tributario, ni en el régimen simplificado, ni al pasar al régimen general.

Los agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), retendrán el impuesto en los porcentajes que, mediante resolución, establezca el Servicio de Renta Internas. Los citados agentes declararán y pagarán el impuesto retenido mensualmente y entregarán a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del impuesto al valor agregado (IVA), el que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda.

Los agentes de retención del IVA estarán sujetos a las obligaciones y sanciones establecidas para los agentes de retención del impuesto a la renta.

El impuesto al valor agregado, es un valor de un bien o servicio, que incluye la tarifa del doce por ciento y cero por ciento. El contribuyente es la persona natural o jurídica, sociedades, nacionales o extranjeras quienes realizan una actividad económica, estos están obligados a llevar contabilidad, adicional tienen el deber de presentar las declaraciones de forma mensual o semestral para el cumplimiento de su obligaciones tributarias.

### ***1.6.8 IMPUESTO A RENTA***

Todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad presentarán una declaración anual de Impuesto a la Renta, para lo cual deberá realizar el cálculo de su impuesto basándose en los valores que el SRI publica anualmente.

El Impuesto a la Renta.- Establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Para efectos de este impuesto se considera renta: Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y los

ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Sujeto activo.- El sujeto activo de este impuesto es el estado, la que administrará a través del servicios de rentas internas.

Sujeto pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma. El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), excepto cuando éstos sean pagados por el empleador.

La declaración del Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

1. Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
2. Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

Cabe mencionar que están obligados a llevar contabilidad todas las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas que al 1ro. de enero operen con un capital superior a los USD 60.000, o cuyos ingresos brutos anuales de su actividad económica sean superiores a USD 100.000, o los costos y gastos anuales sean superiores a USD 80.000; incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Los plazos para la presentación de la declaración, varían de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC, de acuerdo al tipo de contribuyente:

**TABLA N° 1.2**  
**FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA**

<b>Noveno Dígito</b>	<b>Personas Naturales</b>	<b>Sociedades</b>
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

**Personas naturales y sucesiones indivisas.-** Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

**TABLA N° 1.3**  
**IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES**

Año 2011 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
-	9.210	0	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%

Fuente: NAC-DGERCGC10-00733 publicada en el S. S. R.O. 352 de 30-12-2010

Los ingresos obtenidos por personas naturales que no tengan residencia en el país, por servicios ocasionalmente prestados en el Ecuador, pagarán la tarifa única del 23% sobre la totalidad del ingreso percibido para el año 2012.

**Sociedades.-** Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el período 2011, siendo del 23% para el año 2012 y la tarifa el impuesto será del 22% aplicable para el período 2013.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su

actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital. En el caso de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, y efectúen el correspondiente aumento de capital.

Sistemas de determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto.

Operaciones con partes relacionadas.- Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos, sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que está establecida, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, se especifica los errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la renta, será sancionada por la propia administración tributación con multa de hasta 15000 dólares de los Estados Unidos de América.

La declaración del impuesto a la renta se deber realizar cada año, considerando los siguientes formularios entre esto encontramos el 101 para sociedades, 102 para personas naturales obligados a llevar contabilidad.

En este formularios deben consignar los valores correspondientes en los campos relativos al estado de situación financiera, estado de resultados y conciliación tributaria.

Cabe señalar que si este fuera el caso, se deberá pagar el anticipo del impuesto a la renta en el formulario 106, en función del impuesto causado del año anterior.

Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta se debe realizar mensualmente en el formulario 103, aunque no se hubiesen efectuado retenciones durante uno o varios periodos mensuales.

Los obligados a llevar contabilidad son agentes de retención, razón por la cual se encuentran exigidas a llevar registros contables por las retenciones en la fuente realizadas y de los pagos por tales retenciones; adicionalmente debe mantener un archivo cronológico de los comprobantes de retención emitidos y de las respectivas declaraciones.

#### **1.6.8.2 Anticipo del Impuesto a la Renta**

Una de las obligaciones que debe cumplir los contribuyentes es la declaración de este impuesto a través de su contador es el pago del anticipo del impuesto a la renta. En el caso de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, el anticipo de impuesto a la renta corresponde a la suma matemática de los siguientes rubros:

2% del patrimonio total

2% del total de costos y gastos

Deducibles a efecto del impuesto a la renta

4% del activo total

4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

#### **1.6.8.3 Retenciones en las fuentes de IVA y Renta**

La retención es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de guardar o retener un porcentaje en concepto de impuestos. Este valor debe ser entregado al SRI a

nombre del contribuyente, para quien esta retención le significa un pre-pagado o anticipo de impuestos.

#### **1.6.8.4 Agentes de retención**

Un agente de retención es quien tiene la obligación de recoger el valor de ciertos impuestos para hacerlo llegar mediante la declaración de su contabilidad a la administración tributaria.

#### **1.6.8.6 Los agentes de retención son**

Las instituciones del sector público, las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y sucesiones indivisas no obligados a llevar contabilidad, cuando emiten liquidaciones, Empleadores.

#### **1.6.8.6 Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

De acuerdo a la normativa vigente existen tres tarifas de porcentajes de retención del IVA y son el 30%, 70% y 100% del impuesto, las mismas que varían dependiendo de quién es el agente de retención y de a quien se retiene. En el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad pueden tener el rol tanto de agente de retención como de sujetos de retención.

#### **1.6.8.7 Retenciones del Impuesto a la Renta**

La persona jurídica o persona natural obligadas a llevar contabilidad que pague o acredite en una cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuarán como agente de retención del impuesto a la renta de acuerdo a los casos y porcentajes que se mencionarán a continuación.

La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago que se acredita en una cuenta de la entidad tributaria. Los porcentajes de retención aplicables para este impuesto van desde el 1%, 2%,8%,10% hasta el 22% de acuerdo a las tarifas.

### **Presentación de Anexos**

Además de la declaración de impuestos, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad tienen la responsabilidad de presentar la información relativa a los movimientos y transacciones que proviene de sus actividades económicas a través de los diferentes anexos que solicita el SRI.

El servicio de rentas internas trata de capacitar a los contribuyentes y agentes de retención, estas son personas naturales obligadas a llevar contabilidad o sociedades, quienes deben presentar las declaraciones mensuales o anuales, según al noveno dígito del RUC. Las retenciones se realizan de acuerdo a como se identifique la actividad económica, para retener un porcentaje tanto de IVA como de Renta según la compra realizada dentro del país.

## CAPITULO II

### *2 .DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL*

La empresa Transparent tiene un bajo nivel de capacitación a su personal sobre las leyes tributarias y reglamentos de cada una de las normas, para sustentar la cultura y las políticas impuestas por la organización, y esta a su vez brindar servicios para satisfacer las expectativas de los usuarios que pertenecen a dicho entorno.

Al analizar el entorno, normalmente se toman en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

- **El consumidor:** Aplicación de nuevas técnicas para satisfacer al usuario con las necesidades, tributarias contables que presentan según la situación de la empresa para mejorar las actividades y pago de los impuestos al estado.
- **El competidor:** Implementar nuevas estrategias para poder competir, según los objetivos planteados en la empresa, imagen ante el usuario, cultura tributaria, debilidades y fortalezas dentro de la organización según sus actividades la eficiencia y eficacia.
- **El mercado:** Tamaño, crecimiento, rentabilidad, estructura de precios, tendencias, sistemas de distribución, estabilidad económica, nuevos competidores.
- **La tecnología:** Presenta nuevas estrategias tributarias como es el ATS, DIMM formulario para las declaraciones de impuesto mensuales las personas que lleva contabilidad y el formulario 104,103 para así satisfacer al cliente.

- **El Gobierno:** Aplica nuevas leyes tributarias, normativas para la cancelación de impuestos o incentivos, para que las personas que pagan puntuales.
- **Cultura:** Crear un cultura tributaria en la sociedad ecuatoriana.
- **Tendencias hacia el futuro:** Evolución de nuevas sistemas tecnológicos para satisfacer al usuario para la declaración de impuestos para crear conciencia en la sociedad.

## ***2.1 BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA***

TRANSPARENT es una empresa constituida en julio del año 2000, presta servicios de asesoría legal, tributaria, contable, marketing y comercializa un software contable denominado ASAFI (Asistente del Sistema Administrativo Financiero), el mercado a cual se dirige es a las pequeñas y medianas empresas, cuenta con un sistema de servicio personalizado.

TRANSPARENT está estructurada por 6 departamentos: Recursos Humanos, Marketing, Contabilidad y Auditoría, Tributaria, Legal, Comercialización de Sistemas Contables. Cada una de estas dependencias está dirigida por un jefe de área, asesor especializado con varios años de experiencia en la rama, actualmente la empresa cuenta con 15 miembros. La empresa se encuentra ubicada en la Av. Colón 2277 y Ulloa, Edificio Fierro, Oficina 206

## ***2.2. ANÁLISIS FODA***

La organización debe contemplar la evolución del entorno para desarrollarse de forma sustentable; puesto que la empresa genera bienes y/o servicios para satisfacer las expectativas de usuarios que pertenecen a la dicha entidad.

Al momento de analizar la entidad, normalmente se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- **El consumidor:** Segmento de mercado, necesidades no cubiertas, motivación de compra, lealtad a la marca, capital social, valores que recibe el consumidor de nuestro servicio, poder adquisitivo, nivel socioeconómico.
- **El competidor:** Estrategias utilizadas, objetivos, imagen ante el consumidor, cultura organizacional, estructura de costos, debilidades y fortalezas, puntos críticos de la Excelencia Gerencial y Empresarial.
- **El mercado:** Tamaño, crecimiento, rentabilidad, estructura de precios, tendencias, sistemas de distribución, estabilidad económica, nuevos competidores.
- **La tecnología:** Tecnologías nuevas, tendencias en la tecnología, investigaciones, capital disponible, recursos humanos para operar nuevas tecnologías.
- **El Gobierno:** Cambios en leyes, nuevos impuestos o incentivos, riesgos en el ambiente político, política monetaria, cambiaria y financiera, apertura de fronteras.
- **Cultura:** Cambio del estilo de vida, nuevas modas.
- **Tendencias hacia el futuro:** Evolución normal, factores que pueden alterar la evolución normal.

**Este análisis permite conocer la situación actual de la empresa y del entorno que le rodea:**

**CUADRO N.º. 2.1**  
**ANÁLISIS FODA EMPRESA TRANSPARENT.S.A**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transparent, por ser una microempresa presta un servicio personalizado.</li> <li>➤ La empresa cuenta con una estructura organizacional lo cual permite una efectiva comunicación.</li> <li>➤ La entrega de los servicios se realiza bajo la filosofía de eficiencia y medición de resultados</li> <li>➤ La gerencia tiene un enfoque de innovación, que involucra a una organización diferente</li> <li>➤ Apoyo nacional e internacional a las PYMES.</li> <li>➤ Programas que buscan alianzas entre microempresarios.</li> <li>➤ Existe un mercado estratégico, potencializado y generado por las referencias de clientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo individual en el cumplimiento de objetivos</li> <li>➤ Falta de fortalecimiento en los procesos de continuidad en los diferentes departamentos de la empresa Transparent.</li> <li>➤ Falta de criterios de negociación.</li> <li>➤ En el área de marketing no cuentan con un registro de consultor calificado, normado por la Ley de Consultoría.</li> <li>➤ No existen procedimientos para el reconocimiento del rendimiento de los empleados.</li> <li>➤ Falta de sistematización integral para cada una de las áreas.</li> <li>➤ Falta de segmentación de mercado.</li> <li>➤ Falta de recursos económicos para adquirir nueva tecnología.</li> <li>➤ El manual de políticas no cumple con las NIIF y las normas tributarias en la empresa Transparent.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organismos nacionales e internacionales que apoyan en el financiamiento de las PYMES.</li> <li>➤ Programas que buscan las alianzas los microempresarios, para optimizar los recursos y tener ventajas competitivas frente al mercado nacional e internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La apertura de nuevos centros de asesoramientos contables.</li> <li>➤ La competencia cuenta con espacios físicos adecuados y con infraestructuras de calidad.</li> <li>➤ Cambios en leyes</li> </ul>

Fuente: TRANSPARENT S.A.

Elaborado por: Erika Sinchiguano

## ***2.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN***

### ***2.3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN***

#### ***NO EXPERIMENTAL***

La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.

#### ***2.3.2. MÉTODOS***

Para realizar la presente investigación se utilizó:

El método descriptivo permitió interpretar y evaluar la realidad que tiene que ver con el problema planteado el mismo que consiste en descubrir lo que pasa dentro de la empresa TRANSPARENT. S.A y así como los cambios de las nuevas leyes actuales del mismo.

En la investigación el método exploratorio es fundamental ya que permite tener una visión concreta de la información obtenida con respecto a los problemas de presentación de la documentación para desarrollar el trabajo a tiempo en la empresa TRANSPARENT S.A.

La investigadora para realizar este trabajo tomó en cuenta a los empleados del departamento financiero de la empresa TRANSPARENT S.A. considerando que la empresa está compuesta por un gerente general; y más de 10 empleados de dicho departamentos.

El método deductivo permitió realizar un análisis socioeconómico de la población, ya que va analizar las variables internas y externas que limitaron el cumplimiento de la planificación de trabajo de la empresa TRANSPARENT S.A. es por ello que se debe tomar en consideración las medidas económicas y estratégicas sociales que el gobierno de turno está implementando dentro de las nuevas reformas y leyes tributarias.

El método descriptivo se utilizó en el primer capítulo para obtener el conocimiento teórico de todos los temas que forma parte del trabajo de investigación.

### **2.3.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Las técnicas utilizadas en la presente investigación son las siguientes:

La técnica de la observación permitió obtener información directa e inmediata sobre las falencias en las actividades tributarias contables que se realizan dentro de la empresa TRANSRENT. S.A.

La técnica de la encuesta se aplicó para adquirir información relevante por medio de la recolección de datos de la fuente de trabajo investigativo, se emplea como instrumento el cuestionario el mismo que se aplica a los empleados de la empresa TRANSPARENT.S.A.

La técnica de la entrevista se aplicó al gerente, de la empresa TRANSPARENT.S.A., a través de una conversación directa, para de esta manera analizar los puntos relevantes y deficientes que se encontró en dicha entidad, para lo cual se utilizó una ficha de entrevista.

### **2.3.4 INSTRUMENTOS DE LA EMPRESA**

### **2.3.5 POBLACIÓN**

CARGOS	CANTIDADES
PRESIDENTES	1
GERENTES	1
CONTADOR	1
TESORERA	1
ADMINISTRADOR	1
RECURSOS HUMANOS	1
AUXILIARES CONTABLES	4
TOTAL	10

**2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTAS DIRIGIDA AL GERENTE DE LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A.UBICADA EN LA PROVINCIA DE PICHICHA.**

**1. ¿Cuánto tiempo trabaja en la Empresa?**

Como gerente de la empresa trabajo 10 años.

**2. ¿Conoce usted si la empresa se encuentra al día con las obligaciones tributarias?**

Si, la empresa se caracteriza a cumplir con las obligaciones y generar la cultura tributaria.

**3. ¿El contador tiene un perfil profesional para llevar la contabilidad de la Empresa?**

Si porque el contador público o el CPA, debe poseer conocimientos en NEC y NIIF para pymes, además estar actualizado en las nuevas reformas tributarias para su aplicación en los estados financieros y el cumplimiento de las normas tributarias.

**4. ¿La empresa cumple con el manual de políticas contables?**

Si cumplimos de acuerdo a lo establecido al manual de políticas contables según el reglamento interno de la empresa.

**5. ¿Los trabajadores están al tanto con las políticas contables que tiene la empresa?**

Si porque tienen charlas constantes del manual de políticas contables.

**6. ¿El manual de políticas contables se encuentran actualizados con las NIIFS?**

Si estamos trabajando para culminar los detalles para ajustar a las NIIFS para Pymes ya que es muy importante actualizar y trabajar con las normas contables y las reformas tributarias.

**7. ¿La Empresa TRANSPAREN.S.A cumple con las normativas tributarias vigentes?**

Si cumplimos con las normas tributarias vigentes que debemos cumplir con nuestras obligaciones tributarias para hacer bien al país.

**8. ¿La empresa cuenta con un programa de software contable que permita el control de las actividades de la empresa?**

Si contamos con un software contable actualizado por la empresa.

**INTERPRETACIÓN:**

El gerente menciona que la empresa TRANSPARENT, trabaja bajo parámetros y normativas tributarias, además cumple con sus obligaciones exigidas por el sujeto activo.

La empresa TRANSPARENT, está dedicado a la prestación de servicios contables y tributarios, también se realiza asesoramientos y capacitaciones constantes con el fin de general la cultura tributaria a los contribuyentes, y de esta manera entregar un servicio eficiente a organizaciones que requieren del mismo.

La empresa TRANSPARENT S.A. tiene el conocimiento necesario de las normativas contables como la NEC y las NIIFS, y con estas estructurar los estados financieros de la empresa u organizaciones que requieren de estos servicios, y a su vez cumplir con estándares internacionales.

## 2.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA TRANSPARENT UBICADA EN LA PROVINCIA DE PICHICHA.

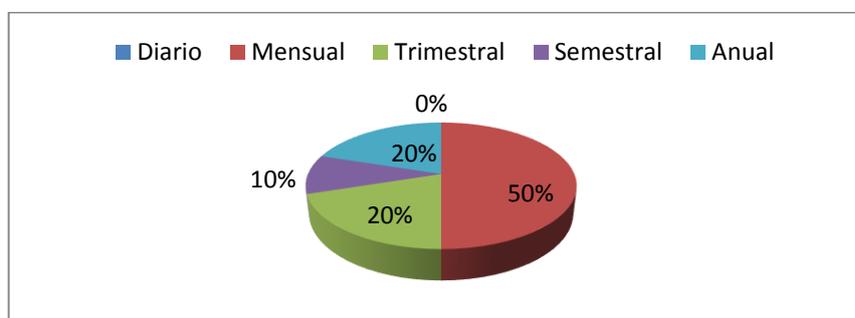
1.- ¿Los balances financieros con qué frecuencia son revisados en la empresa TRANSPARENT S.A?

**Tabla 2.1**  
**Revisión de Estados Financieros**

Observación	Frecuencia	Porcentaje
Diario	0	0
Mensual	5	50
Trimestral	2	20
Semestral	1	10
Anual	2	20
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICONº. 2.1**  
**Revisión de Estados Financieros**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados el 50% indica que los estados financieros son revisados mensualmente, el 20% dice que es trimestral, el otro 20% que es Anual, y el 10% dice que es balances financieros se revisa semestralmente. Con relación a los resultados porcentuales se puede decir que en la empresa TRANSPARENT S.A., ha realizado la revisión de estados financieros de forma mensual.

**2.- La declaración del impuesto a la renta se lo realiza en forma:**

**Tabla 2.2**

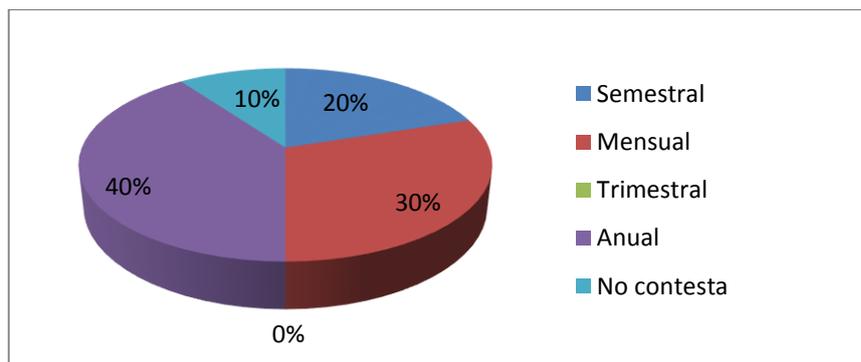
**Las declaraciones del impuesto a la renta hacen de forma**

<b>Observación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Semestral</b>	2	20
<b>Mensual</b>	3	30
<b>Trimestral</b>	0	0
<b>Anual</b>	4	40
<b>No contesta</b>	1	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO N.º. 2.2**

**Las declaraciones del impuesto a la renta hacen de forma**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Del 100% de los encuestados el 40% indica que las declaraciones del impuesto a la renta es anual, el 30% manifiesta que se paga mensual, el 20% considera que el pago es semestral, el 10% no contesta las preguntas realizadas, por lo tanto se pudo observar que un número muy reducido no conoce la parte legal sobre las declaraciones del impuesto a la renta.

**3.- ¿Los empleados de la empresa reciben capacitaciones constantes sobre las leyes tributarias que se encuentran vigentes?**

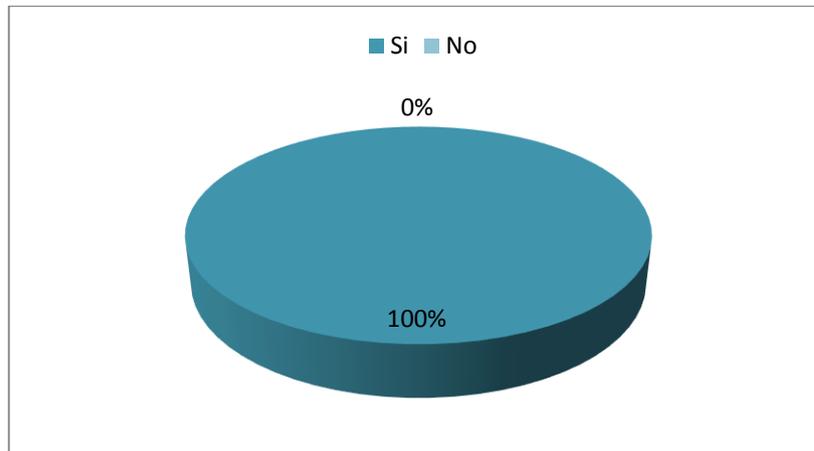
**Tabla 2.3**  
**Reciben las capacitaciones de las leyes tributarias vigentes**

Observación	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	10
No	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO N.º. 2.3**

**Reciben las capacitaciones actualizadas tributarias vigentes**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 100% de los encuestados indican que reciben las capacitaciones continuamente en el departamento financiero ya que existen algunos cambios en las leyes tributarias, por ende el personal debe estar actualizado y capacitado para desarrollar el trabajo.

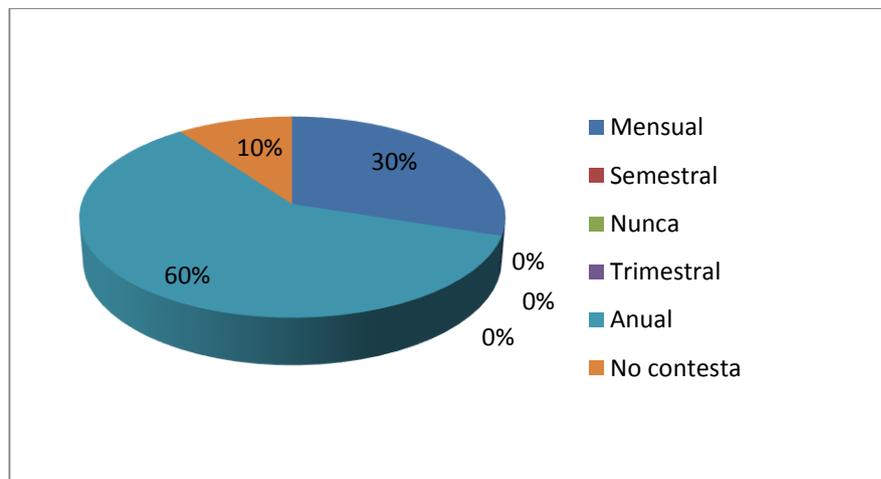
**4.- ¿Con qué frecuencia el personal encargado en la área financiero recibe capacitaciones sobre las reformas de las NIIFS?**

**Tabla 2.4**  
**Frecuentemente han recibido capacitaciones sobre las reformas de las NIIFS**

Observación	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	3	30
Semental	0	0
Nunca	0	0
Trimestral	0	0
Anual	6	60
No contesta	1	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO N.º. 2.4**  
**Frecuentemente han recibido capacitaciones sobre impuestos**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Del 100% de los encuestados manifiesta que el 60% reciben capacitaciones anuales, mientras que el 30% reciben capacitaciones mensuales y un 10% de los encuestados no contestan, por ende los empleados de la empresa se están capacitando anualmente sobres las reformas de las NIIFS.

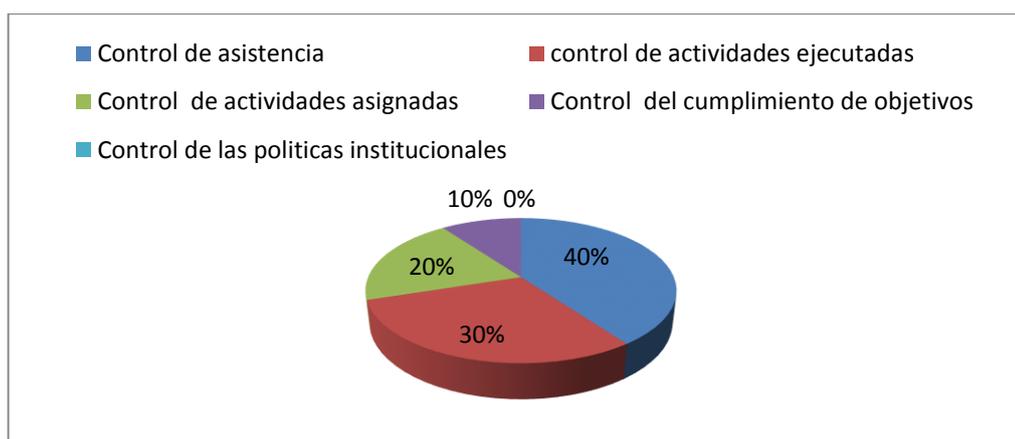
**5.- ¿Seleccione el tipo de control que existe dentro de la Empresa TRANSPARENT S.A. para la ejecución de las actividades?**

**Tabla 2.5**  
**Seleccionar el tipo de control existente para la ejecución de las actividades**

<b>Observación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Control de asistencia electrónico	4	40
Control de actividades ejecutadas	3	30
Control de actividades asignadas	2	20
Control del cumplimiento de objetivos	1	10
Control de las políticas institucionales	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO Nº. 2.5**  
**Seleccionar el tipo de control existente para la ejecución de actividades**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Del 100% de los encuestados el 40% indica que tiene un control de asistencia, el 30% pertenece al control de actividades ejecutadas, el 20% según las actividades asignadas, y el 10% se demuestra por el control del cumplimiento de objetivos que tiene un porcentaje mínimos. Con relación a los resultados se puede mencionar que la empresa TRANSPARENT, tiene un alto control en la asistencia de los empleados o trabajadores que está pendiente de la hora de entrada, salida y el cumplimiento de las actividades.

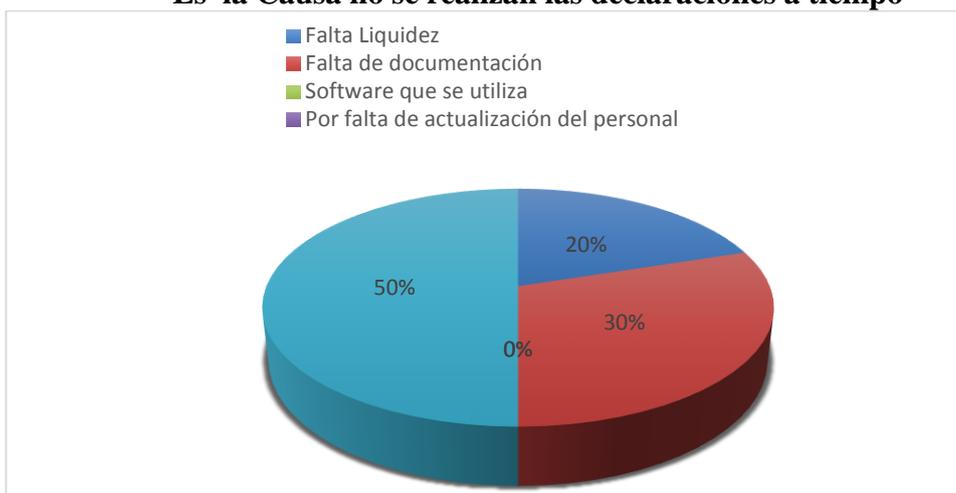
## 6.- ¿Por qué causa no se realizan las declaraciones a tiempo?

**Tabla 2.6**  
**Causa por lo que no se realizan las declaraciones a tiempo**

Observación	Frecuencia	Porcentaje
Falta Liquidez	2	20
Falta de documentación	3	30
Software que se utiliza	0	0
Por falta de actualización del personal	0	0
Por Ninguna Anteriores	5	50
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO N.º. 2.6**  
**Es la Causa no se realizan las declaraciones a tiempo**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Del 100% de encuestados el 50% demuestra las habilidades de cada trabajador al realizar su trabajo en los programas para realizar el pago de los impuestos, el 20% indica que no se puede pagar los impuestos a tiempo por falta de liquidez de la empresa TRANSPARENT, el 30% indica por que no presentan todos los documentos a tiempo y se hace una presentación tardía de acuerdo a la ley tributaria, por lo tanto la mayoría de los contribuyentes no tienen la habilidad para realizar la declaración.

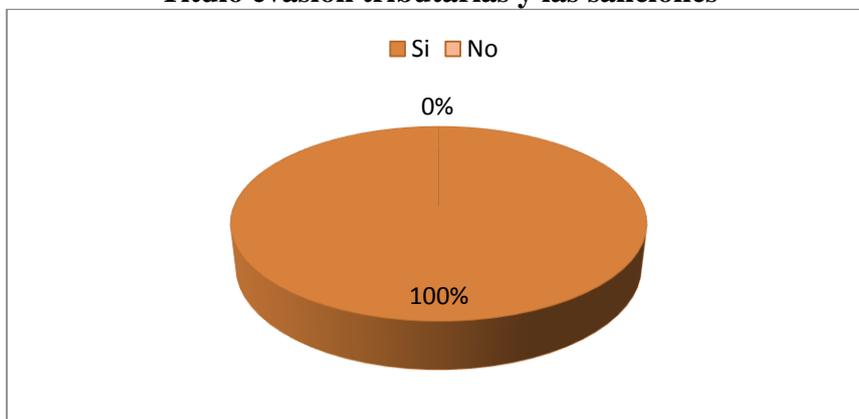
7.- ¿Conoce usted que las evasiones tributarias reciben sanciones?

**Tabla 2.7**  
**Evasión tributaria y las sanciones**

<b>Observación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>No</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO N.º. 2.7**  
**Titulo evasión tributarias y las sanciones**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 100% de los encuestados indican que se encuentran bien informados sobre las evasiones tributarias, ya que la evasión es una de las infracciones que se comete los contribuyentes incumpliendo las leyes tributarias.

8.- ¿Conoce usted que en ocasiones anteriores han realizado auditoría tributaria?

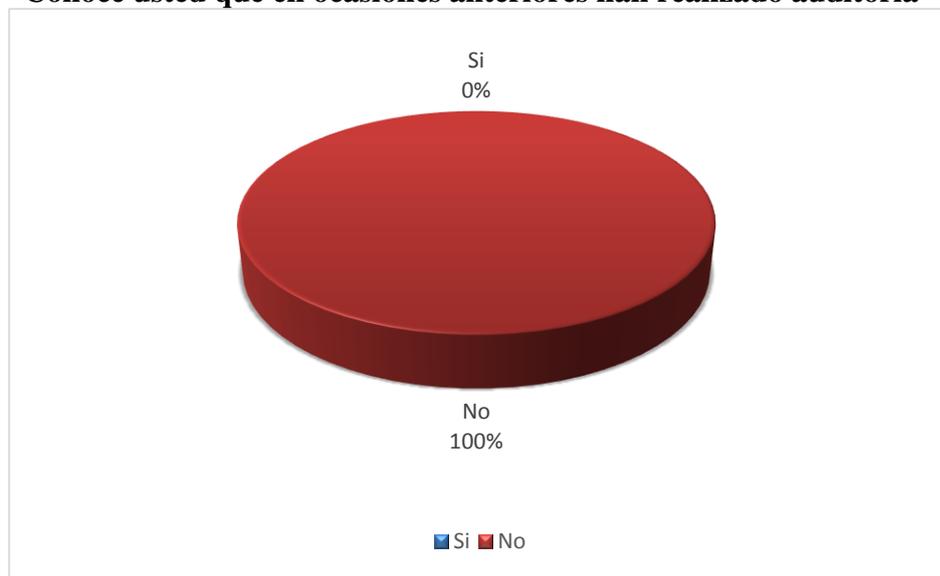
**Tabla 2.8**  
**Conoce usted que en ocasiones anteriores han realizado auditoría**

Observación	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	10
No	10	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**GRAFICO N.º. 2.8**

**Conoce usted que en ocasiones anteriores han realizado auditoría**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 100% de los encuestados demuestra que no conoce sobre la Auditoría tributaria ni sus procesos prácticos y teóricos por lo que no se han realizado una auditoría tributaria dentro de la empresa TRANSPARENT.S.A.

9.- ¿Considera que la aplicación de una Auditoria tributaria verifica la información tributaria de los impuestos y retenciones?

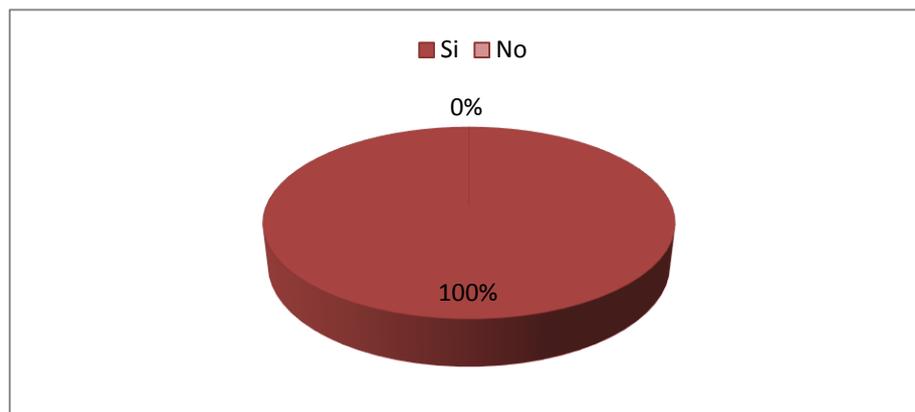
**Tabla 2.9**  
**Verifica la información tributaria de los impuestos y retención.**

Observación	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	10
No	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

**TITULO GRAFICO Nº. 2.9**

**Verifica la información tributaria de los impuestos y retención**



Fuente: TRANSPARENT.S.A  
Elaborado por: Erika Sinchiguano

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 100% de los encuestados mencionan que si es importante la aplicación de una Auditoria Tributaria, ya que sirve para verificar la información tributaria sobre los impuestos y retención que debe cumplir la Empresa.

## 2.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 2.6.1 CONCLUSIONES

- La empresa TRANSPARENT .S.A es una empresa que cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en la ley.
- La institución cumple con las políticas y procedimientos de la empresa y las nuevas reformas tributarias, ya que deben estar bien informados de los cambios que se efectúan constantemente tanto contable como tributaria.
- En la empresa TRANSPARENT S.A. tiene un control de asistencia de los empleados del departamento financieros, ya que todos los controles son indispensables para la entidad.
- La organización tiene un bajo rendimiento en la capacitación al personal Administrativo, contable, tributario porque el trabajador conoce mediante las prácticas diarias, desconocen de las reformas del código tributario, NIFFS.

## **2.6.2 RECOMENDACIONES**

- Es indispensable estar informados de las nuevas reformas que hace la ley tributaria para cumplir a cabalidad con las obligaciones tributarias.
- Los trabajadores deben cumplir con las políticas y procedimientos de la empresa para desempeñar sus actividades de la mejor manera.
- Dentro de la institución es imprescindible cumplir con todos los controles de asistencia electrónica para la ejecución de las actividades, ya que se puede controlar la asistencia de cada trabajador dentro de la entidad.
- La organización debe planificar las capacitaciones mensuales al personal administrativo, contable, tributario para el mejoramiento de su actividad dentro del trabajo.

## **CAPITULO III**

### **3. APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, EN EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

#### **3.1 DATOS INFORMATIVOS**

Nombre de la Empresa: TRANSPARENT S.A

Teléfono: 2559-776

Correo electrónico: Email [transparent.ecuador@gmail.com](mailto:transparent.ecuador@gmail.com)

Dirección: Av. Colon 2277 y Ulloa. Edificio Fierro. Oficina 206

Fax: 25110520

#### **3.2 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

La Auditoría Tributaria es importante a nivel nacional, cantonal, provincial y en la sociedad para el análisis de la temática del impuesto agregado y las retenciones recibidas y emitidas dentro de la empresa TRANSPARENT.S.A con el fin de verificar si no está evadiendo los impuestos tributarios y para determinar, si cumple con las nuevas normativas vigentes.

Empresa Transparent S.A. brinda servicios de consultoría contable, tributaria y Administrativa utilizando las nuevas normativas tributarias que se ven reflejadas en las declaraciones del impuesto al IVA y de la Renta.

La empresa Transparent S.A. se caracteriza como sociedad anónima quien está obligado a llevar contabilidad y realizar declaraciones mensuales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el SRI.

La Auditoría tributaria sirve para la verificación de los datos contables los ingresos o egresos de la empresa y controlar los pagos de impuesto IVA y retenciones para evadir los impuestos tributarios de esta manera encontramos las políticas que no han aplicado las nuevas reformas tributaria vigentes por el SRI.

Por lo tanto la investigación realizada sirve para verificar la información de estados financieros que cumplan con las nuevas reformas tributarias vigentes en la empresa.

La calidad de la información en la fase de desarrollo de un sistema contable, la que ofrece es la seguridad razonable de que el servicio de auditoría mantiene la capacidad para efectuar de forma eficiente y eficaz en sus funciones, y así alcanzar un alto nivel de credibilidad y confianza ante la dirección, de auditores y sociedad.

### **3.3 OBJETIVOS**

#### **3.3.1 OBJETIVOS GENERAL**

- Aplicar una Auditoría Tributaria en la Empresa TRANSPERENT.S.A. en la ciudad de Quito de la Provincia de Pichincha en el período 1 de enero al 31 de Diciembre del 2011, para mejorar el proceso de tributación y el cumplimiento de los deberes formales además la utilización de la información requerida por los contribuyentes tanto personas naturales y sociedades.

#### **3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Evaluar el control Interno de la empresa con la finalidad de obtener el nivel de confianza en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Aplicar las Fases de Auditoría, para emitir el informe a borrador que está compuesto de conclusiones y recomendaciones con el fin de que el gerente pueda tomar decisiones para el mejoramiento de la empresa Transparent. S.A.

- Evaluar las políticas y procedimientos que aplican actualmente en la empresa para establecer su vigencia y cumplimiento de obligaciones tributarias.

### **3.4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Se va a realizar un Auditoría Tributaria en la empresa TRANSPARENT S.A. donde se elaboraran los archivos de planificación, permanente y corriente que permitan evaluar el control interno y verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias.

### **3.5. APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Se elaboraran los archivos de auditoría para emitir el informe final que contenga las conclusiones y recomendaciones

# ARCHIVO PERMANENTE





## **INDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE**

### **AP.10 INFORMACIÓN GENERAL**

AP.11 Reseña histórica

AP.12 Dirección de la matriz

AP.13 Escritura de constitución

AP.14 Extracto de la Escritura de Constitución de la Empresa

AP.15 Cuadro de Accionistas

AP.16 Directorio

AP.17 Personal Directivo

AP.18 Disposiciones para el funcionamiento de junta general y directorio referente a resoluciones aplicables a largo plazo.

### **AP.20 ACTIVIDADES COMERCIALES**

AP.21. Servicios Profesionales de Asesorías Tributarias

AP.22. Condiciones de Servicios de la Empresa

AP. 23. Principales Servicios

AP.24. Proveedores principales de servicios

AP.25.1 Políticas

AP.25.2 Objetivos

AP.26. Misión y Visión

AP.27. Valores Institucionales

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



**ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE**

**AP.30. INFORMACIÓN CONTABLE**

AP.31. Principal departamento de servicios o secciones con una breve indicación de sus funciones y números de personas que los conforman

AP.32. Detalles de las firmas, iniciales o siglas utilizadas por los funcionarios responsables de autorizar documentos y de firmas de cheques

AP.33. Descripción del sistema contable utilizado

AP.34. Libros y registros utilizados

AP.35. Periodicidad en la preparación de informes

AP. 36. Plan de cuentas (código y descripción de su funcionamiento)

**AP. 40. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

AP. 41. Ingresos y Egresos

AP.42. Egresos de bancos

AP.43. Documentos por Cobrar

AP.44. Activos Fijos

AP.45. Porcentaje de depreciación y amortización

**AP.50. HISTORIA FINANCIERA**

AP. 52. Resumen por los años del estado de Situación Financiera

AP.53. Resumen por los años del Estado de Resultados

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORIA TRIBUTARIA**  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE**

**AP. 53.** Resumen por los años del estado de utilidades o pérdidas acumuladas

**AP. 60. SITUACIÓN FISCAL**

**AP. 61.** Impuestos y contribuciones a que está obligada la empresa

**AP. 62.** Exenciones a que tiene derecho la empresa

**AP. 70. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, FLUJOGRAMAS Y REGLAMENTOS**

**AP. 71** Organigrama Estructural

**AP. 72** Organigrama funcional

**AP. 73** Manual de procedimientos

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## **AP 10. INFORMACIÓN GENERAL**

### **AP. 11. RESEÑA HISTORICA**

La empresa TRANSPARENT.S.A fue creada el 20 de abril del 2009 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador. El objetivo de la empresa TRANSPANT se dedica básicamente a los servicios con gran escala para mejor todos los servicios que brinda como es asesoría contable, tributaria ya que el cliente se sienta satisfecho con nuestro trabajo, tiene una agencia nacional ya que utiliza este medio de servicios ya su vez da un buen servicio profesional a la sociedad de asesoría tributaria, contable al por menor.

### **AP. 12. DIRECCIÓN DE MATRIZ.**

La empresa está ubicada en la ciudad de Quito de la Provincia de Pichincha, en la Av. Colon 2277 y Ulloa, Oficina 206, Teléfono: 2559-776, Correo electrónico: Email [transparent.ecuador@gmail.com](mailto:transparent.ecuador@gmail.com),

Fax: 25110520, en donde desarrolla sus actividades.

### **AP. 13. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN**

La empresa TRANSPARENT. S.A se constituyó mediante escritura pública el 20 de abril del 2009, ante el Notario Vigésimo segundo del Cantón Quito. La creación fue aprobada mediante resolución número 08237 de 20 de abril de 2009, de la Superintendencia de Compañías fue inscrita en la Registro de la Propiedad del Cantón Quito el bajo el N° 1644 del Registro Mercantil, anotado al N° 140 el 29 de abril del 2009. Según lo establecen los estatutos posee una Junta General de accionistas, un Gerente General dotado cada uno de atribuciones y obligaciones en lo que prevé la correspondiente ley de Compañías. Los balances anuales de la compañía deben ser sometidos a revisión de Comisario, cuyos informes serán a la junta General de accionistas.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP 10. INFORMACIÓN GENERAL**

**AP. 14. EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	EMPRESA TRANSPARENT.S.A
CAPITAL:	\$1200.00
FECHA:	20 de Abril del 2009
NOTARIA:	Vigésimo Segundo del Cantón Quito
REGISTRO MERCANTIL:	1644
NÚMERO DE ACCIONISTAS:	4

**DOMICILIO Y NACIONALIDAD:** Ubicado en la ciudad de Quito se podrá abrir sucursales en cualquier ciudad del país con la debida autorización de la junta General de Accionistas.

**OBJETO:** La Empresa se dedicada básicamente a:

- Brindar servicios de toda clase de asesorías contable, tributarias y Auditorias Financieras y otros servicios requeridos por nuestros cliente para satisfacer en ámbito local, nacional
- Servicios profesionales para las pequeñas y grandes empresa que requiera cualquier asesorías, capacitaciones, Auditoria.

**DURACIÓN:** El Plazo de duración de la empresa se ha fijado en cinco años a partir de la Fecha de protocolización de la escritura de Constitución, renovables por decisión de la Junta General de Accionistas.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP 10. INFORMACIÓN GENERAL**

**AP. 15. CUADRO DE ACCIONISTAS**

CAPITAL: El capital social es el 1200.00 y la representado por los acciones son iguales por lo tanto cada accionista es el siguiente detalle se especifica cada uno de ellos:

Nombre de los accionistas	Capital social
Luis Moreano Tapia	400
Carmen Mena Suarez	400
José Suarez Jinez	400
Total	1200.00

**AP. 16. DIRECTORIO**

- Director General: Lic. Luis Franklin Moreano Tapia
- Consejo Administrador : José Suarez Jinez
- Gerente General: Carmen Elizabeth Mena Suarez,

**AP. 17. PERSONAL DIRECTIVO**

ORGANIZACIÓN	
Nombre de los socios	Cargo
Carmen Mena Suarez	Gerente
Luis Moreano Tapia	Junta General
José Suarez Jinez	Presidente
Total	1200.00



## AP 10. INFORMACIÓN GENERAL

### **AP. 18. DISPOSICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO REFERENTE A RESOLUCIONES APLICABLES A LARGO PLAZO**

El directorio está conformado por dos representantes de la junta general de accionistas presidido por un representante de la junta general de accionista elegido por votación directa y secreta de los miembros del directorio, el cual dura en sus funciones cinco años.

➤ **Nivel Directivo:**

Integrado por la junta general de accionistas como máximo organismo de la entidad.

➤ **Nivel Ejecutivo:**

Integrado por un gerente el cual es el representante legal de la empresa. El mismo que es elegido por la Junta General.

➤ **Nivel Operativo:**

Integrado por el departamento de servicios, departamento de tributario, departamento de crédito y cobranzas; y departamento de contabilidad, departamento de administrativo.

➤ **Nivel Auxiliar:**

Conformado por los auxiliares contables y servicios general.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## **AP.20 ACTIVIDADES COMERCIALES**

### **AP. 21. SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍAS TRIBUTARIAS**

Se dedica principalmente a dar servicios de asesoría contable, tributaria, Auditoria, Capacitaciones en otro servicios requeridos por nuestro clientes se siente satisfecho con nuestro trabajo y tiene una agencia local, nacional ya que utiliza este medio de servicios y a su vez da un buen servicio profesional a la sociedad de asesoría tributaria, contables entre otro más.

### **AP. 22. CONDICIONES DE SERVICIOS DE LA EMPRESA**

Las condiciones de pago están sujetas a la aprobación por servicios que son predominantes al iniciar el trabajo será al menos la mitad y la otra cuando termine el trabajo o un plazo establecido de 3 a 6 meses.

- Contador
- Crédito a 90 días plazo

### **AP. 23. PRINCIPALES SERVICIOS**

Entre ellos se puede mencionar:

- Asesorías Administrativa
- Asesorías contable
- Asesorías tributarias
- Asesoría de Auditoria Financiero

### **AP. 24. PROVEEDORES PRINCIPALES DE SERVICIOS**

- Empresa Eléctrica
- Empresa de agua potable del municipio
- Colegio de Contadores para capitaciones.



## AP.20 ACTIVIDADES COMERCIALES

### AP. 25.1 POLÍTICAS

- Prender correctamente el PC
- Esperar que el PC se inicie muy bien antes de utilizarlo.
- Tomar mucha atención de los mensajes que Windows o en Internet se muestran en pantalla para poder aceptar, si es algo inusual notificar al técnico lo más pronto posibles.
- No descargar programas y aún menos instalarlos sin previo autorización del técnico
- No descargar información que pueda estar infectado con virus y de hacerlo, tenga la precaución de analizar con el antivirus.
- Prohibido cambiar la configuración del sistema de Windows esto puede afectar al rendimiento del PC de trabajo.
- No desinstalar programas que estén causando alguna molestia
- No remplazar al antivirus que está instalado ni tampoco desinstalarlo
- Revisar con el antivirus todo medio de almacenamiento externo que ingresen al PC como (Memorias de flash o disco externos etc.)
- Apagar completamente el PC tiene algún inconveniente o problemas grave notificación lo más pronto al técnico.

### AP. 25.2 OBJETIVOS

Deben ser mensurables y con posibilidades de evaluación el ingreso o egresos de la empresa sobre el pago del impuesto al IVA y Retenciones.

- Los objetivos responden a las preguntas ¿Qué deseo? Y ¿Cuándo deseo?
- Son los resultados globales que un organismo espera lograr para hacer realidad la misión y visión Institucional.
- Cualitativo y cuantitativo
- Coherente con la misión

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## **AP.20. ACTIVIDADES COMERCIALES**

### **AP. 26. MISIÓN Y VISIÓN EMPRESARIAL:**

#### **VISIÓN**

Tenemos el firme compromiso institucional, de facilitar la gestión empresarial para la toma de decisiones, demostrando seriedad y profesionalismo que se refleja en la confianza y satisfacción de nuestros clientes.

#### **MISIÓN**

Contribuir al desarrollo de las pequeñas, medianas y grandes empresas con las asesorías en el campo tributario, administrativo contable, capacitando al empresario y futuros profesionales con herramientas adecuadas para el desarrollo de su empresa.

### **AP. 27. VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores se plantean sobre la base de un marco ético social dentro de la cual la empresa lleva a cabo todas sus acciones estas forman parte de la cultura organizacional, orientando el comportamiento de los individuos dentro de la organización y en las relaciones sociales. Entre los valores que deben existir en una empresa tenemos:

- Lealtad: Compromiso, confianza y fidelidad hacia la Institución, su misión, principios y propósitos, ofreciendo el mejor esfuerzo personal en beneficio de la sociedad.
- Servicio: Disposición de la Institución para dar respuesta a las necesidades de la sociedad con actitud de entrega, colaboración y espíritu de atención.
- Responsabilidad: Cumplimiento cabal a los compromisos adquiridos por y para la Institución, realizando de manera correcta las actividades encomendadas.
- Honestidad: Pensar, hablar y actuar con apego a los principios y valores morales.
- Calidad: Lograr la excelencia en los productos o servicios que ofrece la organización para alcanzar la Visión y la Misión.



**AP. 30 INFORMACIÓN CONTABLE**

**AP. 31. PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS**

Los trabajadores de la empresa de TRANSPARENT.S.A tienen en total 15 personas para el trabajo Establecido en diferentes departamentos

Departamentos	Personas trabajadores
Ejecutivos entre el presidente y gerentes	3
Personal financieros	3
Personas en labores administrativos	3
Asesorías contables, tributarias	6
Total	15

**AP. 32. DETALLE DE LAS FIRMAS INICIALES O SIGLAS UTILIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE AUTORIZAR DOCUMENTOS Y DE FIRMAS CHEQUES.**

NOMBRES	CARGO	SIGLAS	RESPONSABLE
Sr. Carme Mena	Gerente	<b>C.M</b>	Firma Cheques
Sr. Jimmy Suárez	Presidente	<b>J.S</b>	Firmas Cheques

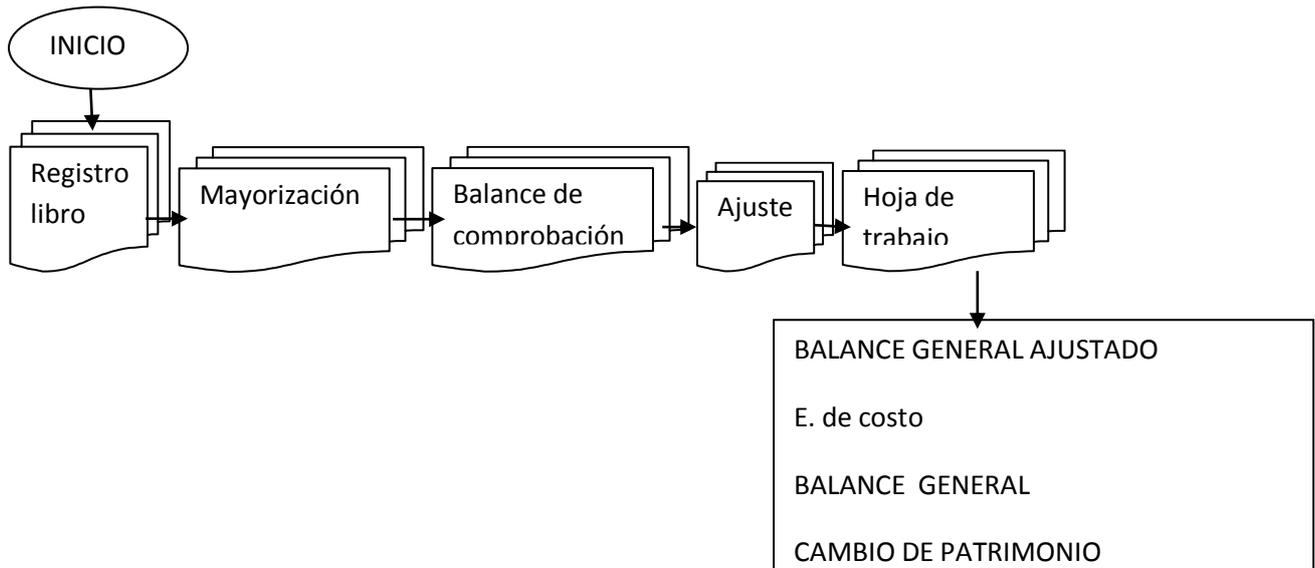
**AP. 33. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE UTILIZADO**

Elaborado Por: <b>S.M.E.X</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



### AP. 30 INFORMACIÓN CONTABLE

Se utiliza el sistema contable ASAFI.



### **AP. 34. LIBROS Y REGISTROS UTILIZADOS**

- DOCUMENTOS FUENTES: Por medio de las Facturas que son entregadas y recibidas se realizan los registros de las transacciones.
- LIBRO DIARIO: En este se registran todas las transacciones que se realizan diariamente de la empresa TRANSPARENT.
- MAYORIZACIONES: Se traspasó la información del diario para poder obtener saldos reales, también se los maneja con la ayuda de los auxiliares contables.
- BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL: recopilar la información de las cuentas para obtener una utilidad.
- BALANCE DE COMPROBACIÓN: Se detalla todas las cuentas de la mayor para comprobar los saldos del debe y haber

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



### **AP. 30 INFORMACIÓN CONTABLE**

- ESTADOS FINANCIEROS: A través del estado de resultados se determina la utilidad neta que tiene la empresa para realizar las respectivas reparticiones, por medio del balance general se puede determinar la situación económica en la que se encuentra la empresa TRANSPARENT para poder tomar las decisiones adecuadas y a tiempo.

### **AP. 35. PERIODICIDAD EN LA PREPARACIÓN DE INFORMES**

Se prepara los informes anualmente y en casos especiales que los requieren la gerencia acorde a las necesidades de la misma.

### **AP. 36. PLAN DE CUENTAS (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)**

- 1. ACTIVO
  - 1.1. ACTIVO CORRIENTE
    - 1.1.1. CAJA
      - 1.1.1.01 BANCOS
      - 1.1.1.02 CAJACHICA
      - 1.1.1.03 BANCO PRODUBANCO
    - 1.1.2 CUENTAS POR COBRAR POR CLIENTES
      - 1.1.2.1 CLIENTES LOCALES
      - 1.1.3 (-) PROVICIONES CUENTAS INCOBRABLES
        - 1.1.3.01 (-) PROVICIONES CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES
      - 1.1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR
        - 1.1.4.01 ANTICIPOS DE SUELDOS

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 30 INFORMACIÓN CONTABLE**

**AP. 36. PLAN DE CUENTAS (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)**

- 1.1.5 INVENTARIO
  - 1.1.5.1. SUMINISTROS Y MATERIALES
- 1.1.6 IMPUESTO A LA RENTA
  - 1.1.6.1 RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA
  - 1.1.6.2 RETENCIONES IVA CLIENTES
  - 1.1.6.3 IVA EN COMPRAS
- 1.1.7 ARRIENDO PAGADO
- 1.2 NO CORRIENTE
  - 1.2.1 ACTIVO DEPRECIABLE
  - 1.2.2 MUEBLES Y ENSERES
  - 1.2.3. MAQUINARIA Y EQUIPO
  - 1.2.4 EQUIPO DE COMPUTACIÓN
  - 1.2.5 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO
- 2. PASIVO
  - 2.1 PASIVO CORRIENTE
    - 2.1.1 PROVEDORES POR PAGAR
    - 2.1.2 OTRAS CUENTAS POR PAGAR
    - 2.1.3 PARTICIPACIÓN TRABAJOS PAGAR
    - 2.1.4 DOCUMENTOS POR PAGAR
    - 2.1.5 IVA EN VENTA

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 30 INFORMACIÓN CONTABLE**

**AP. 36. PLAN DE CUENTAS (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)**

- 3.1 PATRIMONIO NETO
  - 3.1.1 CAPITAL SOCIALO SUSCRITO
  - 3.1.2 RESERVAS
    - 3.1.2.1 RESERVAS LEGAL
  - 3.1.3 UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES
    - 3.1.3.1 PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES
    - 3.1.3.2 UTILIDADE DEL EJERCICIO
- 4. INGRESOS
  - 4.1 INGRESOS NO OPERACIONALES
    - 4.1.1 VENTAS BRUTAS
    - 4.1.2 VENTAS NETAS
    - 4.1.3 VENTAS DE SERVICIOS
    - 4.1.4 DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS
- 5. GASTOS
  - 5.1.1 COSTO DE SERVICIOS
  - 5.2 GASTOS ADMINISTRACIÓN
    - 5.2.1 GASTOS SUELDOS
    - 5.2.2 GASTOS ARRIENDOS
    - 5.2.3 GASTO APORTE PATRONAL

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 30 INFORMACIÓN CONTABLE**

**AP. 36. PLAN DE CUENTAS (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)**

- 5.2.4 GASTO DÉCIMO TERCERO
- 5.2.5 GASTOS DÉCIMO CUARTO
- 5.2.5 GASTOS DÉCIMO CUARTO
- 5.2.6 GASTOS SERVICIOS PUBLICIDAD
- 5.2.7 GASTOS MANTENIMIENTO COMPUTADORA
- 5.2.8 GASTOS SUMINISTRO OFICINA
- 5.2.9 GASTOS REUNIONES OFICINA
- 5.2.10 GASTOS TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN
- 5.2.11 GASTOS ATENCIÓN PERSONAL
- 5.3 GASTOS GENERALES
  - 5.3.1 GASTOS TELÉFONO
  - 5.3.2 GASTOS LUZ
  - 5.3.3 GASTOS AGUA
  - 5.3.4 UTILIDAD IMPONIBLE
  - 5.3.5 TRABAJADORES 15%
  - 5.3.6 UTILIDAD IMPONIBLE

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 40 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

**CONTABILIDAD**

Se registrará todas las transacciones de acuerdo a la NIC y NIFF para Pymes y trata de controlar todos los respaldos que está de acuerdo al reglamento de facturación para analizar las políticas contables a su aplicación para, mejorar o cambiar la actividades de servicios, que se realizan los reporte de un informe mensual del impuesto que se paga al SRI, y se encuentra a cargo del Sr. Luis Moreano quien hace los reportes trimestral de los Estados financieros y el pago de la renta en el formulario 101 sobre las NIFFS y PYMES Súper de Compañías, la persona encargada es la Sra. Karen Chilingua que se encuentra realizando los formulario SGP anualmente, formulario 107 anualmente a todo el personal de la empresa y también lo realiza el anexo transaccional mensual o Redep Sra. Yadira Mena realiza los avisos de entrada y salida del IESS y los registros de rol de sueldos mensualmente y las horas extras, comisiones mensualmente del personal al IESS.

**AP. 41. INGRESOS Y EGRESO DE CAJA**

**CAJA**

La empresa TRANSPARENT. Tiene establecido como políticas, que los depósitos de recaudación deben realizarse dentro de las 30 horas siguientes. Todos los pagos se efectúan mediante cheque nominales a favor del beneficiario, los cheques llevan la firma del tesorero y el visto bueno del gerente. Para los egresos de caja se emiten cheques de pago que llevan la firma del tesorero, contador y gerente en los siguientes documentos.

Elaborado Por: S.M.E.X. FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J FECHA: 21/08/2013



**AP. 40 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

**AP. CAJA CHICA**

Los cierres de caja chica estarán respaldados con facturas de acuerdo al reglamento de facturación según la custodia de caja chica está a cargo de la señora Edith Jinez y se realiza la reposición de caja chica cuando su consumo sea de 50% del efectivo, se realiza un arqueo de caja chica sorpresivamente por la señora Yadira Mena.

**AP. 42. EGRESOS DE BANCOS**

**TESORERIA**

Se emitirá y registrara los comprobantes de egresos, cheques con su respectivo respaldo factura, Documento contable por la Margoth Morales y no se podrá emitir montos equivalentes a \$5000,00 en efectivo, solo por medio de instituciones financieras. Los ingresos se registrarán al siguiente día del depósito con fecha del mismo documento, se realizara la conciliación bancaria mensualmente Margoth Morales.

**AP.43. DOCUMENTOS POR COBRAR**

**DOCUMENTOS POR COBRAR**

Estos documentos son emitidos por medio de una factura sin importar el monto ya que es debidamente autorizada por el SRI y no caducado estos registros en la contabilidad los comprobantes de venta en la misma fecha emitida con su respectiva retención y en secuencia de los números de los comprobantes de venta caducados se darán de baja en la página del SRI a la fecha de su caducidad y se recibirá la retenciones de los clientes hasta el 4 de cada mes subsiguiente y se entregara un reporte de la cartera de clientes mensualmente.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



## **AP. 40. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

### **INVENTARIOS DE COMPRAS**

Las facturas recibidas de los proveedores se verificaran si cumplen los requisitos del reglamento de facturación esta compra de proveedores se registrara en la contabilidad en el periodo detallado y se emitirá la respectiva retención, se analizará si tienen derecho a crédito tributario y se registrará en la fecha detallada que se representará el comprobante de retención que se entregara máximo en tres días de haber recibido la factura.

### **AP. 44. ACTIVOS FIJOS**

Se registraran los activos fijos que superen el valor de \$200,00 en repuesto de los equipos de computación que se enviará directo al gasto siempre que estos no impliquen una modificación representativa del activo este activará en el momento de su uso. Los activos usados comprados se registrará siempre que tenga una factura autorizada por el SRI y se realizara una análisis anual de activos fijos para verificar si cumplen las características requeridas para los activos que son identificables, cuantificables, nos represente beneficios futuros, y provenga de hechos pasados y se hace un levantamiento físico anual para verificar que este los activos.

ACTIVO FIJO	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
MUEBLES	10%
EQUIPOS	10%

### **AP.45. PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

La empresa ha adoptado el método de línea recta, considerando el 10% como valor de rescate para el equipo y muebles de oficina.

Los activos fijos se deprecian a partir de la fecha en que comienza a ser utilizados por la empresa

Elaborado Por: S.M.E.X. FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J FECHA: 21/08/2013



**AP. 50. HISTORIA FINANCIERA**

**A.P. 52 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**“TRANSPARENT.S.A”**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b>ACTIVO</b>		<b>\$ <u>20524.24</u></b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>\$ 16637.03</b>
BANCO		
BANCO PRODUBANCO	\$ 5771.24	5771.24
CUENTAS POR COBRAR		
CLIENTES LOCALES	9305.51	
INVENTARIO		100.80
SUMINISTRO Y MATERIALES	100.80	
IMPUESTO A LA RENTA		1459.48
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	1459.49	
<b>RETENCIONES IVA CLIENTES</b>		
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>3887.21</b>
ACTIVO DEPRECIABLES		4485.25
MUEBLES ENSERES	1255.31	
MAQUINARIA EQUIPO	74.91	
EQUIPO COMPUTACIÓN	3155.03	
DEP. ACUMULADA ACTIVO FIJO	-598.04	
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>		<b>\$ <u>20524.24</u></b>
<b>PASI VO</b>		
<b>CORRIENTES</b>		<b>18150.75</b>
PROVEEDORES LOCALES	8862.28	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9250.92	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	37.55	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>2373.49</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1200.00</b>	
RESERVAS LERGA	113.25	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	143.64	
PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	-34.82	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	951.42	
 GERENTE		 CONTADOR

.....

.....

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 50 HISTORIA FINANCIERA**

**AP. 53. ESTADO DE RESULTADOS**

**“TRANSPARENT.S.A.”  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b>VENTAS BRUTAS</b>		<b>\$ 51725.14</b>
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>\$ 51725.15</b>	
GASTOS ADMINISTRACIÓN		49993.72
GASTOS SUELDOS	38536.86	
GASTOS ARRIENDOS	1800.00	
GASTOS APOORTE PATRONAL	4682.23	
GASTOS DÉCIMO TERCERO	1656.66	
GASTOS DÉCIMO CUARTO	1000.00	
GASTOS SERVICIOS PUBLICIDAD	285.14	
GASTOS MANTENIMIENTO COMPUTADORA	249.14	
GASTOS SUMINISTROS DE OFICINA	709.05	
GASTOS REUNIONES OFICINA	427.26	
GASTOS TRANSPORTE / MOVILIZACIÓN	180.00	
GASTOS COMBUSTIBLE AUTOMOVIL	13.68	
GASTOS ATENCIÓN PERSONAL	453.46	
GASTOS GENERALES		780.00
GASTOS TELÉFONO	300.00	
GASTOS LUZ	180.00	
GASTOS AGUA	300.00	
UTILIDAD IMPONIBLE		951.42
TRABAJADORES 15%		142.70
UTILIDAD IMPONIBLE		808.71

GERENTE

CONTADOR

.....

.....

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 60. SITUACIÓN FISCAL**

**AP. 61. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES A QUE ESTA OBLIGADOS LA EMPRESA**

La empresa TRANSPARENT está obligado a declarar los siguientes impuestos IMPUESTO A LA RENTA: se realizarán según su actividad económica que realiza dentro de la empresa como es la de servicios.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Este impuesto se pagará por la prestación de servicios profesionales se paga mensualmente 12% de IVA.

**AP.62. EXENCIONES A QUE TIENE DERECHO LA EMPRESA**

De acuerdo a la ley del Régimen tributario interno la empresa presta los servicios no están exentos de ningún impuesto.

**Declaración de impuestos de la Renta:** Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos de rentas, por la prestación de servicios según la actividad que realice dentro de la empresa ya que son impuestos percibidos durante un año. La empresa realiza sus declaraciones de impuestos a la renta se paga anualmente en el formulario 101 para las sociedades y el formulario 102A para las personas naturales.

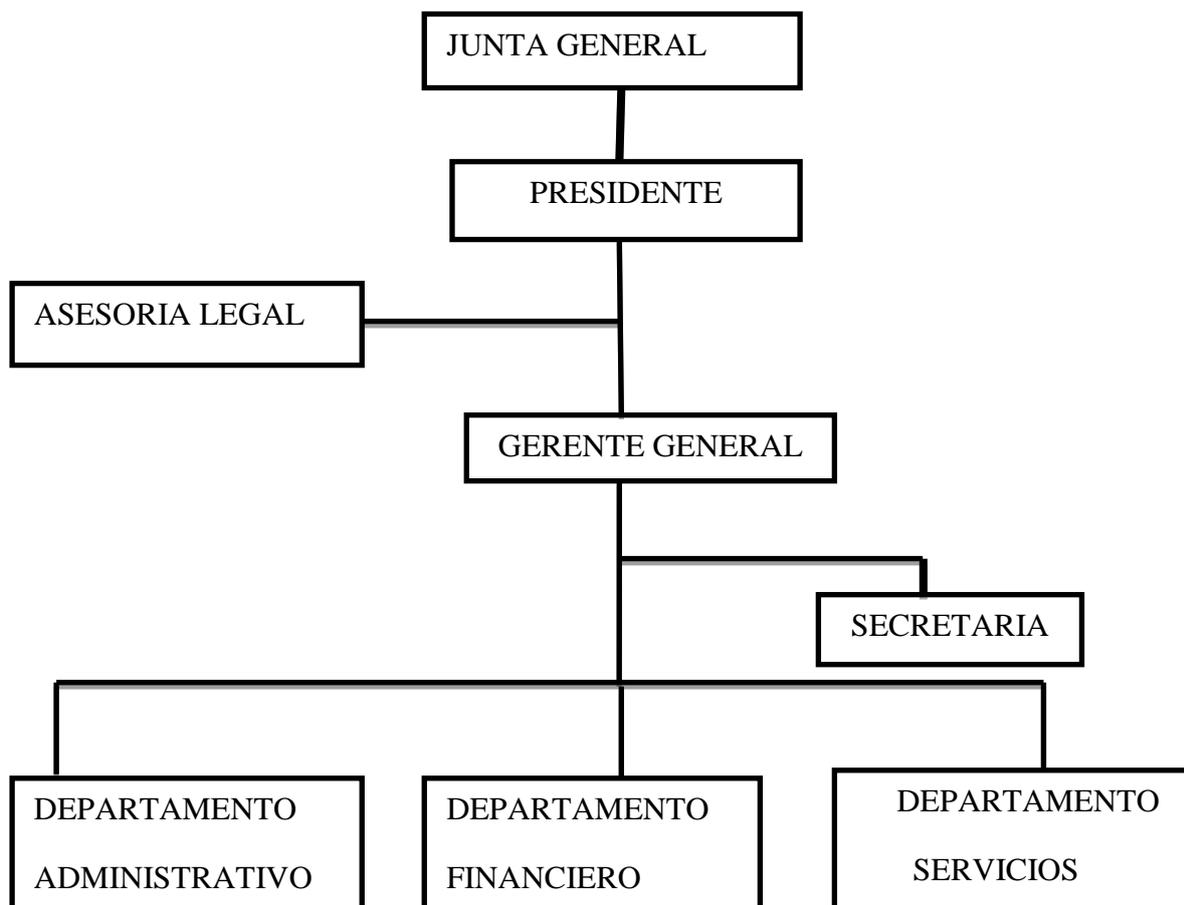
**Declaraciones del impuesto al valor agregado:** impuesto que se paga por la prestación de un bien o servicios para realizar la declaración del impuesto al Valor Agregado se lo realiza en el formulario 104.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 70. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**AP. 71. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

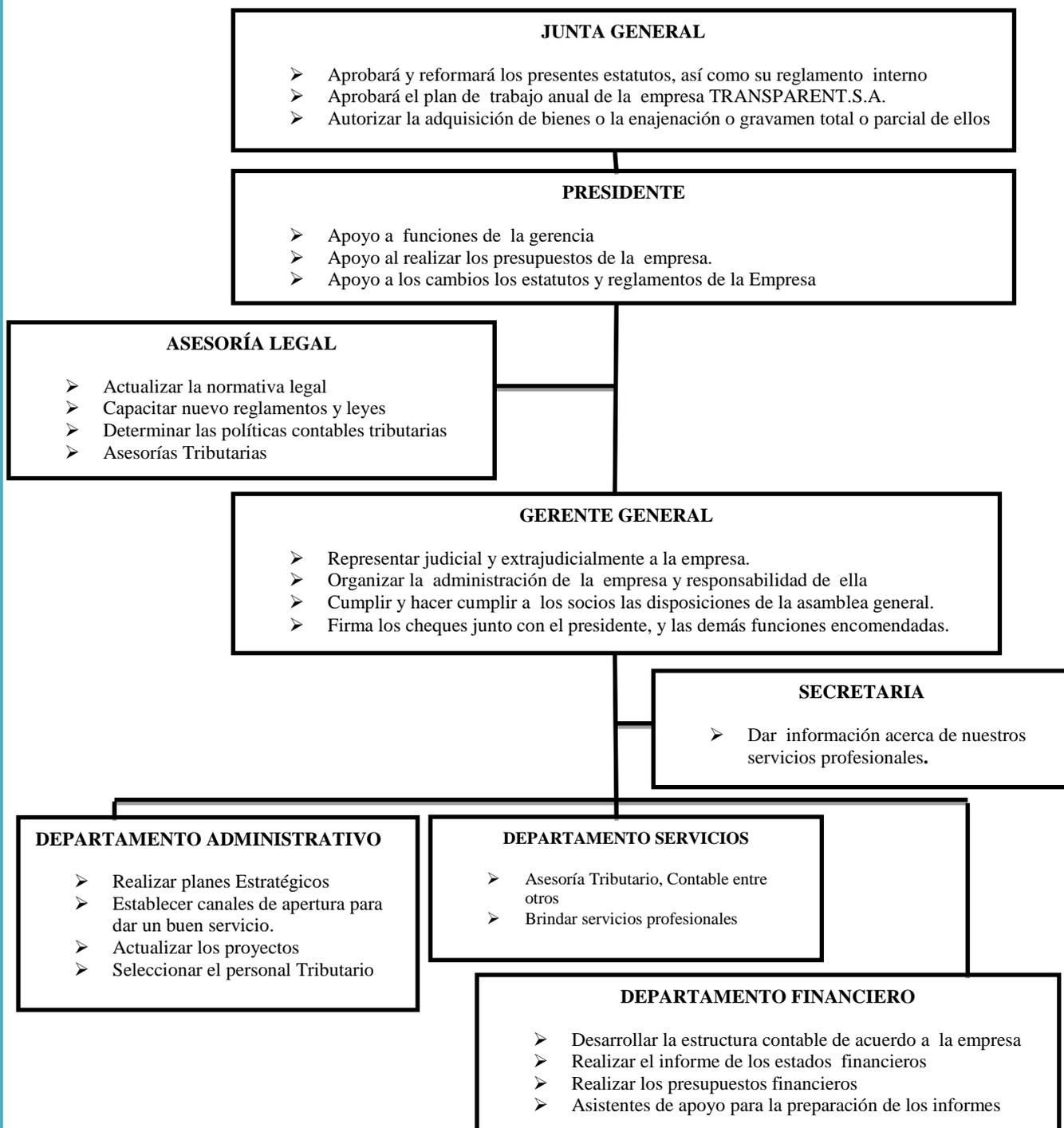


Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AP. 70. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

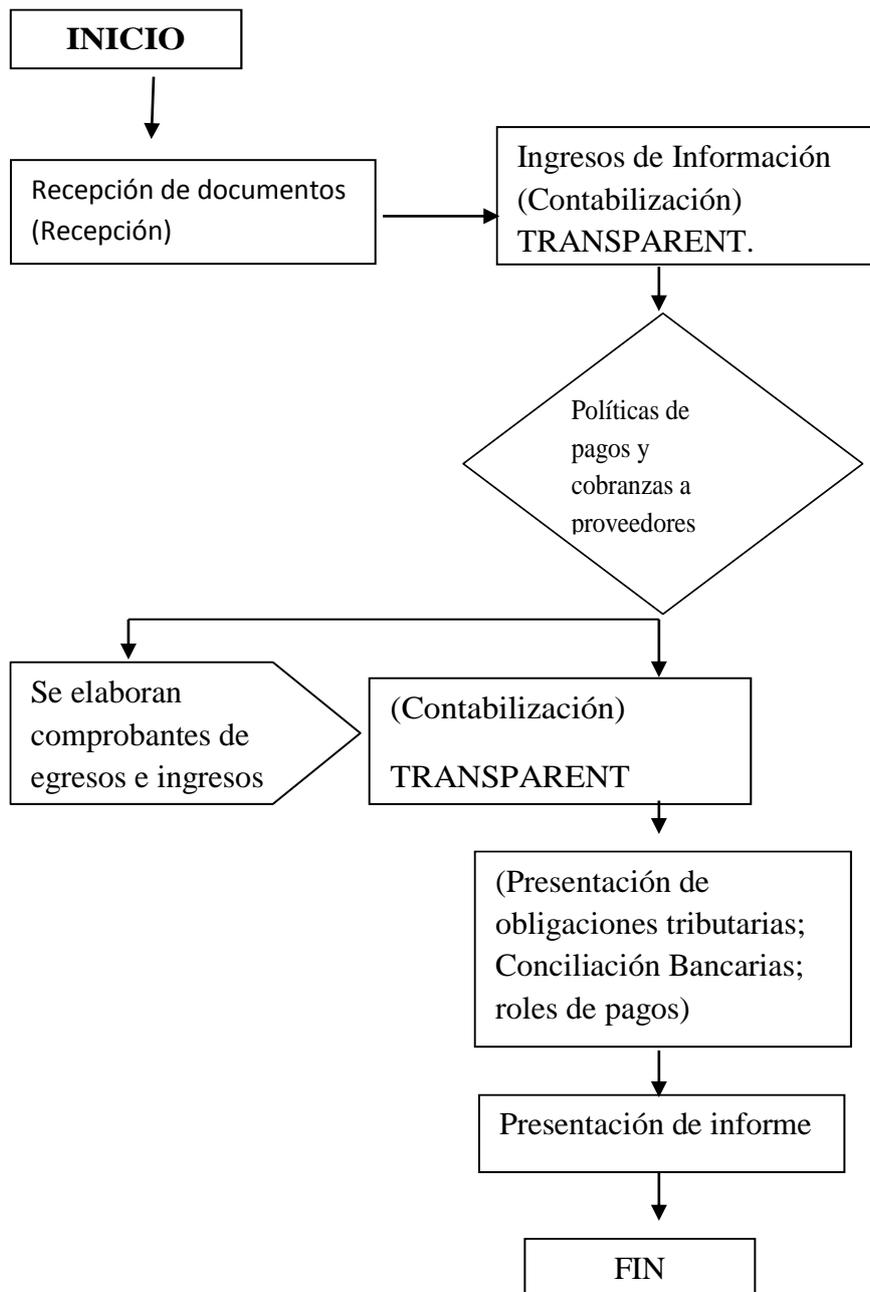
**AP. 72. ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL**





**AP. 70. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**AP. 73. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**



# ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN





## ÍNDICE DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

**Empresa Auditada:** “EMPRESA TRANSPARENT.S.A.”

**Dirección:** Av. Colon 2277 y Ulloa, Edificio Fierro, oficina 206

**Teléfono:** 2559-776

**Naturaleza del Trabajo:** Análisis de los impuestos del IVA y de Retenciones

**Período:** al 31 de diciembre del 2011

### CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

#### **APL 10 ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA**

**APL 11.** Contrato de Servicios Profesionales

**APL 12.** Propuesta de servicios

**APL12.1** Propuesta Técnica

**APL 13.** Propuesta Económica

**APL 13.1** Propuesta Económica de costo materiales, tecnología.

**APL.14.** Distribución del trabajo

**APL. 14.1** Equipo de Auditoría

**APL. 15.** Siglas a utilizar por los integrantes del equipo

**APL. 16.** Cronograma de trabajo

**APL 17.** Avances de Trabajo

<b>Elaborado Por:</b> S.M.E.X.	<b>FECHA:</b> 07/07/2013
<b>Revisado Por:</b> B.R.M.J	<b>FECHA:</b> 21/08/2013



**ÍNDICE DE LOS ARCHIVOS DE PLANIFICACIÓN**

APL. 18. Marcas de Auditoría

APL. 19. Personal del cliente con quienes debemos coordinar el trabajo

**APL. 20. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

APL. 21. Memorando de planificación

APL.21.1 Antecedentes

APL.21.2 Objetivos de la Auditoría

APL. 22. Conocimiento de la Entidad

APL. 23. Principales Actividades, Políticas y Estrategias, Sistema o Procesos.

APL.24. Prestación de Servicios

APL. 25. Grado de Confiabilidad de la Información Financiera

APL.25.1 Cuestionario de Control Interno por Componentes

APL.25.2 Matriz Preliminar de Calificación de Riesgos

APL.26. Conocimiento del Entorno

APL.27. Matriz Preliminar de Ponderación

APL.27.1 Determinación del Riesgo y Confianza

APL.28. Definición de Componentes

APL.29. Evaluación Preliminar de Riesgos

**APL. 30. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

APL. 31. Memorando de planificación específica



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORIA TRIBUTARIA**  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**ÍNDICE DE LOS ARCHIVOS DE PLANIFICACIÓN**

- APL. 32. Evaluación de la estructura de control interno (papeles de trabajo)
- APL. 34. Pruebas de Cumplimiento y Sustantivas
- APL. 35. Plan de Muestreo de la Auditoría
- APL.36. Programa Específico de Auditoría

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL. 10. ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA**

**APL.11. CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

En la ciudad de Latacunga, al 10 de julio del año 2013, comparecen a la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales que celebran por una parte la empresa TRANSPARENT.S.A a quien en lo sucesivo se lo denominará, el Contratante representante por la C.P.A. Carmen Mena; Gerente General, y por otra parte los Auditores ERIXOMORE representada en este caso por Erika Sinchiguano portadora de la C.I. 050325786-7 a quien en el sucesivo se designará EGRESADA de la U.T.C. de conformidad con los siguientes cláusulas.

**CLÁUSULAS.**

**PRIMER.- OBJETO DEL CONTRATO.-** El contratante encomienda al profesional la realización de los servicios concernientes en la aplicación de un examen tributario aplicando para ellos sus conocimientos, experiencias y capacidad técnica.

**SEGUNDO.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-** En vista de que la aplicación del examen tributario, es un requisito para la obtención del título profesional, no incluye honorarios; su ejecución se la realizará según lo estipulado en el cronograma de trabajo.

**TERCERO.- SERVICIOS LÍCITOS Y PERSONALES.- AUDITORES DE LA ERIXIMORE .S.A.-** Se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales en la realización de la presente auditoría.

**CUARTO.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** EGRESADA de la U.T.C.- Se obliga a iniciar sus servicios, objeto de este contrato el 12 de julio del presente año, este proceso de auditoría se desarrollará de manera adecuada y eficaz en el lapso de tres meses.

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**APL. 11. CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**QUINTO.- GARANTÍAS.-** La EGRESADA de la U.T.C.- Se obliga a obtener una confianza y garantizará el cumplimiento de este contrato.

**SEXTO.- RECEPCIÓN DE LO SERVICIOS.-** La “EGRESADA de la U.T.C.” podrá efectuar entregas parciales de los resultados que se obtengan durante el desarrollo de la auditoría y el contratante se obliga a recibirlos previos aviso por escrito y serán susceptibles de utilizar por el contratante.

**SÉPTIMO DURACIÓN.-** La EGRESADA de la U.T.C.- De conformidad con el objeto del presente Contrato, el Auditor prestará sus servicios de auditorías externa a la empresa TRANSPARENT.S.A desde la fecha de suscripción del este Contrato, sin perjuicio de las prórrogas y ajustes correlativos a los que hubiere lugar, de conformidad con la cláusula sexta de este contrato.

**PÁRRAFO:** No obstante la condición de vigencia aquí señaladas. Las partes expresamente estipulan que la exigencia de las obligaciones a cargo de cada una de ellas en desarrollar del presente instrumento estará sujeta a la creación de la Universidad.

**OCTAVO TERMINACIÓN.-** El presente contrato terminará cuando se presente al menos una de las siguientes casuales.

1. Vencimiento de su término de duración o el de sus prórroga;
2. Por decisiones anticipada de cualquiera de la partes, en cuyo caso, la terminación del Contrato o de cualquier de sus prórrogas se hará efectiva luego de diez días contados a partir de la fecha en que las partes respectivas comuniquen su decisión a la otra. Si la terminación anticipada llegare a implicar la remoción del Auditor, con anticipación a la fecha en que comunique dicha decisión, deberá dar previo cumplimiento al procedimiento previsto por los Reglamentos del Profesional, referente al respectivo criterio del Auditor.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL. 11. CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

4. Por decisión unilateral de alguna de las partes evitar la prórroga prevista en la cláusula sexta del contrato, en cuyo caso, la decisión se deberá comunicar a la otra partes con una anticipación mínima de diez días respecto de la fecha de expiración del presente contrato o de cualquier de sus prórrogas.
5. Por mutuo acuerdo entre las partes;
6. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del presente Contrato;
7. Por las demás causas emanadas de la ley o del presente Contrato. Terminado este contrato por cualquiera de las causas previstas en el o en la ley, la Empresa TRANSPARENT.S.A., dentro del mes siguiente a dicha terminación, deberá designar a un nuevo auditor externo.

**NOVENO CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN.-** Las partes claramente reconocen que el presente Contrato ha sido negociado por ellas en forma libre, voluntaria, consiente y razonable, y que se considera conjunta y equitativamente preparado y redactado por las misma

**DÉCIMA PRIMERO NOTIFICACIONES.-** Todas las notificaciones y comunicaciones emanadas del presente Contrato deberán hacerse por escrito y remitirse a las partes, a las direcciones indicada a continuación.

Para todos los efectos, la notificación se considerará surtida al día siguiente a la entrega de la comunicación por parte de la oficina de correo a su destinatario, si la respectiva comunicación fuere enviada por correo certificado, o al día siguiente al envío del fax del correo electrónico o de cualquier otro medio de comunicación escrito.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**APL. 11. CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

En constancia de lo anterior se suscribe el presente Contrato a los diez días del mes de Julio del 2013, en dos ejemplares del mismo tenor, con autenticación de firmas y del contenido de documentos ante notario público.

.....  
CPA. Carmen Mena

**EL CONTRATANTE**

.....  
Erika Sinchiguanog

**EGRESADA**

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL. 12 PROPUESTA DE SERVICIOS**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Latacunga 13 de Enero del 2011

Señora  
CARMEN MENA  
GERENTE DE LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A  
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y atentó saludo de quien conforma el grupo el Auditor a la vez decirles éxitos en su ardua labor. El motivo de esta carta es para presentarme con Auditores Independientes ERIXIMORE.S.A., quienes prestamos nuestros servicios a nivel Nacional de Auditoría Externo, Asesorías tributaria de Estados Financieros, Administrativos. Auditoría tributaria, contables, Auditoría financiera, Auditoría de gestión y de calidad, con la dirección en la ciudad de Latacunga calle dos de mayo y Félix Valencia, dicha asesoría está conformada por Erika Sinchiguano quien necesita realizar esta práctica como último requisito para la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención agradecemos la aceptación de nuestros servicios dentro de la Empresa TRANSPARENT.S.A.

ATENTAMENTE

.....

ERIKA SINCHIGUANO

CI: 050325786-7

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL. 12 PROPUESTA DE SERVICIOS**

**CURRÍCULUM VITAE**

**1. DATOS PERSONALES**

NOMBRE : Erika Ximena  
APELLIDOS : Sinchiguano Moreano  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : Latacunga, 29 de agosto de 1986  
ESTADO CIVIL : Soltera  
CEDULA DE IDENTIDAD : 0503257867  
DIRECCIÓN : San Buenaventura  
TELF CELULAR : 0997448249

**2. ESTUDIOS REALIZADOS**

PRIMARIA : Escuela “Numa Pompilio Llona “  
SECUNDARIA : Instituto Técnico Luis Fernando Ruiz  
SUPERIOR : Universidad Técnica de Cotopaxi

**3. TÍTULOS OBTENIDOS**

Bachiller en Ciencias Especialidad “Contabilidad y Auditoría”

Ingeniera en Contabilidad y Auditoria

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## **APL. 12. PROPUESTA DE SERVICIOS**

### **12.1 PROPUESTA TÉCNICA**

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Tributaria

**ALCANCE:** Balance general se estudiará del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 en la empresa TRANSPARET.S.A (servicios)

#### **ANTECEDENTES:**

La empresa Transparent. S.A, no se ha realizado ninguna Auditoría Tributaria lo que respecta al manejo del impuesto agregado y renta para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

#### **OBJETIVOS:**

- Apreciar el cumplimiento de los objetivos propuestos, metas, políticas y procedimientos de las nuevas reformas tributarias para el pago de los impuestos IVA y Retenciones, así como la verificación de los bienes y recursos utilizados empleando de manera eficaz y eficiente con base a las nuevas normativas tributarias que son reguladas por la Ley.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Recopilar datos e información relevante de la empresa de servicios
- Examinar cada uno de los objetivos propuestos, metas políticas y procedimientos de las nuevas reformas tributarias, así como la verificación de un control de los procesos establecidos para el cumplimiento de las actividades en la organización.
- Permitir a las auditorías independientes para hacer cumplir con una planificación en la empresa para la aplicación de las actividades de los recursos y la verificación dentro de la empresa en el departamento financiero en la ciudad de Quito.
- Analizar las nuevas reformas tributarias sobre el pago de los impuestos IVA y Retenciones y pagar al estado las declaraciones hechas por la empresa ya que de esta manera se mejorará las políticas con las nuevas normativas tributarias.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## APL. 12. PROPUESTA DE SERVICIOS

### 12.1 PROPUESTA TÉCNICA

**JUSTIFICACIÓN:** Determinar la veracidad de las diversas operaciones tributarias que se ejecutan en la empresa con el fin de conocer aquellos aspectos negativos que puede estar impidiendo el registro de las transacciones económicas

#### **ACCIONES:**

- Determinar la forma de cómo se va a realizar la auditoría
- Ejecutar de manera eficiente el proceso de trabajo mediante la aplicación y el uso correcto de los recursos y talento humano disponible
- Aplicar técnicas adecuadas para obtener información.
- Establecer los mecanismos de control interno para su ejecución.

#### **RECURSOS**

Para la ejecución del trabajo de Auditoría tributaria se utilizaran los siguientes recursos que son: Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Tecnológico

#### **RECURSOS MATERIALES**

<b>R E C U S O S</b>	<b>DETALLES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
	Resmas de Papel Bond A4	7	\$3.50	\$24.50
	Carpetas	9	\$0.50	\$ 4.50
	Binchas (caja)	2	\$1.25	\$ 2.50
	Perfiles	5	\$0.75	\$ 3.75
	Copias (resmas)	2	\$0.04	\$35.00
	Lápices de color rojo (caja)	1	\$6.50	\$ 6.50

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL. 12 PROPUESTA DE SERVICIOS**

**12.1 PROPUESTA TÉCNICA**

**RECURSOS MATERIALES**

M	DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
A	Lápices normales (caja)	1	\$5.00	\$ 5.00
T	Sacapuntas	3	\$0.45	\$ 1.35
E	Estílete	4	\$1.00	\$ 4.00
R	Folder	3	\$7.20	\$21.60
I	Libreta pequeña para apuntes (100hojas)	4	\$1.10	\$ 4.40
A	Esferográfico	8	\$0.50	\$ 4.00
L	Borradores	5	\$0.40	\$ 2.00
E	Impresiones (resmas )	3	\$0.17	\$385.00
S	Grapas (caja)	3	\$2.50	\$ 7.50
	Separadores de hojas	4	\$4.75	\$19.00
	Perforadoras	2	\$6.00	\$12.00
	Grapadora	2	\$3.65	\$ 7.30
	Clips (caja)	2	\$1.85	\$ 3.70
<b>TOTAL</b>				<b>\$553.60</b>

**RECURSOS HUMANOS**

Para el presente trabajo de investigación se asignará al personal competente calificado que realizarán las actividades de verificación, supervisión de los siguientes archivos contables se analizará las actividades desarrolladas por la empresa y contará con una supervisión.

Elaborado Por: <span style="color: red;">S.M.E.X.</span>	FECHA: <span style="color: red;">07/07/2013</span>
Revisado Por: <span style="color: red;">B.R.M.J</span>	FECHA: <span style="color: red;">21/08/2013</span>



**APL. 12 PROPUESTA DE SERVICIOS**

**12.1 PROPUESTA TÉCNICA**  
**RECURSOS HUMANOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGOS
Dra. Mónica Barbosa	Supervisor
Erika Sinchiguano	Auditor Junior
Ing. Carmen Mena	Gerente
Ing. Jimmy Suárez	Presidente
Edith Jinez	Tesorero
Yadira Mena	Contador

**RECURSOS TÉCNICOS**

R E C U R S O S T É C N I C O S	MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Computadora(horas)	280	\$0.70	\$196.00
	Internet (horas)	140	\$0.90	\$126.00
	Flash Memory	2	\$8.00	\$ 16.00
	Calculadora	1	\$10.50	\$ 10.50
	CDS Regrabable	2	\$0.80	\$ 1.60
	Cabina de Teléfono	13	\$2.50	\$ 32.50
<b>TOTAL</b>				<b>\$381.00</b>

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**APL. 13 PROPUESTA ECONÓMICA**

Latacunga, 10 de Julio del 2013

Señora

CARMEN MENA

GERENTE DE LA EMPRESA TRANSPARENT.S.A

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la estudiante Erika Ximena Sinchiguano Moreano portadora de la cedula de ciudadanía N.- 050325786-7, quien se dirige a usted para presentar un informe económico del trabajo de Auditoría.

Por medio de la presente ponemos a consideración de la Propuestas Económica de la Auditoría Tributaria que se realizará en la empresa en la que usted dirige en la ciudad de Quito.

Por su gentil atención le reitero mis sinceros agradecimientos a usted.

ATENTAMENTE

.....

ERIKA SINCHIGUANO

CI: 050325786-7

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL. 13. PROPUESTA ECONÓMICA**

**COSTO DE MATERIALES**

UTILIZACIÓN DE MATERIALES	COSTO
Suministros y Materiales de oficina	\$553.60
Equipo técnico y tecnológico	\$381.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$934.60</b>

**COSTOS TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN**

GASTOS TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	COSTO
COSTO Pasajes y Almuerzos	\$472.39
<b>TOTAL</b>	<b>\$472.39</b>

**CUADRO DE RESUMEN DE LOS COSTOS DE AUDITORÍA**

COSTOS DE AUDITORÍA	COSTO
Suministro y Materiales de oficina	\$553.60
Equipo tecnológico	\$381.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$934.60</b>
Imprevistos (10%)	\$52.49
<b>TOTAL</b>	<b>\$987.09</b>
Transporte y alimentación	\$472.39
<b>TOTAL</b>	<b>\$1459.48</b>

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



### **APL. 13 PROPUESTA ECONÓMICA**

#### **13.1 PROPUESTA ECONÓMICA**

**COSTOS:** La aplicación de la Auditoría tributaria al balance General con el periodo 31 de diciembre de 2011, tendrá un costo aproximado de \$ 1459.48 de dólares.

**RESULTADOS ESPERADOS:** Emitir un informe que contenga conclusiones, recomendaciones y observaciones sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados por la empresa TRANSPARENT.S.A.

### **APL. 14. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO**

El equipo de auditoría de se encontrará conformado de la siguiente con las correspondientes actividades a ejecutarse:

#### **14.1 EQUIPO DE AUDITORÍA**

<b>INTEGRANTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>
Dra. Mónica Barbosa	Dirección y coordinación general del trabajo de auditoría en la empresa TRANSPARENT.S.A	Supervisor
C.P.A. Erika Sinchiguano	Programa y coordina las visitas en la empresa TRANSPERENT .S.A Responsable del informe del trabajo de investigación. Aprobar programas específicos Prepara el borrador del informe Revisar el informe de años anteriores al periodo de revisión. Actualizar el archivo permanente y corriente Realizar indagaciones para obtener evidencias. Elaborar y aplicar cuestionarios de control Interno en las áreas de examen	Audito Junior

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.MJ	FECHA: 21/08/2013



**APL 15. SIGLAS A UTILIZAR POR LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO**

No.	NOMBRES COMPLETOS	SIGLAS	CARGO
1	Dra. Barbosa Reyes Mónica Janeth	B.R.M.J	Supervisor
2	CPA. Sinchiguano Moreano Erika Ximena	S.M.E.X	Auditor Junior

**APL. 16. CRONOGRAMA DE TRABAJO**

No.	ACTIVIDADES	Julio		Agosto				Septiembre				Octubre 2014				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Estudio Preliminar	x	x													
2	Planificación del trabajo			x	x											
3	Ejecución					x	xx									
4	Evaluación de los resultados									x	x					
5	Redacción y elaboración del borrador primario del informe											x	x			
6	Informe final														x	
7	Seguimiento														x	xx

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



### APL. 17. AVANCE DE TRABAJO

En el proceso de auditoría que se va a ejecutar en la empresa TRANSPARENT.S.A podemos mencionar que hasta el momento se ha logrado la conformación básica del ARCHIVO PERMANENTE, así como, el ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN a través de los cuales podemos determinar la estructura esencial de la empresa TRANSPARENT.S.A. Así tenemos información en relación a la constitución, ubicación, socios, tiempo de funcionamiento y las actividades principales a la que se dedica la empresa; en si toda la información que sea representativa y verás para nuestro trabajo de auditoría. Con la obtención de estos datos podemos tener una visión clara de la organización a la que vamos a examinar.

Se ha llevado a cabo la firma del contrato, previa la presentación de nuestra propuesta de servicios como AUDITORES ERIXIMORE.S.A.

### APL. 18. MARCAS DE AUDITORÍA

SIMBOLOS	SIGNIFICADO
√	Verificación por el auditor
√	Constatación con documentos que realiza su actividad sobre valores del servicio.
≠	Diferencias encontradas
∑	Sumatoria total. Operaciones comprobadas.
C	Valores no registrado en contabilidad.
¢	Confirmar los saldos de la facturas y contabilidad
∞	Análisis subcuentas de las transacciones. Se verifico su cobro o pago con posterioridad.

Elaborado Por: S.M.E.XI FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J. FECHA: 21/08/2013



**APL. 18. MARCAS DE AUDITORÍA**

£	Rastreado. Se efectúan el seguimiento de las operaciones tributarias hasta su contabilización y se verificará con los documentos fuentes.
®	Revisado a calculado por auditoría
€	Diferencias hallada
N/A	Notas aclaratorias
©	Identificar los asientos de ajustes propuestos
¥	Identificar los asientos de reclasificación
§	Explicaciones adicionales en una misma cédula. Comentario no complementado en una marca anterior.

**APL. 19 PERSONAL DEL CLIENTE CON QUIENES DEBEMOS COORDINAR EL TRABAJO**

CARGO	NOMBRE
Gerente	Sra. Carmen Mena
Presidente	Sr. Jimmy Suárez
Contador	Sra. Yadira Mena
Tesorero	Sra. Margoth Morales

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## **APL.20 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

### **APL. 21. MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

#### **2.1.1 ANTECEDENTES:**

Por medio de una carta de invitación al concurso privado de auditoría por parte de la empresa TRANSPARENT.S.A.” Domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. AUDITORES ERIXIMORE.S.A, presento en días anteriores la propuesta de servicios, misma que fue aprobada por parte de la empresa con la objeto de que nuestra empresa realice la auditoría que la empresa solicita, y en tal virtud se procedió a la firma del contrato entre las partes y con ello la elaboración y la presentación de las actividades que se van a desarrollar para poder auditar las cuentas de activo que pertenecen a la empresa.

En tanto se ha iniciado la elaboración de los archivos correspondientes para poder realizar de una manera organizada y ordenada la ejecución de la auditoría.

Procediendo, la empresa por su parte a facilitarnos la documentación requerida para dar iniciación al proceso.

#### **2.1.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

##### **OBJETIVO GENERAL**

- Dictaminar la razonabilidad de la información contenida en los Estados Financieros de la empresa TRANSPARENT.S.A. al 31 Diciembre del 2011

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el cumplimiento de las políticas de las empresas para el manejo de los componentes a examinar.
- Analizar las cuentas del impuesto al IVA o Renta de los valores contenidos en los estados financieros y las transacciones que dieron su origen.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## **APL. 22. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD**

La empresa TRANSPARENT.S.A, se constituyó en las ciudad de Quito, el 20 de abril del 2009, por escritura pública celebrada antes el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito bajo la resolución N° 1617 del 27 de marzo del 2009 de la superintendencia de compañías. Se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito Bajo el N°1644 del Registro Mercantil, anotado al repertorio con el N° 018662, 29 de mayo del 2009. La empresa TRANSPARENT.S.A. Se encuentra domiciliada en el Cantón Quito en la Av. Colón y Ulloa, Provincia de Pichincha.

El capital social es de \$1200,00 (Mil Doscientos Dólares) representado por 1200 acciones comunes en el artículo trigésimo Octavo al 1200 con un valor nominal de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares) cada uno.

La empresa está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y gerente. La representación legal de la empresa TRANSPARENT.S.A. Está a cargo del Gerente.

## **APL. 23 PRINCIPALES ACTIVIDADES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS, SISTEMA O PROCESOS.**

### **ACTIVIDADES:**

La empresa se dedicara básicamente a:

1. Los servicios profesionales que brinda la empresa es a nivel nacional, Provincial, Cantonal, utilizando equipo de cómputo entres otros materiales

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



### APL. 24 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

#### **POLÍTICAS:**

1. La Junta General de Accionistas es el máximo organismo de la empresa y tiene por consiguiente todas las atribuciones de decisión.
2. Se reunirá tres veces al año, el 15 de marzo y el 23 de junio, 28 de Enero del siguiente año para analizar y aprobar los estados financieros, presupuestos de operación y el informe de actividades de la gerencia.
3. La Junta General designa al gerente que seleccione al Personal de la empresa, que está reflejado en base a concurso de merecimientos.
4. Para el ejercicio de sus actividades administrativas y financieras la Empresa cuenta con los siguientes niveles en su organización:

Nivel Directivo	Junta General de Accionistas.
Nivel Ejecutivo	Gerente y presidente
Nivel Operativa	Departamento tributario, administrativo, contabilidad.
Nivel Auxiliar	Auxiliar Contable y prestación de servicios generales

5. Es política de la empresa que presta sus servicios profesionales con pagos según el trabajo como hacer declaraciones tributarias que sea el caso. Los pagos se cancelan al iniciar el trabajo un 50% y luego de terminar el trabajo hasta 30 días plazo sin recargos algún, previa únicamente la aprobación del departamento tributario a solicitud escrita del cliente.



**APL. 25. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Podemos establecer que aparentemente la información es manejada con responsabilidad por parte de la contadora misma que se encarga del manejo de los registros.

**6. RECURSOS A UTILIZAR**

Los recursos que se utilizarán para el presente trabajo de investigación son los siguientes:

**6.1. RECURSOS HUMANOS**

**Auditor:**

Srta. Erika Ximena Sinchiguano Moreano

**6.2 RECURSOS MATERIALES**

➤ Lápices normales (caja)
➤ Sacapuntas
➤ Estilete
➤ Folder
➤ Libreta pequeña para apuntes (100hojas)
➤ Esferográfico
➤ Borradores
➤ Impresiones (resmas )
➤ Grapas (caja)
➤ Separadores de hojas
➤ Perforadoras
➤ Grapadora
➤ Clips (caja)

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## 6.2 RECURSOS MATERIALES

➤ Resmas de Papel Bond A4
➤ Carpetas
➤ Binchas (caja)
➤ Perfiles
➤ Copias (resmas)
➤ Lápices de color rojo (caja)

## 6.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

➤ Computadora(horas)
➤ Internet (horas)
➤ Flash Memory
➤ Scanner e Impresora
➤ CDS Regrabable
➤ Cabina Telefónicas

## 6.2 RECURSOS FINANCIEROS

➤ Transporte y Alimentación
➤ Imprevistos

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## 7. VISITAS

ORDEN	FECHA ESTIMADAS
Visita Preliminar	Primera semana del marzo
Visitas de desarrollo del trabajo	Segundo semana del mes de marzo periódicamente hasta segunda semana de julio
Visita Final	Segundo semana Julio
Visita Posterior	Agosto

## 8. TIEMPO ESTIMADO

Se estima realizar nuestra auditoría en un tiempo aproximando de cinco meses, en los que se excluirá sábados y domingos por ser días de descanso.

Los días serán de dos horas laborables de acuerdo a lo que dispone la ley, excluyendo los días feriados en los que no se laborará o si de ser el caso se regirá a lo estipulado en las leyes del código de trabajo.

## 9. FIRMAS DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Ing. Erika Sinchiguano

.....

## 10. FECHA

Redactado y firmado en la ciudad de Quito a los 23 de mes abril del 2013

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**APL.25.1 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>					
1	¿La entidad lleva de manera adecuada los siguientes libros Libro Diario, Libro Mayor?	X			
2	¿Se realiza registros contables del I.V.A?		X		
3	¿Existe documentación de los impuestos que sustentan las compras son realizadas a nombre de la compañía?	X			
4	¿La Compañía emite los comprobantes de retención dentro del período que exige la ley?	X			
5	¿Se realizan conciliaciones de libros contables y del I.V.A.?		X		



AUDITORES INDEPENDIENTES  
AUDITORÍA TRIBUTARIA  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

APL-20  
8/21

**APL.25.1 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
	<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>				
1	¿Se realizan conciliaciones de libros contables tomando en cuenta los porcentajes de la Retención en la Fuente?	X			
2	¿Existen facturas pre numeradas de ventas?	X			
3	¿Se realiza una revisión del cálculo de las multas e intereses por mora o retrasos?		X		
4	¿Por no cumplir con las declaraciones a tiempo se pagaron por concepto de multas, intereses una diferencia?		X		
5	¿Existe un plan de cuentas adecuado con las respectivas cuentas de impuestos?	X			

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES  
AUDITORÍA TRIBUTARIA  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

APL-20  
9/21

**APL.25. 1 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se mantiene información tributaria actualizada?	X			
2	¿Se mantiene el Formulario 104 para las declaraciones mensuales del IVA, y el formulario 102 para la declaración del impuesto a la renta?	X			
3	¿Se verifican los datos y cálculos de las facturas de ingresos, costos y gastos?		X		
4	¿Se revisan periódicamente los asientos contables?		X		
5	¿Existe una asesoría tributaria calificada?	X			

Elaborado Por: S.M.E.X | FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J | FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

APL.20

10/21

**APL.25. 2 MATRIZ PRELIMINAR DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

COMPONENTES	FACTOR DE RIESGO	EVALUACIÓN DE RIESGO	INFORME DE LA AUDITORÍA	INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	Inherente medio	Se entrega facturas a los clientes por el servicio realizado	Pruebas sustantivas y de cumplimiento	Entregar las facturas y sobre todo que estén correctamente llenas.
	Inherente bajo	Los pagos son realizados mediante cheque o débito bancario y son registradas en la cuenta de ingresos	Pruebas sustantivas y de cumplimiento	Verificar que las retenciones sean detallados su valor correspondiente
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	Control medio	Se realiza retenciones a los clientes que necesitan	Pruebas sustantivas y de cumplimiento	Revisar e informarse sobre los cambios de leyes tributarias
	Control bajo	Se declara este rubro dentro de la declaración mensual	Pruebas sustantivas y de cumplimiento	Verificar que la presentación de las declaraciones sea legal
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	Inherente medio	La empresa realiza el correspondiente pago en dos etapas 1era cuota semestral y la 2da cuota al final del año	Pruebas sustantivas y de cumplimiento	Revisar que la empresa no se atrase en los pagos
	Inherente bajo	Los estados Financieros son presentados igual que las declaraciones de manera objetiva y real	Pruebas sustantivas y de cumplimiento	Optimizar tiempo y dinero de una manera sistemática

Elaborado Por: S.M.E.X FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J FECHA: 21/08/2013



**APL. 26. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

AMBIENTE EXTERNO		AMBIENTE INTERNO	
Económico	Incrementar el pago impuesto	Misión	Servicios de asesorías contables entre otros para el consumo local y nacional
Político	Nuevas reformas de contribución municipal	Objetivos	Ofrecer servicios de calidad para incrementar su mercado.
Social	Baja economía de los servicios del consumidor	Metas	Ingresar al mercado internacional
Legal	Nuevas leyes, normativas, reglamentos, monetarios de la nueva reformas tributarias	Estrategias	Servicios de calidad, ofertando a precios accesibles.
Competencia	Empresas grandes y locales de asesoría tributaria en nuestro país crece cada día más el mismo que ofrece servicios iguales a precios menores.	Estructura Orgánica	Junta General de accionistas Gerente
		Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aporte de capital de los socios</li> <li>➤ Instituciones financieras</li> </ul>
		Sistemas contables y Presupuestario.	Existente en la empresa

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**APL.27. MATRIZ PRELIMINAR DE PONDERACIÓN**

Nº	CONTROLES CLAVES COMPONENTE GENERAL	POND.	CALF.	Fuente verificación	Observación
1	¿La empresa mantiene sus políticas contables y tributarias para mejorar la calidad del servicio?	10	8	GERENTE	
2	¿Existe una persona responsable del manejo de las condiciones de pago de servicios en una fecha establecida según el Contrato?	10	7	GERENTE	
3	¿La empresa brinda algunos servicios profesionales como son asesorías administrativas, tributarias y ,contables	10	8	CONTADOR	
4	¿Cuáles son los principales proveedores de servicios para el funcionamiento de la empresa?	10	9	GERENTE	
5	¿Considera importante que la empresa tenga una visión y misión clara para el desarrollo del trabajo y puede tomar decisiones, estratégicas para mantener la confianza del cliente y brindar mejores servicios?	10	6	GERENTE Y PRESIDENTE	



**APL.27. MATRIZ PRELIMINAR DE PONDERACIÓN**

Nº	CONTROLES CLAVES COMPONENTE GENERAL	POND.	CALF.	Fuente verificación	Observación
6	¿Existe valores institucionales dentro de la empresa para mejorar la relación social entre compañeros de trabajo y así mantener la excelencia al dar un buen servicio?	10	7	GERENTE	
7	¿Existen documentos de respaldo como son facturas y registros contables, estados financieros que determinen la utilidad de la Empresa_	10	7	CONTADOR	
8	¿Posee la empresa políticas contables para mejorar la economía, la distribución de trabajo, y así cumplir con las leyes tributarias vigentes?	10	5	GERENTE	
9	¿La empresa tiene previsto cumplir con sus obligaciones tributarias y el pago de los impuestos IVA o Retenciones por prestar un servicio a la sociedad?	10	8	DEPARTAMENT O TRIBUTARIO	
10	¿Existe organigramas estructurales, funcionales que cumplan con sus respectivas leyes y la toma de decisiones desde la junta general, presidente, gerente y los diferentes departamentos dentro de la empresa?	10	6	GERENTE Y PRESIDENTE	
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>70</b>		

Elaborado Por: <span style="color: red;">S.M.E.X.</span>	FECHA: <span style="color: red;">07/07/2013</span>
Revisado Por: <span style="color: red;">B.R.MJ</span>	FECHA: <span style="color: red;">21/08/2013</span>



**APL. 27 DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y CONFIANZA**

CP= CT X 100/PT

CP= 70 X 100/100= 70%

**RIESGO DE CONTROL**

<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15-50%	51-75%	<b>76-100%</b>
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

**CONCLUSION O ANÁLISIS**

Mediante el estudio que se realizó a la empresa TRANSPARENT.S.A. Se puede observar que tiene una calificación del 70% que equivale a un nivel de confianza moderado y su riesgo es moderado Para el correcto manejo y funcionamiento de sus actividades económicas.

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**APL.27. MATRIZ PRELIMINAR DE PONDERACIÓN**

Nº	CONTROL COMPONENTES	CLAVE	POND.	CALF.	Fuente de verificación	Observación
	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>					
1	¿La entidad lleva de manera adecuada los siguientes libros como: Libro Diario, Libro Mayor?		5	4	CONTADOR	
2	¿Se realiza registros contables del I.V.A.?		5	3	CONTADOR	
3	¿Existe documentación de los impuestos que sustentan las compras son realizadas a nombre de la compañía?		5	5	GERENTE	
4	¿La Compañía emite los comprobantes de retención dentro del período que exige la ley?		5	4	CONTADOR	
5	¿Se realizan conciliaciones de libros contables y del I.V.A.?		5	3	CONTADOR	
	<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>19</b>		

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21//08/2013</b>



**APL.27 DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y CONFIANZA**

CP= CT X 100/PT

CP= 19 X 100/25= 76%

**RIESGO DE CONTROL**

<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15-50%	51-75%	<b>76-100%</b>
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

**CONCLUSIÓN O ANÁLISIS**

Mediante el estudio en la empresa TRANSPARENT.S.A. Se ha revisado al componente de Impuesto al Valor Agregado por lo que se determina que el nivel de confianza es bajo y por lo tanto el nivel de riesgo de control es alto para la recaudación de esta cuenta.

Elaborado Por: <b>S.M.E.X</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**APL.27. MATRIZ PRELIMINAR DE PONDERACIÓN**

Nº	CONTROL CLAVES COMPONENTES <b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	POND.	CALF.	Fuente de verificación	Observación
1	¿Se realizan conciliaciones de libros contables tomando en cuenta los porcentajes de la Retención en la Fuente?	5	5	CONTADOR	
2	¿Existen facturas pre numeradas de ventas?	5	5	GERENTE	
3	¿Se realiza una revisión del cálculo de las multas e intereses por mora o retrasos?	5	3	CONTADOR	
4	¿Por no cumplir con las declaraciones a tiempo se pagaron por concepto de multas, intereses una diferencia?	5	3	CONTADOR	
5	¿Existe un plan de cuentas adecuado con las respectivas cuentas de impuestos?	5	4	GERENTE	
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>20</b>		



**APL.27 DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y CONFIANZA**

CP= CT X 100/PT

CP= 20 X 100/25= 80%

**RIESGO DE CONTROL**

<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15-50%	51-75%	<b>76-100%</b>
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

**CONCLUSIÓN O ANÁLISIS**

Mediante el estudio en la empresa TRANSPARENT.S.A. Se ha realizado al componente de Retenciones en la Fuente se determina que el nivel de confianza es alto y por lo tanto el nivel de riesgo es bajo por las recaudaciones que se realiza mensualmente.

Elaborado Por: <b>S.M.E.X</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



## **APL. 28. DEFINICIÓN DE COMPONENTES**

Para la ejecución de nuestro trabajo se evaluarán y examinarán los siguientes rubros que pertenecen al grupo del activo.

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:**

El Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en su artículo 140, el Impuesto al Valor Agregado se grava las transferencias de dominio de bienes muebles corporales, en todas sus etapas de comercialización, sean éstas a título oneroso o a título gratuito, realizadas por personas naturales y sociedades, así como la importación de bienes muebles corporales.

La retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado se genera cuando se realiza la cesión del dominio del bien o del servicio y se emite el respectivo comprobante de retención o se acredita el respectivo pago. Los porcentajes de retención del I.V.A. son el 30% en bienes, 70% en servicios, y 100% a personas naturales.

### **IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen tributario Interno en su artículo 1, el objeto del Impuesto a la Renta, establece a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Dentro del artículo 16 se establece como base imponible del Impuesto a la Renta a la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones imputables a tales ingresos.

### **RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA:**

Según el artículo 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se consideran sujetos a retención en la fuente a las personas naturales, las indivisas y las sociedades obligadas a llevar contabilidad que realicen pagos o acrediten en cuenta valores que constituyan ingresos gravados para quien los perciba.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**APL. 29 EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS**

La empresa TRANSPARENT.S.A. Para el funcionamiento de sus actividades ha establecido ciertas políticas que ayudan al manejo de la misma así tenemos.

Las cuentas que están ligadas con lo concerniente a control interno de manera general podemos determinar.

- El depósito de cheques se recaudará dinero en efectivo por prestaciones de servicios que es realizado por la empresa.
- Los cheques deben contener la firma del tesorero y el visto bueno del gerente.
- Los depósitos de recaudación deben realizar cuando inicial el trabajo es el 50% y cuanto termina se paga otro restante a la empresa.
- Por los egresos. Se emiten documentos como son las facturas que se revisa la caducidad del comprobante del IVA. o retenciones ya que importante declarar los impuestos al estado.
- Cuando se trata de adquisición del equipo de cómputo y otros materiales que se necesitan para prestar un servicio esto se verifica mediante comprobante de ingresos o egresos a la empresa que este bien inventariados con diferentes códigos.
- La empresa tiene dos cuentas corrientes en las cuales mantiene actividad por prestación de servicios por las operaciones a las que se dedica la empresa.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**APL. 30. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**APL. 31 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

**EMPRESA TRANSPARENT.S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**ANTECEDENTES:** El Balance General de la empresa TRANSPARENTE.S.A. Será evaluado por primera vez, lo cual servirá de guía para que la junta general de accionistas ejerza correctivos en el caso de existir novedades que perjudiquen a la situación tributaria de la empresa.

**OBJETIVOS GENERAL:**

Realizar una Auditoría tributaria al Balance General de la Empresa TRANSPARENT.S.A. Con el periodo al 31 de diciembre de 2011, el mismo que permitirá conocer la verdadera gestión tributaria y de control de los servicios con los que cuentas la Empresa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Verificar las declaraciones realizadas en el pago de impuesto IVA o Retención según el Balance General del periodo al 31 de Diciembre de 2011 de la Empresa TRANSPARENT.S.A.
- Evaluar los procesos contables con el propósito de verificar el manejo de los servicios prestados con las siguientes cuentas de las Empresas TRANSPARENT.S.A.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

APL-30  
2/6

**ACCIONES:** Formalizar la aplicación de entrevistas y encuestas a los funcionarios que conforman la Empresa TRANSPARENT.S.A.

Establecer los mecanismos del control interno para su ejecución de la Auditoría Tributaria  
Consolidar los avances en cada etapa de ejecución de Auditoría.

**ALCANCE:** La Auditoría Tributaria al Balance General de la Empresa TRANSPARENT.S.A. se realizará por el ejercicio económico y periodo terminado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

**PUNTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA:** La aplicación de la Auditoría Tributaria comprende los aspectos relacionados al área contable tributario del pago de los impuestos de IVA y retenciones de la empresa.

**TIEMPO ESTIMADO:** Para llevar a cabo la ejecución de la Auditoría Financiera en la Empresa se ha planificado un periodo de 3 meses.

**RESULTADOS ESPERADOS:** Emitir un informe que contenga conclusiones, recomendaciones y observación acerca de las declaraciones tributarias del impuesto IVA y retenciones en el Balance General del periodo al 31 de Diciembre del 2011 de la Empresa TRANSPARENT.S.A.

**ATENTAMENTE:**

.....

Srta. Erika Sinchiguano

**EGRESADA U.T.C.**

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**APL.32. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

Nº	PREGUNTAS COMPONENTE GENERAL DE LA EMPRESA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La empresa mantiene sus políticas contables y tributarias para mejorar la calidad del servicio?	<b>X</b>			
2	¿Existe una persona responsable del manejo de las condiciones de pago de servicios en una fecha establecida según el Contrato?	<b>X</b>			
3	¿La empresa brinda algunos servicios profesionales como son asesorías administrativas, tributarias y contables	<b>X</b>			
4	¿En el manual de funciones se encuentra correctamente establecidas y delimitadas las funciones de cada empleado?	<b>X</b>			
5	¿Considera importante que la empresa tenga una visión y misión clara para el desarrollo del trabajo y puede tomar decisiones, estratégicas para mantener la confianza del cliente y brindar mejores servicios?	<b>X</b>			

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J.</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**APL.32. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

Nº	PREGUNTAS COMPONENTE GENERAL DE LA EMPRESA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
6	¿Existe valores institucionales dentro de la empresa para mejorar la relación social entre compañeros de trabajo y así mantener la excelencia al momento de un servicio?	X			
7	¿Existen documentos de respaldo como son facturas y registros contables, estados financieros que determinen la utilidad de la Empresa.	X			
8	¿Posee la empresa políticas contables para mejorar la economía, la distribución de trabajo, y así cumplir con las leyes tributarias vigentes?	X			
9	¿La empresa tiene previsto cumplir con sus obligaciones tributarias y el pago de los impuestos IVA o Retenciones por prestar un servicio a la sociedad?	X			
10	¿Existe organigramas estructurales, funcionales que cumplan con su respectiva toma de decisiones desde la junta general, presidente, gerente y los diferentes departamentos dentro de la empresa?	X			

Elaborado Por: <span style="color: red;">S.M.E.X.</span>	FECHA: <span style="color: red;">07/07/2013</span>
Revisado Por: <span style="color: red;">B.R.M.J.</span>	FECHA: <span style="color: red;">21/08/2013</span>



**APL. 34 PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Y SUSTANTIVAS**

COMPONENTES	RIESGOS INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	CONTROL CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTOS	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>ESTUDIO GENERAL DE LA EMPRESA</b>	Moderado	Moderado	Las nuevas reformas tributarias que estipulan las obligaciones del contribuyente paga los impuestos al estado.	Verificar los procesos contables y tributarios dentro de la empresa y hacer declaraciones tributarios	Se puede mejorar las políticas de la empresa con las nuevas reformas tributarias y contables para poder competir con otras agencias de asesoría tributaria.
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	Moderado	Moderado	Para los egresos de emiten por pago de cheques que llevan la firma del tesorero, contador y gerente.	Verificar los documentos sustentatorios de los egresos de caja	Confirmar si los movimientos son autorizados por los superiores
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	Bajo	Bajo	La reposición de caja chica cuando se consume el 40% del efectivo que tenga la empresa para gastos inoportunos	Para justificar debe obtener documentos de respaldo ya que se ha realizado gastos según el documento se hace los movimientos económicos si estos son contabilizados por la empresa	Si los movimientos son supervisados por los responsables como el gerente o presidentes de la empresa.
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	Moderado	Moderado	La empresa maneja un cuenta corriente en el banco Produ-banco	Obtener los estados de cuentas para el desarrollo de las conciliaciones bancarias	Desarrollo conciliaciones bancarias dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J.</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



### 35. PLAN DE MUESTREO DE LA AUDITORÍA

El auditor ha realizado la auditoría y luego de haber obtenido un conocimiento del negocio o presentación de servicios ha decidido trabajar con la información conjunto total de datos del balance general y las cuentas relacionadas final el auditor puede dar sus conclusiones y recomendaciones.

El tipo de muestra que se va a utilizar es al azar asegura que todas las partidas seleccionadas son oportunas.

Elaborado Por	S.M.E.X.	FECHA:	07/07/2013
Revisado Por	B.R.M.J.	FECHA:	21/08?2013

# ARCHIVO CORRIENTE





**ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE**

**AP.10 INFORMACIÓN GENERAL**

- PA.11 Programas de Auditoría
- RRE.12 Resumen de las Retenciones Efectuadas
- RNA. 13 Resumen de Nómina
- AR.14 Resumen de Ajustes y Reclasificaciones
- HT104.15 Hoja de Trabajo Formulario 104
- HT103.16 Hoja de trabajo Formulario 103
- CT.17 Conciliación Tributaria
- HAR.18 Hoja de Ajustes y/ o Reclasificación
- CG.19. Carta a Gerencia
- BI. 2 Borrado a del Informe

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**PROGRAMA DE AUTORÍA**

**AUDITORÍA TRIBUTARIA  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**OBJETIVOS**

Cerciorarnos que los saldos mostrados en Balance General, represente el total de los ingresos o egresos para el pago de impuestos del IVA y Retención al SRI.

Analizar la corrección de un balance general en un cruce de información del formulario. La Forma de Retenciones se declara en un formulario 103 en la respectiva fecha de declaración según el número de RUC.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar Cédula Analíticas	H.T	S.M.E.X	15/07/2013
2	Elaboración de la Conciliación Tributaria	A.4	S.M.X	15/07/2013
3	Elaboración de los asientos de ajuste y/o reclasificación con los diferentes valores encontrados	C.A	S.M.X	15/07/2013
4	Informe final que se presenta a la empresa para el mejoramiento de estrategias.	I.F.	S.M.E.X	15/07/2013

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/07/2013



TRANSPARENT.S.A.

**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

R.R.E

1/1

**RESUMEN DE LAS RETENCIONES EFECTUADAS**

**AUDITORÍA TRIBUTARIA**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

MESES	Retención del IVA 30%	Retención del IVA 70%	Retención del IVA 100%
Enero	PPE1/12 J/A	N/A	18,00 ✓
Febrero	N/A	11,76 ✓	18,00 ✓
Marzo	N/A	N/A	18,00 ✓
Abril	N/A	6,30 ✓	18,00 ✓
Mayo	N/A	N/A	18,00 ✓
Junio	N/A	N/A	18,00 ✓
Julio	N/A	N/A	18,00 ✓
Agosto	N/A	N/A	18,00 ✓
Septiembre	N/A	N/A	18,00 ✓
Octubre	N/A	N/A	18,00 ✓
Noviembre	N/A	N/A	18,00 ✓
Diciembre	N/A	N/A	61,20 ✓
<b>SALDO S/ CONTABILIDAD</b>		<b>Σ18.06 ✓</b>	<b>Σ259.20 ✓</b>
<b>SALDO S/ AUDITORIA</b>		<b>Σ18.06 ✓</b>	<b>Σ259.20 ✓</b>

COMENTARIO: Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones no existe diferencias a lo que respecta a las retenciones.

**MARCAS:**

✓ REVISADO

Σ SUMADO

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

<b>A.1.</b>
<b>1/2</b>

**RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA TRANSPARENT.S.A.**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

REF. P/T	MES	SALDO S/ CONTABILIDAD	AJUSTE Y /O RECLASIFICACIÓN		SALDO S/ AUDITORIA
			DEBE	HABER	
	ENERO	PPE1/12 1.822,32		187,75	1.634,57
	FEBRERO	2.190,10		227,38	1.962,72
	MARZO	2.134,00	44,77		2.178,77
	ABRIL	2.275,40		145,40	2.130,00
	MAYO	2.404,80		166,20	2.238,60
	JUNIO	3.776,82		1.623,22	2.153,60
	JULIO	3.848,41	1.614,50		5.462,91
	AGOSTO	4.253,08	218,50		4.471,58
	SEPTIEMBRE	3.919,30	552,28		4.471,58
	OCTUBRE	4.049,30		85,72	3.963,58
	NOVIEMBRE	4.049,30		74,59	3.974,71
	DICIEMBRE	4.499,30		524,59	3.974,71
	DIFERENCIA			80,47	
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ 39.222,13</b>	<b>Σ 2.430,05</b>	<b>Σ 3.115,32</b>	<b>Σ 38.617,33</b>

**COMENTARIO:** Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones se encontró una diferencia lo cual se propone realizar un **P.C.I** por el valor de \$685.27 A.1 ½. Correspondiente a la diferencia de sueldos/ salarios y/ o declaraciones

- MARCAS:**  
 ✓ REVISADO  
 Σ SUMADO  
 € DIFERENCIA

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J.</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



TRANSPARENT.S.A.

**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

A.1  
2/2

**RESUMEN DE NÓMINAS**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

N.-	MES	SUELDO ROL	HORAS EXTRAS	ROL TOTAL	SEGÚN EL FORMULARIO 103	DIFERENCIAS DE AUDITORIA	SEGÚN EL IEESS
1	ENERO	<sup>PPE1/12</sup> 1.797,10	25,22	1.822,32	1.634,57	187,75	1.634,57
2	FEBRERO	2.134,00	56,10	2.190,10	1.962,72	227,38	1.962,72
3	MARZO	2.134,00	-	2.134,00	2.178,77	(44,77)	2.128,77
4	ABRIL	2.266,00	9,40	2.275,40	2.130,00	145,40	2.130,00
5	MAYO	2.352,00	52,80	2.404,80	2.238,60	166,20	2.238,60
6	JUNIO	3.755,37	21,45	3.776,82	2.153,60	1.623,22	3.875,25
7	JULIO	3.848,41	-	3.848,41	5.462,91	(1.614,50)	3.847,71
8	AGOSTO	4.253,08	-	4.253,08	4.471,58	(218,50)	4.130,29
9	SEPTIEMBRE	3.919,30	-	3.919,30	4.471,58	(552,28)	3.851,37
10	OCTUBRE	4.049,30	-	4.049,30	3.963,58	85,72	3.963,58
11	NOVIEMBRE	4.049,30	-	4.049,30	3.974,71	74,59	3.974,71
12	DICIEMBRE	4.499,30	-	4.499,30	3.974,71	524,59	4.799,29
	TOTAL	Σ 39.057,16	Σ 164,97	Σ 39.222,13	Σ 38.617,33	Σ 604,80	Σ 38.536,86
	ESTADOS DE RESULTADOS				38.536,86		
	RDEP/101				38.536,86		38.536,86
	DIFERENCIA DE SUELDOS				(AP. 50) 80,47	Σ 80,47	
	TOTAL	Σ 39.057,16	Σ 164,97	Σ 39.222,13	Σ 38.617,33	€ 685,27	

**COMENTARIO:** Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones se encontró una diferencia lo cual se propone realizar un P.C.I por el valor de \$685.27 A.1 ½. Correspondiente a la diferencia de sueldos/ salarios y/ o declaraciones

**MARCAS:**

- ✓ REVISADO
- Σ SUMADO
- € DIFERENCIA

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J.	FECHA: 21/08/2013



TRANSPARENT.S.A.

AUDITORES INDEPENDIENTES  
AUDITORÍA TRIBUTARIA  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

PPE 1.  
 1/12

PAPELES DE TRABAJO DE ROLES

AUDITORÍA TRIBUTARIA

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

MES ENERO 2011											
CONCEPTOS	LUIS MOREANO	JIMMY SUAREZ	ELIZABETH MENA	Total ADM	CAROLINA FRUTOS	YADIRA MENA	LUIS BELDOYA	JINEZ EDITH	BYRON CAÑAR	Total OPER	Total General
Saldo	300.00 €	264.00 €	500.00 €	21.064.00 €	170.00 €	170.00 €	193.10 €	60.00 €	140.00 €	2.733.10 €	31.797.10 €
Días trabajados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Días vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Horas extras	-	-	-	-	-	25.22 €	-	-	-	25.22	25.22
Fondos de Reserva	25.00 €	21.99 €	41.67 €	88.66 €	-	-	-	-	-	0.00	88.66
Bono Responsabilidad	-	-	-	-	-	-	11.58	0.00	-	11.58	11.58
SUB TOTAL	325.00 €	285.99 €	541.67 €	1.152.66 €	170.00 €	195.22 €	204.68	60.00	140.00 €	365.22	1.517.88
Devolucion IESS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Bono Rapidad	1,019.00 €	984.84 €	188.17 €	1,815.68 €	-	-	-	-	-	0.00	1,815.68
FAC-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
INGRESOS	1.344.00 €	1.270.83 €	353.50 €	2.968.33 €	170.00 €	195.22 €	204.68	60.00	140.00 €	365.22	3.333.55
Aporte 9.35%	28.05 €	24.68 €	46.75 €	99.48 €	15.90 €	15.90 €	11.58	5.61	-	48.98	148.47
Prestamo Quotografario 1/12	78.69 €	-	-	78.69 €	-	-	-	-	-	0.00	78.69
Curso Reingenieria de Equipos Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Anticipos	-	-	-	-	-	-	65.00	-	-	65.00	65.00
Descuento Prosergraf	71.37 €	-	-	71.37 €	-	-	-	-	-	0.00	71.37
Descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Almuerzos	6.00 €	7.50 €	1.50 €	15.00 €	24.00 €	25.50 €	-	-	25.50 €	75.00	90.00
Prestamos internos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Other (Acordado IESS)	61.44 €	52.08 €	102.42 €	215.93 €	-	-	0.00	0.00	-	0.00	215.93
Reembolso de Luis Beldoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Multas Presentación Tardia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
EGRESO	245.55 €	84.26 €	150.67 €	480.48 €	39.90 €	41.40 €	76.58	5.61	25.50 €	81.29	561.77
A RECIBIR	1.098.45 €	1.186.57 €	202.83 €	2.487.86 €	130.11 €	153.83 €	128.10	54.39	114.50 €	283.93	2.991.70
P. 13o Saldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
P. 14o Saldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
P. Vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
P. F. Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Patronal 11.15%	33.45 €	29.44 €	55.75 €	118.64 €	18.96 €	18.96 €	13.81	6.69	-	58.41	177.05
ICEE / SECAP 1%	3.00 €	2.64 €	5.00 €	10.64 €	1.70 €	1.70 €	1.24	0.60	-	5.24	15.88
TOTAL	1.380.45 €	1.302.91 €	414.25 €	3,097.61 €	190.66 €	215.88 €	219.73	67.29	140.00	63.65	3.161.24

Elaborado Por: S.M.E.X. FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J. FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**PPE.1.**  
**2/12**

**TRANSPARENT.S.A.**

**RESUMEN DE LAS RETENCIONES EFECTUADAS**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**ROL DE PAGOS**  
**MES FEBRERO 2011**

CONCEPTOS	LUIS MOREANO	JIMMY SUAREZ	ELIZABETH MENA	Total ADM	CAROLINA FRUTOS	YADIRA MENA	LUIS BEDOYA	JINI / EDITH	BYRON CAÑAR	Total OPER	Total General
Sueldo	300.00 €	500.00 €	500.00 €	1,300.00 €	170.00 €	170.00 €	264.00 €	60.00 €	170.00 €	834.00 €	2,134.00 €
Dias trabajados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Dias vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Horas extras	-	-	-	-	4.95 €	51.15 €	-	-	-	56.10	56.10
Fondos de Reserva	25.00 €	41.65 €	41.67 €	108.32 €	-	-	-	-	-	0.00	108.32
Bono Responsabilidad	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>325.00 €</b>	<b>541.65 €</b>	<b>541.67 €</b>	<b>1,408.32 €</b>	<b>174.95 €</b>	<b>221.15 €</b>	<b>264.00 €</b>	<b>60.00 €</b>	<b>170.00 €</b>	<b>396.10 €</b>	<b>1,804.42 €</b>
Devolucion IESS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Bono Rspdad	781.00 €	832.14 €	37.67 €	1,575.48 €	-	-	-	-	-	0.00	1,575.48
FAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
<b>INGRESOS</b>	<b>1,106.00 €</b>	<b>1,373.79 €</b>	<b>504.00 €</b>	<b>2,983.79 €</b>	<b>174.95 €</b>	<b>221.15 €</b>	<b>264.00 €</b>	<b>60.00 €</b>	<b>170.00 €</b>	<b>396.10 €</b>	<b>3,379.89 €</b>
Aporte 9.35%	28.05 €	46.75 €	46.75 €	121.55 €	15.63 €	15.63 €	24.68	5.61	-	61.55	183.10
Préstamo Quirografario 2/12	75.77 €	-	-	75.77 €	-	-	-	-	-	0.00	75.77
Curso Reingenieria de Equipos Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Anticipos	-	-	-	-	-	-	65.00	-	-	65.00	65.00
Descuento Prosergraf	24.65 €	-	-	24.65 €	-	-	-	-	-	0.00	24.65
Descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Almuerzos	6.00 €	7.50 €	4.50 €	18.00 €	21.00 €	21.00 €	-	-	22.50 €	64.50	82.50
Préstamos internos	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Other (Acordado IESS)	61.44 €	102.40 €	102.42 €	266.26 €	-	-	-	-	-	0.00	266.26
Reembolso de Luis Bedoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Multas Presentación Tardia	-	-	-	-	15.00 €	-	-	-	-	15.00	15.00
<b>EGRESO</b>	<b>195.91 €</b>	<b>156.65 €</b>	<b>153.67 €</b>	<b>506.23 €</b>	<b>51.63 €</b>	<b>36.63 €</b>	<b>89.68</b>	<b>5.61</b>	<b>22.50 €</b>	<b>88.26</b>	<b>594.49</b>
<b>A RECIBIR</b>	<b>910.09 €</b>	<b>1,217.14 €</b>	<b>350.33 €</b>	<b>2,477.57 €</b>	<b>123.32 €</b>	<b>184.52 €</b>	<b>174.32</b>	<b>54.39</b>	<b>147.50 €</b>	<b>307.84</b>	<b>2,785.41</b>
P. 13o. Sueldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
P. 14o. Sueldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
P. Vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
P. F. Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Patronal 11.15%	33.45 €	55.75 €	55.75 €	144.95 €	18.64 €	18.64 €	29.44	6.69	-	73.41	218.36
IECE / SECAP 1%	3.00 €	5.00 €	5.00 €	13.00 €	1.67 €	1.67 €	2.64	0.60	-	6.58	19.58
<b>TOTAL</b>	<b>1,142.45 €</b>	<b>1,434.54 €</b>	<b>564.75 €</b>	<b>3,141.74 €</b>	<b>195.26 €</b>	<b>241.46 €</b>	<b>296.08</b>	<b>67.29</b>	<b>170.00</b>	<b>79.99</b>	<b>3,221.73</b>

**Elaborado Por:** S.M.E.X. **FECHA:** 07/07/2013  
**Revisado Por:** B.R.M.J. **FECHA:** 21/08/2013



TRANSPARENT.S.A.

**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

PPE 1.

3/12

**PAPELES DE TRABAJO DE ROLES**

**AUDITORÍA TRIBUTARIA**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PPE 3/12

ROL DE PAGOS  
 MES MARZO 2011

DESCONTAR EL MES SIGUIENTE EL IESS DE

CONCEPTOS	LUIS MOREANO	JIMMY SUAREZ	ELIZABETH MENA	Total ADM	CAROLINA FRUTOS	YADIRA MENA	LUIS BEDOYA	JIM Z EDITH	BYRON CAÑAR	Total OPER	Total General
Sueldo	300,00 €	500,00 €	500,00 €	1.300,00 €	170,00 €	170,00 €	264,00 €	60,00 €	170,00 €	834,00 €	2.134,00 €
Dias trabajados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
Dias vacaciones	-	-	-	-	-	-	0,00 €	-	-	0,00 €	0,00 €
Horas extras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	108,32 €
Fondos de Reserva	25,00 €	41,65 €	41,67 €	108,32 €	-	-	0,00 €	0,00 €	-	0,00 €	0,00 €
Bono Responsabilidad	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €	-	0,00 €	0,00 €
<b>SUB TOTAL</b>	<b>325,00 €</b>	<b>541,65 €</b>	<b>541,67 €</b>	<b>1.408,32 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>264,00 €</b>	<b>60,00 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>340,00 €</b>	<b>1.748,32 €</b>
Devolucion IESS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	1.376,68 €
Bono Rspdad	438,00 €	941,34 €	2,67 €	1.376,68 €	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
FAC-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
<b>INGRESOS</b>	<b>763,00 €</b>	<b>1.482,99 €</b>	<b>539,00 €</b>	<b>2.784,99 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>264,00 €</b>	<b>60,00 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>340,00 €</b>	<b>3.124,99 €</b>
Aporte 9.35%	28,05 €	46,75 €	46,75 €	121,55 €	15,63 €	15,63 €	24,68 €	5,61 €	-	61,55 €	183,10 €
Préstamo Quirografario 3/12	75,77 €	-	-	75,77 €	-	-	-	-	-	0,00 €	75,77 €
Curso Reingenieria de Equipos Mar	-	-	-	-	-	-	65,00 €	-	-	65,00 €	65,00 €
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	25,00 €
Descuento Prosergraf	25,00 €	-	-	25,00 €	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
Descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	34,17 €	99,50 €	138,49 €
Almuerzos	7,83 €	18,83 €	12,33 €	38,99 €	34,25 €	31,08 €	-	-	-	0,00 €	0,00 €
Préstamos internos	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €	-	0,00 €	266,26 €
Other (Acordado IESS)	61,44 €	102,40 €	102,42 €	266,26 €	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
Reembolso de Luis Bedoya	-	-	-	-	15,00 €	-	-	-	-	15,00 €	15,00 €
Multas Presentación Tardía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111,59 €	639,16 €
<b>EGRESO</b>	<b>198,09 €</b>	<b>167,98 €</b>	<b>161,50 €</b>	<b>527,57 €</b>	<b>64,88 €</b>	<b>46,71 €</b>	<b>89,68 €</b>	<b>5,61 €</b>	<b>34,17 €</b>	<b>228,41 €</b>	<b>2.485,84 €</b>
<b>A RECIBIR</b>	<b>564,91 €</b>	<b>1.315,01 €</b>	<b>377,50 €</b>	<b>2.257,43 €</b>	<b>105,12 €</b>	<b>123,29 €</b>	<b>174,32 €</b>	<b>54,39 €</b>	<b>135,83 €</b>	<b>111,59 €</b>	<b>2.485,84 €</b>
P. 13o Sueldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
P. 14o Sueldo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
P. Vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 €	0,00 €
P. F. Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73,41 €	218,36 €
Patronal 11,15%	33,45 €	55,75 €	55,75 €	144,95 €	18,64 €	18,64 €	29,44 €	6,69 €	-	6,58 €	19,58 €
IECE / SECAP 1%	3,00 €	5,00 €	5,00 €	13,00 €	1,67 €	1,67 €	2,64 €	0,60 €	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>799,45 €</b>	<b>1.543,74 €</b>	<b>599,75 €</b>	<b>2.942,94 €</b>	<b>190,31 €</b>	<b>190,31 €</b>	<b>296,08 €</b>	<b>67,29 €</b>	<b>170,00 €</b>	<b>79,99 €</b>	<b>3.022,93 €</b>

P.N. 7/5

Elaborado Por: S.M.E.X. FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J. FECHA: 21/08/2013



TRANSPARENT.S.A.

AUDITORES INDEPENDIENTES  
AUDITORÍA TRIBUTARIA  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

H.T.F.104  
1/1

HOJA DE TRABAJO FORMULARIO 104 (RESUMEN)  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N.-	MESES	VALOR BRUTO VENTAS							TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	ADQUISICIONES Y PAGOS							TOTAL A PAGAR		
		TOTAL VENTAS	IMPUESTO GENERADO	TRANSF. 12% AL CONTADO	TRANSF. 12% A CRÉDITO	TOTAL IMPUESTO GENERADO	IMPUESTO A LIQUIDAR (mes)	IMPUESTO A LIQUIDAR (prox. mes)		(excluye tarifa)	(incluye tarifa)	CRÉDITO TRIBUTARIO	IMPUESTO A PAGAR	TOTAL RETENCIÓN	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	INTERES POR MORA		INTERES POR MULTAS	
	PPE1/12																		
1	ENERO	3.146,06	377,17	3.143,06	-	377,17	455,17	78,00	174,54	18,40	-	18,40	436,77	18,00	454,77	-	-	454,77	
2	FEBRERO	2.954,06	354,49	2.824,06	130,00	354,14	338,89	15,25	548,57	531,28	17,29	63,75	275,14	29,76	304,90	3,31	-	308,21	
3	MARZO	3.361,06	403,33	3.311,06	50,00	403,33	397,33	6,00	216,96	216,96	-	26,04	371,29	18,00	389,29	-	-	389,29	
4	ABRIL	8.261,06	991,33	3.081,06	5.180,00	991,33	369,73	621,60	322,98	303,99	18,99	36,48	333,25	24,30	357,55	-	-	357,55	
5	MAYO	3.361,06	403,33	3.311,06	50,00	403,33	397,33	6,00	216,96	26,04	-	26,04	371,29	18,00	389,29	-	-	389,29	
6	JUNIO	5.564,06	667,69	3.164,06	2.400,00	667,69	379,69	288,00	377,50	337,97	39,53	40,56	339,13	18,00	357,13	-	-	357,13	
7	JULIO	7.047,12	845,65	6.754,12	293,00	845,65	810,49	35,16	394,42	355,43	38,99	42,65	767,84	18,00	785,84	8,22	23,58	817,64	
8	AGOSTO	400,00	48,00	400,00	-	48,00	48,00	550,43	598,43	347,83	19,71	41,71	556,69	18,00	574,69	-	-	574,69	
9	SEPTIEMBRE	4.385,98	526,32	3.962,98	423,00	507,96	475,56	50,76	200,46	157,88	42,58	18,95	489,01	18,00	507,01	-	-	507,01	
10	OCTUBRE	4.536,06	544,33	4.216,06	320,00	544,33	503,93	38,40	195,63	183,57	12,06	22,03	957,42	18,00	975,42	-	-	975,42	
11	NOVIEMBRE	4.283,56	514,03	2.755,96	1.527,60	514,03	330,72	183,31	329,49	311,43	18,06	37,37	293,35	18,00	311,35	-	-	311,35	
12	DICIEMBRE	4.336,06	520,33	4.336,06	-	996,14	520,33	475,81	1.328,64	1.585,94	257,30	159,44	836,70	61,20	897,90	-	-	897,90	
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ 51.636,14</b>	<b>Σ 6.196,00</b>	<b>Σ 41.259,54</b>	<b>Σ 10.373,60</b>	<b>Σ 6.653,10</b>	<b>Σ 5.027,17</b>	<b>Σ 2.348,72</b>	<b>Σ 4.904,58</b>	<b>Σ 4.376,72</b>	<b>Σ 464,51</b>	<b>Σ 533,42</b>	<b>Σ 6.027,88</b>	<b>Σ 277,26</b>	<b>Σ 6.305,14</b>	<b>Σ 11,53</b>	<b>Σ 23,58</b>	<b>Σ 6.340,25</b>	

**COMENTARIO:** Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones se encontró que la empresa presenta sus declaraciones en forma inadecuada por un valor de \$35.11 correspondiente a multas e intereses por lo que se propone un **H.A/H.R.** por estos valores

**MARCAS:**  
 ✓ REVISADO  
 Σ SUMADO  
 € DIFERENCIA

Elaborado Por:	S.M.E.X.	FECHA:	07/07/2013
Revisado Por:	B.R.M.J.	FECHA:	21/08/2013



TRANSPARENT.S.A.

**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

H.T.F.103  
 1/3

**HOJA DE TRABAJO FORMULARIO 103 (RESUMEN)**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

N.-	MESES	R. DEPENDENCIA	BASE IMPONIBLE					TOTAL	VALOR RETENIDO				TOTAL	INTERES POR MORA	INTERES POR MULTA	TOTAL PAGADO
			SERVICIOS PUBLICITARIOS Y COMUNICACIÓN	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	PAGO DE BIENES O SUJETOS A RETENCIÓN	OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2%,1%		SERVICIOS PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	TRANSF. DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2%,1%				
		PPF 13/2														
1	ENERO	1.634,57		-	150,00	24,54	-	1.809,11		-	12,00	-	12,00			12,00
2	FEBRERO	1.962,72		179,93	150,00	17,29	201,35	2.511,29		1,80	12,00	4,03	17,83			17,83
3	MARZO	2.173,77		-	150,00	66,96	-	2.395,73			12,00	-	12,00			12,00
4	ABRIL	2.130,00		78,99	150,00	18,98	75,00	2.452,97		0,79	12,00	1,50	14,29			14,29
5	MAYO	2.238,60			150,00	153,72	128,43	2.670,75		-	12,00	2,57	14,57			14,57
6	JUNIO	2.153,60	30,82		150,00	114,88	81,80	2.531,10	0,31		12,00	1,64	13,95			13,95
7	JULIO	5.462,91	21,10		150,00	207,25	16,07	5.857,33	0,21		12,00	0,16	12,37	0,13	0,37	12,87
8	AGOSTO	4.471,58			150,00	176,64	40,90	4.839,12			12,00	0,82	12,82			12,82
9	SEPTIEMBRE	4.471,58			150,00	50,46		4.672,04			12,00	-	12,00			12,00
10	OCTUBRE	3.963,58			150,00	24,20	21,43	4.159,21			12,00	0,43	12,43			12,43
11	NOVIEMBRE	3.974,71			150,00	39,49	140,00	4.304,20			12,00	1,40	13,40			13,40
12	DICIEMBRE	3.974,71			150,00	1075,94	360,00	5.560,65			12,00	7,20	19,20			19,20
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ38.617,33</b>	<b>Σ51,92</b>	<b>Σ258,92</b>	<b>Σ1.800,00</b>	<b>Σ1.970,35</b>	<b>Σ1.064,95</b>	<b>Σ43.763,5</b>	<b>Σ0,52</b>	<b>Σ2,59</b>	<b>Σ144,00</b>	<b>Σ19,75</b>	<b>Σ166,86</b>	<b>Σ0,13</b>	<b>Σ0,37</b>	<b>Σ167,36</b>

**COMENTARIO:** Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones se encontró que la empresa presenta sus declaraciones en forma inadecuada por un valor de \$0.50 correspondiente a multas e intereses por lo que se propone un **H.A/H.R.** por estos valores

**MARCAS:**  
 ✓ REVISADO  
 Σ SUMADO  
 € DIFERENCIA

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.MJ	FECHA: 21/08/2013



TRANSPARENT.S.A.

HOJA DE TRABAJO FORMULARIO 104 (RESUMEN)  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N.-	MES	INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
1	ENERO	PPE 3.143,06	174,54	2.968,52√
2	FEBRERO	1/12 2.954,06	548,57	2.405,49√
3	MARZO	3.361,06	216,96	3.144,10√
4	ABRIL	8.261,06	322,97	7.938,09√
5	MAYO	3.453,06	432,15	3.020,91√
6	JUNIO	5.564,06	377,50	5.186,56√
7	JULIO	7.047,12	394,42	6.652,70√
8	AGOSTO	400,00	367,54	32,46√
9	SEPTIEMBRE	4.385,98	200,46	4.185,52√
10	OCTUBRE	4.536,06	195,63	4.340,43√
11	NOVIEMBRE	4.283,56	329,49	3.954,07√
12	DICIEMBRE	4.336,06	1.585,94	2.750,12√
	<b>TOTAL</b>	∑ 51.725,14	∑ 5.146,17	∑ 46.578,97

**COMENTARIO:** Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones no se existe diferencias significativas en lo que respecta a los ingresos

**MARCAS:**

√ REVISADO

∑ SUMADO

€ DIFERENCIA

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



TRANSPAREN.S.A.

HOJA DE TRABAJO FORMULARIO 103 (RESUMEN)

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

N.-	MES	R. DEPENDENCIA	ROLES	TOTAL
1	ENERO	PPE 1.634,57	1.797,10	3.431,67 ✓
2	FEBRERO	13/24 1.962,72	2.134,00	4.096,72 ✓
3	MARZO	2.178,77	2.134,00	4.312,77 ✓
4	ABRIL	2.130,00	2.266,00	4.396,00 ✓
5	MAYO	2.238,60	2.352,00	4.590,60 ✓
6	JUNIO	2.153,60	3.755,37	5.908,97 ✓
7	JULIO	5.462,91	3.848,41	9.311,32 ✓
8	AGOSTO	4.471,58	4.253,08	8.724,66 ✓
9	SEPTIEMBRE	4.471,58	3.919,30	8.390,88 ✓
10	OCTUBRE	3.963,58	4.049,30	8.012,88 ✓
11	NOVIEMBRE	3.974,71	4.049,30	8.024,01 ✓
12	DICIEMBRE	3.974,71	4.499,30	8.474,01 ✓
TOTAL		Σ 38617,33	Σ 39057,16	Σ 77674,49 ✓

**COMENTARIO:** :Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros Formulario 103 se encontró una diferencia la cual se propone realizar un P.C. por el valor de 604.80 A11/2 correspondiente a la diferencia de sueldos y salarios más horas extras, según contabilidad se realizó una comparación con la declaración y tiene la misma diferencia en el resumen de nóminas.

**MARCAS:**

✓ REVISADO

Σ SUMADO

€ DIFERENCIA

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

PPE 2.  
1/24

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 104**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
RUC:	1792197198001	
RAZON SOCIAL:	EEHTRANSPARENTSA S.A.	
IMPUESTO:	FORMULARIO 104 - Impuesto al Valor Agregado	
PERIODO FISCAL:	01/2011 (mm/yyyy)	
CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA	ORIGINAL
101	MES	ENERO
102	AÑO	2011
138	No. ID REPRESENTANTE LEGAL	1717592933
139	RUC CONTADOR	1711796167001
201	RUC	1792197198001
202	RAZÓN SOCIAL	EEHTRANSPARENTSA S.A.
401	Valor bruto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	3.143.06
409	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR BRUTO	3.143.06
419	Valor neto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	3.143.06
419	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR NETO	3.143.06
421	Impuesto generado - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa	377.17
429	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - IMPUESTO GENERADO	377.17
480	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	3.143.06
482	TOTAL IMPUESTO GENERADO	377.17
483	Impuesto a liquidar del mes anterior	78.00
484	Impuesto a liquidar este mes	377.17
489	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	455.17
501	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	153.30
507	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa	21.24
509	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR BRUTO	174.54
511	Valor neto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	153.30
517	Valor neto - Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa	21.24
519	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR NETO	174.54
521	Impuesto generado - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados	18.40
529	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - IMPUESTO GENERADO	18.40
553	Factor de proporcionalidad para crédito tributario	1.0000
554	CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERIODO	78.49
601	Impuesto causado	436.77
6	SUBTOTAL A PAGAR	436.77
699	TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	436.77
725	Retención del 100%	436.77
799	TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18.00
859	TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699+799)	18.00
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	454.77
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	454.77
921	FORMA DE PAGO	454.77
922	BANCO	Convenio De Debito
999	TOTAL PAGADO	PROGRANCO 454.77

Elaborado Por: **S.M.E.X.**

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: **B.R.M.J.**

FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

PPE 2.

2/24

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 104**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
RUC:	1792197198001	
RAZON SOCIAL:	EEHTRANSPARENTSA S.A.	
IMPUESTO:	Impuesto al Valor Agregado	
PERIODO FISCAL:	02/2011 (mm/yyyy)	
CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA	
101	MES	SUSTITUTIVA
102	AÑO	FEBRERO
104	No. FORMULARIO QUE RECTIFICA	2011
198	No. ID REPRESENTANTE LEGAL	37313225
199	RUC CONTADOR	1717592933
201	RUC	1711794167001
202	RUC	1792197198001
	RAZÓN SOCIAL	EEHTRANSPARENTSA S.A.
	Valor bruto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	2,954.06
407	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR BRUTO	2,954.06
411	Valor neto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	2,954.06
419	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR NETO	2,954.06
421	Impuesto generado - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa	354.49
425	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - IMPUESTO GENERADO	354.49
480	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	2,824.06
481	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES	130.00
482	TOTAL IMPUESTO GENERADO	354.49
484	Impuesto a liquidar este mes	338.89
485	Impuesto a liquidar en el próximo mes	15.60
499	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	338.89
501	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	531.28
507	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa	17.29
509	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR BRUTO	548.57
511	Valor neto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	531.28
517	Valor neto - Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa	17.29
519	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR NETO	548.57
521	Impuesto generado - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados	63.75
529	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - IMPUESTO GENERADO	63.75
57	Factor de proporcionalidad para crédito tributario	1.0000
55-	CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERIODO	43.75
601	Impuesto causado	275.14
619	SUBTOTAL A PAGAR	275.14
699	TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	275.14
723	Retención del 70%	11.76
725	Retención del 100%	18.00
799	TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	29.76
859	TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (459+799)	304.90
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	304.90
903	INTERESES POR NOFA	3.21
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	308.21
921	FORMA DE PAGO	Convenio De Débito
922	BANCO	PROBIBANCO
999	TOTAL PAGADO	308.21

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**PPE 2.**  
**3/24**

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 103**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PPE 15/24

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

RUC: 1792197198001  
 RAZON SOCIAL: EEHTRANSPARENTSA S.A.  
 IMPUESTO: FORMULARIO 103.- Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta  
 PERIODO FISCAL: 03/2011 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA -----	SUSTITUTIVA
101	MES FISCAL -----	MARZO
102	AÑO FISCAL -----	2011
104	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE -----	38048570
198	No. ID SUJETO PASIVO / REPRESENTANTE LEGAL -----	1717592933
199	No. RUC CONTADOR -----	1711796167001
201	RUC -----	1792197198001
202	RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRES -----	EEHTRANSPARENTSA S.A.
3	Base imponible - En relación de dependencia que supera o no la base gravada -----	150.00
32v	Base imponible - Arrendamiento / Bienes inmuebles -----	66.96
332	Base imponible - Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención -----	2,395.73
349	SUBTOTAL BASE IMPONIBLE DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS -----	12.00
370	Valor retenido - Arrendamiento / Bienes inmuebles -----	12.00
399	SUBTOTAL VALOR RETENIDO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS -----	12.00
499	TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA -----	12.00
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR -----	12.00
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO -----	12.00
921	FORMA DE PAGO -----	Convenio De Debito
922	BANCO -----	PRODUBANCO
999	<b>TOTAL PAGADO</b> -----	<b>12.00</b>

<b>Firma Representante Legal</b>  C.I. 1717592933	<b>Firma Contador (a)</b>  C.I. 1711796167001
---	---

H.T.F. 10  
 R.N 1/22, 178.77  
 7/2

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

PPE2.  
4/24

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 103**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PPE 103/11

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

RUC: 1792197198001  
 RAZON SOCIAL: EEHTRANSARENTSA S.A.  
 IMPUESTO: FORMULARIO 103 - Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta  
 PERIODO FISCAL: 02/2011 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA -----	SUSTITUTIVA
101	MES FISCAL -----	FEBRERO
102	AÑO FISCAL -----	2011
104	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE -----	37313166
198	No. ID SUJETO PASIVO / REPRESENTANTE LEGAL -----	1717592933
199	No. RUC CONTADOR -----	1711796167001
201	RUC -----	1792197198001
202	RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRES -----	EEHTRANSARENTSA S.A.
---	Base imponible - En relación de dependencia que supera o no la base gravada	1.962,72
---	Base imponible - Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal -	179,92
320	Base imponible - Arrendamiento / Bienes inmuebles -----	150,00
332	Base imponible - Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención -----	17,29
341	Base imponible - Otras retenciones / Aplicables el 2% -----	201,35
349	SUSTOTAL BASE IMPONIBLE DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS -----	2.511,29
362	Valor retenido - Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal -	1,60
370	Valor retenido - Arrendamiento / Bienes inmuebles -----	12,00
391	Valor retenido - Otras retenciones / Aplicables el 2% -----	4,03
399	SUSTOTAL VALOR RETENIDO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS -----	17,63
499	TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA -----	17,63
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR -----	17,63
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO -----	17,63
921	FORMA DE PAGO -----	Convenio de Débito
922	BANCO -----	PRODUBANCO
999	TOTAL PAGADO -----	17,63

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

C.I. 1717592933

\_\_\_\_\_  
Firma Contador (s)

C.I. 1711796167001

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**H.T.101**  
1/2

**TRANSPARENT.S.A.**

**HOJA DE TRABAJO FORMULARIO 101 (RESUMEN)**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DIFERENCIAS	SALDO SEGÚN DECLARADO	SALDO SEGÚN AUDITORIA
CAJA, BANCOS	5771,24		5771,24	5771,24 ✓
RELACIONADOS / LOCALES CUE, DOM. POR COBRA CLIENTES	9305,51		9305,51	9305,51 ✓
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO RENTA	1459,48		1459,48	1459,48 ✓
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	100,8		100,8	100,8 ✓
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>Σ 16637,03</b>		<b>Σ 16637,03</b>	<b>Σ 16637,03</b>
MUEBLES Y ENSERES	1255,31		1255,31	1255,31 ✓
MAQUINARIA, EQUIPO INSTALACIONES	74,91		74,91	74,91 ✓
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	3155,03		3155,03	3155,03 ✓
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	598,04		598,04	598,04 ✓
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>Σ 3887,21</b>		<b>Σ 3887,21</b>	<b>Σ 3887,21</b>
(+)TOTAL ACTIVO CORRIENTE	16637,03		16637,03	16637,03 ✓
(+)TOTAL ACTIVO FIJO	3887,21		3887,21	3887,21 ✓
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>Σ 20524,24</b>		<b>Σ 20524,24</b>	<b>Σ 20524,24</b>
RELACIONADOS / LOCALES CUEN.DOM. POR PAGAR PROVEEDORES	8862,28		8862,28	8862,28 ✓
OTRAS CUENTAS Y DOM.POR PAGAR CORRIENTES RELACIONADO LOCALES	9250,92		9250,92	9250,92 ✓
PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	37,55		37,55	37,55 ✓
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>Σ 18150,75</b>		<b>Σ 18150,75</b>	<b>Σ 18150,75</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>Σ 18150,75</b>		<b>Σ 18150,75</b>	<b>Σ 18150,75</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	1200		1200	1200 ✓
RESERVA LEGAL	113,25		113,25	113,25 ✓
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DEL EJERCICIO ANTERIORES	143,64		143,64	143,64 ✓
(-)PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	34,82		34,82	34,82 ✓
UTILIDAD DEL EJERCICIO	951,42		951,42	951,42 ✓
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	0		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>Σ 2373,49</b>		<b>Σ 2373,49</b>	<b>Σ 2373,49</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>Σ 20524,24</b>		<b>Σ 20524,24</b>	<b>Σ 20524,24</b>

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**TRANSPARENT.S.A.**

**HOJA DE TRABAJO FORMULARIO 101 (RESUMEN)**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DIFERENCIAS	SALDO SEGÚN DECLARADO	SALDO SEGÚN AUDITORIA
<b>INGRESOS</b>				
PPE3/5				
Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	51725,14		51725,14	51725,14 ✓
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>Σ 51725,14</b>		<b>Σ 51725,14</b>	<b>Σ 51725,14</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESE	38536,86		38536,86	38536,86 ✓
BENEFICIO SOCIAL, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNE. QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESE	2656,66		2656,66	2656,66 ✓
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	4682,23		4682,23	4682,23 ✓
MANTENIMIENTO Y REPARACION	249,38		249,38	249,38 ✓
COMBUSTIBLES	13,68		13,68	13,68 ✓
PROMOCION Y PUBLICIDAD	285,14		285,14	285,14 ✓
SUMINISTROS Y MATERIALES	709,05	€ 38,65	670,4	670,4 ✓
TRANSPORTE	180		180	180 ✓
ARRIENDO MERCANTIL/LOCAL	1800		1800	1800 ✓
GASTOS DE GESTION	427,26		427,26	427,26 ✓
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	1233,46		1233,46	1233,46 ✓
PAGOS POR OTROS BIENES	0		38,65	38,65 ✓
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>Σ 50773,72</b>		<b>Σ 50773,72</b>	<b>Σ 50773,72</b>
<b>TOTAL GASTOS Y GASTOS</b>	<b>Σ 50773,72</b>		<b>Σ 50773,72</b>	<b>Σ 50773,72</b>

**COMENTARIO:** Luego de aplicados los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros con las declaraciones no existe diferencias significativas en lo que respecta al formulario 101 según contabilidad existe una ubicación mal estructurado con las cuentas.

**MARCAS:**

- ✓ REVISADO
- Σ SUMADO
- € DIFERENCIA

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**PPE3**  
1/4

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 101**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

12/02/13 <https://declaraciones.sri.gov.ec/reco-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=49588109>

PPE 2/5

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**

**101 DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

Resolución No. **NAC-DGERCCG11-00425** No. FORMULARIO **1930214**

---

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN** (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031

AÑO 102 **2011** No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

---

**200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO** EXPEDIENTE 203

RUC 201 **1792197198001** 202 **EHTRANSPARESA S.A.**

---

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)**

<table border="0"> <tr><td>Activo con partes relacionadas del exterior</td><td>007</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>En Pasivos Fiscales</td><td>008</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Ingreso con partes relacionadas del exterior</td><td>009</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Egreso con partes relacionadas del exterior</td><td>010</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	Activo con partes relacionadas del exterior	007	<input type="text"/>	En Pasivos Fiscales	008	<input type="text"/>	Ingreso con partes relacionadas del exterior	009	<input type="text"/>	Egreso con partes relacionadas del exterior	010	<input type="text"/>	<table border="0"> <tr><td>Activo con partes relacionadas del exterior</td><td>011</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>En Otros Pasivos Fiscales</td><td>012</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Regímenes Ingreso con partes relacionadas del exterior</td><td>013</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Egreso con partes relacionadas del exterior</td><td>014</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td><b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</b></td><td><b>015</b></td><td><b><input type="text"/></b></td></tr> </table>	Activo con partes relacionadas del exterior	011	<input type="text"/>	En Otros Pasivos Fiscales	012	<input type="text"/>	Regímenes Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	<input type="text"/>	Egreso con partes relacionadas del exterior	014	<input type="text"/>	<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</b>	<b>015</b>	<b><input type="text"/></b>
Activo con partes relacionadas del exterior	007	<input type="text"/>																										
En Pasivos Fiscales	008	<input type="text"/>																										
Ingreso con partes relacionadas del exterior	009	<input type="text"/>																										
Egreso con partes relacionadas del exterior	010	<input type="text"/>																										
Activo con partes relacionadas del exterior	011	<input type="text"/>																										
En Otros Pasivos Fiscales	012	<input type="text"/>																										
Regímenes Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	<input type="text"/>																										
Egreso con partes relacionadas del exterior	014	<input type="text"/>																										
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</b>	<b>015</b>	<b><input type="text"/></b>																										

(007 + 008 + 009 + 010 + 011 + 012 + 013 + 014)

---

**ESTADO DE SITUACIÓN**      **ESTADO DE RESULTADOS**

ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO	INGRESOS	COSTOS Y GASTOS
Caja, bancos	311 <input type="text" value="5,771.24"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	601 <input type="text" value="51,725.14"/>
Inversiones corrientes	312 <input type="text"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	602 <input type="text"/>
Cuentas y documentos por cobrar - corriente		Exportaciones netas	603 <input type="text"/>
Relacionados / Locales	313 <input type="text" value="9,305.51"/>	Otros ingresos provenientes del exterior	604 <input type="text"/>
Relacionados / Del exterior	314 <input type="text"/>	Rendimientos financieros	605 <input type="text"/>
No relacionados / Locales	315 <input type="text"/>	Otras rentas gravadas	606 <input type="text"/>
No relacionados / Del exterior	316 <input type="text"/>	Utilidad en venta de activos fijos	607 <input type="text"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		Dividendos	608 <input type="text"/>
Relacionados / Locales	317 <input type="text"/>	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
Relacionados / Del exterior	318 <input type="text"/>	De recursos públicos	609 <input type="text"/>
No relacionados / Locales	319 <input type="text"/>	De otras locales	610 <input type="text"/>
No relacionados / Del exterior	320 <input type="text"/>	Del exterior	611 <input type="text"/>
(-) Provisión cuentas incobrables	321 <input type="text"/>	Otras rentas exentas	612 <input type="text"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	322 <input type="text"/>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>613</b> <input type="text" value="51,725.14"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 <input type="text" value="1,450.40"/>	Ventas netas de activos fijos (informativo)	601 <input type="text"/>
Inventario de materias primas	325 <input type="text"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	602 <input type="text"/>
Inventario de productos en proceso	326 <input type="text"/>		
Inventario de insumos y materiales	327 <input type="text" value="100.8"/>		
Inventario de prod. terminados y reserv. en situación	328 <input type="text"/>		

W. T. 2011 - 2/13

15

Elaborado Por: **S.M.E.X.**  
 Revisado Por: **B.R.M.J**

FECHA: **07/07/2013**  
 FECHA: **21/08/2013**



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**PPE3**  
2/4

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 101**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

		COSTO	GASTO
1200203	https://declaraciones.ari.gov.ec/riec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=45566100		
326	Inventarios en tránsito		
326	Inventario inicial de bienes no productivos por		
327	Adquis pagados por anticipado	759	
328	Otros patrimonios		
328	Compras netas locales de bienes no productivos		
328	Adquisitos pasivos	760	
328	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		
329	<b>ACTIVO FIJO</b>		
329	Inmuebles (excepto terrenos)	763	764
330	Terrenos, terrenos, terrenos y edificios		
330	Inventario final de bienes no productivos por		
330	el sujeto pasivo	765	
331	Muebles y enseres	1,206,214	
331	Inventario inicial de materia prima	766	
331	Equipos de computación y software	767	
331	Compras netas locales de materia prima		
331	Depreciaciones de materia prima	768	
331	Depreciación acumulada sobre fijo		
331	Inventario final de materia prima	769	
331	Inventario inicial de productos en proceso	770	
331	Inventario final de productos en proceso	771	
331	Inventario inicial de productos terminados	772	
331	Inventario final de productos terminados	773	
331	<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		
332	<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>		
332	Marcas, patentes, derechos de libro y otros similares	774	774
332	Beneficios sociales, indemnizaciones por retiro	775	775
332	Gastos de investigación y desarrollo	776	776
332	que no constituyen materia gravada del IGV	777	777
332	Otros activos diferidos	778	778
332	Aportes a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	779	779
332	Amortización acumulada	780	780
332	Monerarios a extranjeros por servicios ocasionales	781	781
332	Amortamiento de inmuebles	782	782
332	<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>		
333	<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>		
333	Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	783	783
333	Inversiones largo plazo / Otras	784	784
333	Cuentas precomentadas por valores a largo plazo	785	785
333	Relacionados / Locales	786	786
333	Relacionados / Del exterior	787	787
333	No relacionados / Locales	788	788
333	No relacionados / Del exterior	789	789
333	Otros valores precomentados por valores a largo plazo	790	790
333	Relacionados / Locales	791	791
333	Relacionados / Del exterior	792	792
333	No relacionados / Locales	793	793
333	No relacionados / Del exterior	794	794
333	(-) Provisión cuantías liquidables	795	795
333	Otros valores largo plazo	796	796
333	<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>		
333	Activo por retención de utilidades (informativo)	797	797
333	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> (326 + 329 + 332 + 333)		
333	Inferiores pagados a terceros	798	798
333	Relacionados / Local	799	799

PPE 3/5  
W-27105

<b>Elaborado Por:</b> S.M.E.X.	<b>FECHA:</b> 07/07/2013
<b>Revisado Por:</b> B.R.M.J	<b>FECHA:</b> 21/08/2013



TRANSPARENT.S.A.

AUDITORES INDEPENDIENTES  
AUDITORÍA TRIBUTARIA  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

PPE3

3/4

PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 101  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

2/02/13 https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=40588109

PASIVO PASIVO

Relacionados / Del exterior	739	0	739	0
No relacionados / Local	761	0	761	0
No relacionados / Del exterior	763	0	764	0
Relacionados / Locales	411	8,902.28	765	0
	412	0	767	0
	413	0	769	0
Relacionados / Del exterior	414	0	771	0
Obligaciones con instituciones financieras - corriente				
Locales	415	0	773	0
Del exterior	416	0	775	427.26
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	776	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	777	0
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente				
Relacionados / Locales	419	8,250.94	781	0
Relacionados / Del exterior	420	0	783	0
No relacionados / Locales	421	0	785	0
No relacionados / Del exterior	422	0	787	0
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	789	1,233.46
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	37.00	791	38.68
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	797	0
Crédito a mutuo	426	0	798	80,773.72
Obligaciones entidades corto plazo	427	0	799	80,773.72
Provisiones	428	0		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	18,190.22		
PASIVO LARGO PLAZO				
Cuentas y documentos por pagar provisiones - largo plazo				
Relacionados / Locales	441	0	794	0
Relacionados / Del exterior	442	0	795	0
No relacionados / Locales	443	0	796	0
No relacionados / Del exterior	444	0		
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo				
Locales	445	0	803	142.71
Del exterior	446	0	804	0
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	805	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	807	9.3
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo				
Relacionados / Locales	449	0	808	0
Relacionados / Del exterior	450	0		
No relacionados / Locales	451	0	810	0
No relacionados / Del exterior	452	0	811	4.60
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	812	0
Crédito a mutuo	454	0	813	0
Obligaciones entidades largo plazo	455	0	814	0

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	(SI 809 - 799 mayor a 0)	801	951.42
PERDIDA DEL EJERCICIO	(SI 809 - 799 menor a 0)	802	0
(-) 55% Participación a trabajadores		803	142.71
(-) 100% Dividendos percibidos exentos	(Campo 690)	804	0
(-) 100% Otras rentas exentas		805	0
(-) 100% Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	0
(+) Gastos no deducibles locales		807	9.3
(+) Gastos no deducibles del exterior		808	0
(++) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	0
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		810	0
Fórmula: ( (804 x 15%) + [ (805 + 806 - 808) x 15% ] )		811	4.60
(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		812	0
(-) Deducciones por leyes especiales		813	0
(+) Deducciones especiales derivadas del COPCI		814	0
(+) Ajuste por precios de transferencia			

https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=40588109

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**PPE.3**  
4/4

**TRANSPARENT.S.A.**

**PAPELES DE TRABAJO FORMULARIO 101**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

12/02/13 <https://declaraciones.ari.gov.ec/hec-declaraciones-internacionales/imports/DeclaracionAction.jspx?num=40500100>

Provisiones para jubilación personal	456	(-) Dedución por incremento neto de empleados	815	0
Provisiones para desahucio	457	(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	816	0
Otras provisiones	458	<b>UTILIDAD GRUABLE</b>	819	813.15
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>466</b>	<b>PÉRDIDA</b>	<b>820</b>	<b>0</b>
Pasivos diferidos	479	Utilidad a reinvertir y capitalizar	821	0
Otros pasivos	480	Saldo utilidad gravable	(819 - 821)	813.15
<b>TOTAL DEL PASIVO</b> (456 + 466 + 479 + 480)	<b>466</b>	<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>830</b>	<b>100.14</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	0
Capital suscrito y/o asignado	501	(*) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	100.14
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	(*) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	(*) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	0
Reserva legal	507	(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	846	344.8
Otras reservas	508	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	0
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por expedientes pendientes	849	0
Utilidad del ejercicio	517	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	314.62
(-) Pérdida del ejercicio	519	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salda de Dividendos	851	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>508</b>	(-) Exoneración yontributo por leyes especiales	852	0
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>508</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>853</b>	<b>0</b>
		<b>Saldo a FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b> (871 + 872 + 873)	<b>860</b>	<b>1,264.32</b>
		<b>ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO</b>	<b>870</b>	<b>300.33</b>
		Primera cuota	871	0
		Anticipo a pagar Segunda cuota	872	0
		Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	300.33
<b>Pago pendiente (Informativo)</b>			<b>880</b>	<b>0</b>
<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</b>				
Interés	887	Impuesto	888	Multa
	0		0	0
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>				
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		(859 - 860)	<b>862</b>	<b>0</b>
Interés por mora			<b>863</b>	<b>0</b>
Multa			<b>864</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>869</b>	<b>0</b>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			<b>865</b>	<b>0</b>
Mediante Compensaciones			<b>866</b>	<b>0</b>
Mediante Notas de Crédito			<b>867</b>	<b>0</b>
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES</b>				
N/C No.	918	N/C No.	919	N/C No.
	0		0	
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DEMATERIALIZADAS</b>				

PPE 3/4  
C-3/24

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**TRANSPARENT.S.A.**

**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN AUDITORIA
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN	PPE 3/5 951,42		951,42
(-) 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	142,71		142,71
(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXCENTOS	-		-
(-) 100% OTRAS RENTAS EXCENTAS	-		-
(-) 100% OTRAS RENTAS EXCENTAS DERIVADAS DEL COPCI	-		-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	9,10		9,10
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	-	-	-
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXCENTOS	-	-	-
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXCENTOS	-		-
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	4,66		4,66
(-) DEDUCIBLES POR LEYES ESPECIALES	-		-
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	C -		-
(+) AJUSTES DE TRANSFERENCIA	-		-
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>813,15</b>	<b>4,44</b>	<b>808,71</b>
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>813,15</b>	<b>4,44</b>	<b>808,71</b>
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	195,16	4,44	190,72
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	C 944,80	277,12	667,68
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	514,68	-	514,68
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>1.264,32</b>	<b>281,56</b>	<b>982,76</b>
<b>ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO</b>	<b>350,33</b>		<b>350,33</b>

**COMENTARIO:** :Luego de haber aplicado los procedimientos de auditoría y haber comparado tanto los estados financieros en la conciliación tributaria por utilidades gravada se encontró diferencias lo cual se propone realizar un **P.C.I** por el valor de 281.56A4<sup>1/1</sup> correspondiente a la diferencia de la utilidad gravada y retenciones del ejercicio ya que este valor es a favor del contribuyente

**MARCAS**

✓ REVISADO

€ DIFERENCIAS

C VALORES NO REGISTRADOS

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**H.A./H.R**  
1/2

**TRANSPARENT.S.A.**

**HOJA DE AJUSTES Y/ O RECLASIFICACIONES**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

REF. PT	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>A1<sup>1/2</sup></b>	----- a -----			
	Resultados del ejercicio		604,80	
	Sueldos y salarios	604,80		
	Resultados del ejercicio			604,80
	P/r. diferencia de valor cotejado para el año (2011 ) I.E.S.S. y S.R.I			
<b>A1<sup>2/2</sup></b>	----- b -----			
	Resultado del ejercicio		80,47	
	Saldo según declaración -. (103)	80,47		
	Rol por pagar			80,47
	P/r. diferencia de valor cotejado para el año (2012) S.R.I, rol			
<b>PPE<sup>1/1</sup></b>	----- c -----			
	Resultado del ejercicio		38,65	
	Diferencia de suministros y materiales	38,65		
	Gasto Suministros de Oficina			38,65
	P/r. diferencia del valor cotejado para el año 2011 por gasto de suministros			
<b>A2<sup>1/1</sup></b>	----- d -----			
	Cuentas por cobrar		35.11	
	Intereses y Multas	35.11		
	Resultado del Ejercicio			35.11
	P/r. el valor para el año 2011 por gasto de interese y multas			
	<b>TOTAL</b>		<b>∑\$ 763.47</b>	<b>∑\$763.47</b>

Elaborado Por: <b>S.M.E.X.</b>	.FECHA: <b>07/07/2013</b>
Revisado Por: <b>B.R.M.J</b>	FECHA: <b>21/08/2013</b>



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

H.A./H.R  
2/2

**TRANSPARENT.S.A.**  
**HOJA DE AJUSTES Y/ O RECLASIFICACIONES**  
**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

REF. PT	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	----- e -----			
A4 <sup>1/1</sup>	Conciliación Tributaria		281.55	
	Resultado del ejercicio			281.55
	P/r. el valor para el año 2011			
	Según la conciliación tributaria			
A4 <sup>1/1</sup>	----- f -----			
	Cuentas por cobrar		0.50	
	Intereses y Multas	0.50		
	Resultado del Ejercicio			0.50
	P/r. el valor para el año 2011			
	por gasto de interese y multas			
	<b>TOTAL</b>		<b>Σ\$1059.28</b>	<b>Σ\$1059.28</b>

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## CARTA A GERENCIA

Señora

Carme Mena

**Gerente de Empresa TRANSPARENT S.A.**

Presente

He realizado este trabajo de investigación para el análisis a la cuentas del impuesto del IVA y Renta de los Estados Financieros de la Empresa Transparent. S.A. por el año terminado del 31 de diciembre del 2011, esta relación es responsabilidad del gerente de la Empresa, con el fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad.

Se procedió a realizar una auditoría de acuerdo a las Normas de Auditoría con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de la empresa, de esta manera se emitirá las recomendaciones para mejorar la administración y control de los pagos de los impuestos a los que se encuentra sujeta la entidad, la misma que se aplicará las normas tributarias vigentes en la actualidad. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y organizada para obtener una información razonable al realizar un examen tributario, no se encuentre manifestaciones erróneas que resiste a los valores, cantidades y revelaciones tributarias presentadas en los estados financieros.

De esta manera se obtuvo una información que refleja en los estados financieros y el pagos de las obligaciones tributarias de los impuestos del IVA o Renta por brindar servicios como asesoría tributaria, se cumplen según la normativa tributaria para mejorar las actividades y tomar decisiones en forma oportuna para el bien de la entidad.

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



### Recomendación al Gerente

- Elaborar un manual de procedimiento en el que se establecen la estructura organizacional de la administración del ejecutivo y gerente el cual permite un buen manejo de los departamentos para identificar su actividad dentro de la empresa.
- Establecer un medio de control que permita designar la responsabilidad contable de los roles para la declaración de sueldos de los empleados y declaren de acuerdo el valor que la empresa gasto en dichos sueldos.
- Establecer el mejoramiento de las políticas tributarias dentro de la empresa y brindar capacitaciones contantes sobre la cultura tributaria al personal de la empresa, con el fin de mejorar los niveles de conocimiento dentro de la institución.

Atentamente

.....

Erika Sinchiguano

CI: 050325786-7

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



## BORRADOR INFORME DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

Ingeniera.

Carmen Mena

**Gerente de la Empresa TRANSPARENT S.A.**

Presente

Se Ha realizado una auditoría tributaria a la empresa **TRANSPARENT S.A.** Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se ha emitido el informe; el mismo que contiene conclusiones y recomendaciones de carácter tributario que han sido detectadas en el transcurso del examen.

La Auditoría fue efectuada acorde con las Normas de Auditoría y con el propósito de emitir recomendaciones para mejorar la administración y control de los impuestos a los que se encuentra sujeta la entidad, así como la debida aplicación de la normativa tributaria vigente. Estas normas requieren que esta auditoría que sea realizada y diseñada para obtener certeza razonable de que al realizar un examen especial, no se encuentren exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones tributarias presentadas en los estados financieros.

La Auditoría Tributaria tiene como propósito de establecer nuevas reformas, leyes, normas tributarias legales que son aplicadas en la entidad auditada que, refleja en el cumplimiento de las obligaciones tributarias que presente significativamente la situación de la empresa que está relacionada con el pago de impuestos al S.R.I.

De tal manera, se obtendrá la evidencia razonable de una política de control interno que se aplicó para el departamento tributario para el manejo los impuestos del IVA y Renta que no contiene errores de carácter significativo, efectúa una prueba de cumplimiento y sustantivas en relación de las obligaciones tributarias .

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



Los resultados de las evidencias presentadas revelaron situaciones en las declaraciones y documentación examinadas, que se consideran irregulares en la aplicación de la normativa tributaria y diferencias en los impuestos declarados por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, que afecten significativamente la liquidación y pago de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes en el Ecuador.

- Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con el código y régimen tributario.
- Conformidad de los estados financieros y los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al valor agregado administrados por la entidad fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior.
- Aplicación de las disposiciones comprendidas en la Ley del Régimen Tributario Interno y en su reglamento de acuerdo a las disposiciones del SRI, para la liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente; Impuesto al Valor Agregado entre otros tributos.

La empresa TRANSPARENT. S.A. paga el Impuesto a la Renta, Impuestos al valor agregado entre otros tributos para la recaudación por parte de la Administración Tributaria cargo del Formulario del S.R.I. y la auditoría tributaria.

Elaborado Por: S.M.E.X	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES  
AUDITORÍA TRIBUTARIA  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

BI  
1/4

BI.1.  
3/5

**PC I**

**CAUSA: PAGO DE MULTAS E INTERESES.**

En los meses de febrero y Julio se obtuvo las declaraciones por multas e interés.

**CONCLUSIÓN:** Las declaraciones son tardías por lo que se cancelaron intereses y multas que debe ser asumido por el contador el pago del formulario 104.

**RECOMENDACIÓN:** Realizar las declaraciones a tiempo del formulario 104 para que no paguen la multa e intereses ya que no se realizaron a tiempo.

**CAUSA: PAGO DE MULTAS E INTERESES.**

En el mes de Julio se obtuvo las declaraciones por multas e interés.

**CONCLUSIÓN:** Las declaraciones son tardías por lo que se cancelaron intereses y multas que debe ser asumido por el contador del formulario 103.

**RECOMENDACIÓN:** Realizar las declaraciones a tiempo del formulario 103 para que no paguen la multa e intereses ya que no se realizaron a tiempo.

**CAUSA: PAGO EL ROL A LOS TRABAJADORES.**

En todos los meses que se pagó a los trabajadores no coincide con la declaración realizada con el formulario 103.

**CONCLUSIÓN:** Al no obtener la información a tiempo para realizar la declaración del formulario 103, no cuadra con los estados financieros, sueldos de roles con lo declarado en el S.R.I.

**RECOMENDACIÓN:** Revisar la información de roles a tiempo para realizar las declaraciones y verificar los sueldos con el IESS y cuadran por contabilidad.

Elaborado Por: S.M.E.X.	FECHA: 07/07/2013
Revisado Por: B.R.M.J	FECHA: 21/08/2013



**CAUSA: Realizar sustitutivas del formulario 104, 103**

En todos los meses se deberá realizar las declaraciones en cero para no pagar una multa y subir una sustitutiva del formulario 104,103

**CONCLUSIÓN:** La información obtenida por declaraciones no coincide con los estados financieros por lo tanto se propone realizar sustitutivas con pago de multas e interés de todo el año 2011 y deber asumir el contador.

**RECOMENDACIÓN:** La información obtenida debe ser clara y concreta para realizar las declaraciones del 104,103 y para no realizar las sustitutivas con multas e interesa y presentar la información a tiempo.

La presentación de las declaraciones del formulario 104,103 están obligadas a cumplir como agentes de retención con las diferentes entidades o Instituciones que realizan sus actividades económicas dentro del país ya que se da el cumplimiento con las disposiciones legales que exige el ente regulador de control SRI.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las diferentes entidades o instituciones que cumplen con las normativas tributarias legales, así como los criterios de la aplicación de las nuevas reformas tributarias como son normas leyes que está en el código tributario, con responsabilidad de la administración; estas autoridades competentes. Este informe debe ser compartido con el gerente, presidente entre otros miembros de la empresa Transparent. S.A. para que estén bien informados sobre las actualizaciones de las obligaciones tributarias en el cumplimiento del libre ejercicio fiscal y buscar nuevas estrategias para cumplir con las normas según la ley.

La actual auditoría fue realizada con el propósito de emitir una opinión precisa sobre las obligaciones tributarias para fortalecer las estrategias y políticas dentro de la empresa. La información desarrollada, debe ser aplicada por la administración de la empresa Transparent .S.A., que surge de los registros contables y otras documentos, presentados en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con las declaraciones atrasadas y paga multa en los dos formularios 104,103 y mediante el procesos de la auditoria que se aplicó en el examen tributario del organismo.

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013



**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AUDITORÍA TRIBUTARIA**  
1 Enero al 31 de Diciembre del 2011

**BI.1.**  
**5/5**

En la conciliación tributaria está registrado todas las cantidades según contabilidad no está registrado dos valores en los estados financieros y existe diferencia por tal motivo se realizó asientos de ajuste o reclasificación, en el formularios 101 del impuestos a la renta no se encontró diferencias con los estados financieros.

El informe se emite solo para conocimiento de las representantes de la administración de la empresa Transparent. S.A. y para presentar, a la Ingeniera Carmen Mena Gerente quien hace cumplir las disposiciones emitidas por la entidad del control regulador, como es el Servicio de Rentas Internas.

ATENTAMENTE

.....  
Erika Sinchiguano

CI: 050325786-7

Elaborado Por: **S.M.E.X.**

FECHA: **07/07/2013**

Revisado Por: **B.R.M.J**

FECHA: **21/08/2013**



## CONCLUSIONES

- La Empresa Transparent. S.A. tiene un nivel bajo de capacitación se realiza anualmente al personal administrativo, contable, tributario.
- La aplicación de la auditoría tributaria es un proceso a seguir según la actividad que realiza, tiene diferentes temáticas como es la tecnología, investigación de mercado, estrategias administrativas, servicios tributarios, contables entre otros y cumplir con los objetivos propuesto por la empresa.
- Recopilar la información contable, tributaria a tiempo para realizar las declaraciones y no hacer una sustitutiva de los formularios 104,103.
- La investigación se realizó de acuerdo a la información obtenida por la empresa como el cumplimiento de actividades, puntualidad entre otras actividades también se utilizó la Entrevista, las encuestas.
- Durante la tesis y la práctica de la Auditoría se comparó los valores declarados por contabilidad y según auditoría se realizó ajustes, hojas de trabajo, resumen de nóminas y las declaraciones de los impuestos del IVA del formulario 104, Renta del formulario 103,101.

Elaborado Por: **S.M.E.X.**

FECHA: **07/07/2013**

Revisado Por: **B.R.M.J**

FECHA: **21/08/2013**



## RECOMENDACIONES

- La empresa Transparent. S.A. debe manejar como una política indispensable, las capacitaciones mensuales para que el personal administrativo, contable, tributarios puede defenderse en la actividad que realiza dentro de su trabajo.
- La Auditoría tributaria debe mejorar procesos administrativos que determine las diferentes temáticas para el desarrollo de la tecnología, investigación de mercado, contabilidad, servicios tributarios, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y alcanzar los objetivos propuestos por la empresa.
- Identificar la información contable, tributaria para el buen funcionamiento de las declaraciones, ya no pagar interés, multas por no revisar la documentación a tiempo, subir al sistema una sustitutiva de los formularios 104,103.
- La información obtenida debe ser clara, precisa para analizar el cumplimiento de las actividades como es la puntualidad, responsabilidad de cada uno de los empleados para esto se realizó las encuestas al personal administrativo, tributario.
- Mejorar y tener conocimiento la parte práctica de la contabilidad dentro de la empresa ya que es la parte fundamental para realizar una auditoría y seguir los procesos que requiera durante la terminación del trabajo investigativo.

Elaborado Por: S.M.E.X.

FECHA: 07/07/2013

Revisado Por: B.R.M.J

FECHA: 21/08/2013

#### 4. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

##### CITADA:

- BUEY TORRES, Pablo Arenas de “AUDITORIA TRIBUTARIA” primera edición Editorial Mexicana 2003. Pàg.31
- BRAVO VALDIVIESO, Mercedes “CONTABILIDAD DE COSTO” séptima edición Editorial Nueva día Quito- Ecuador 2007.pàg 3
- CABRERA MENDOZA, María Fernanda “AUDITORIA TRIBUTARIA” Primera edición Editorial Bogotá- Colombia 2009 pág. 1
- FONSECA BORJA, Rener “AUDITORIA INTERNA, CONTROL INTERNO” segunda edición Editorial Quito- Ecuador 2004 pág.115
- GARCIA GONZALES, Tomasa “AUDITORIA TRIBUTARIA” Primera edición Editorial Quito- Ecuador 2011pàg. 29
- HERNÁNDEZ, Rodríguez Sergio “CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN” Segunda Edición Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana 2008 pàg.7
- MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto “CONTROL INTERNO” Cuarta Edición Editorial kimpres, Ltda. Bogotá- Colombia 2005 pág. 14
- PRIETO HERRERA, Jorge Eliecer “ADMINISTRACIÓN” Segunda decisión Editorial Bogotá- Colombia 2005 pàg.12
- ROBRINS STEPHENP, Mary Coulter “ADMINISTRACIÓN” Décima Edición Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana 2010 pàg.6
- SARMIENTOS R., Rubén “CONTABILIDAD DE COSTOS ” Primera Edición Editorial Quito – Ecuador Octubre -2005 pàg.1

##### CONSULTADA

- ESTUPIÑAN, Rodrigo. “CONTROL INTERNO Y FRAUDES “Segunda Edición Editorial Bogotá –Colombia 2006.

- MOSQUEDA, Fernando. “AUDITORIA DE GESTIÓN”, Segunda Edición Mc Graw-Hill Interamericana Editorial Mexicana 2010
- PADILLA RAMIREZ, David Noel “ADMINISTRACIÓN” Octava Edición Mc Graw-Hill Interamericana Editorial Mexicana 2008.
- ZAPATA, Sánchez Pedro. “CONTABILIDAD GENERAL”, Octava Edición Mc Graw-Hill, Editorial Quito-Ecuador 2008

## VIRTUAL

- AVILÉS Miguel Disponible en la página web:  
<<http://www.gob.ecsri.140510pdf>>.(2010)> (05/03/2013) (15:30)
- PORTES Al fresco Disponible en la página web:  
<[http://www.sri.gob.ec/5b1221c98031-42d2-bc71-21302c0698/libro\\_secundaria-Enero2012.pdf](http://www.sri.gob.ec/5b1221c98031-42d2-bc71-21302c0698/libro_secundaria-Enero2012.pdf)> (10/01/2013) (14:20)
- QUINTERO Oscar Disponible en la página web:  
<[http://www.monografias.com/trabajos17 /Auditoría](http://www.monografias.com/trabajos17/Auditoría) (2006)> (19/04/2013) (16:48)
- ROMERO Javier Disponible en la página web:  
<[http://www.gestiopolis.com/canales5/ fin Control Interno](http://www.gestiopolis.com/canales5/fin_Control_Interno) (2012)> (30/04/2013)7(17:30).
- SALAZAR Leónidas Disponible en la página web:<<http://www.ecoFinanzas.com/Diccionario/T/Tributario>(2005)> (25/01/2013) (15:45)
- SAMANIEGO karola Disponible en la web:  
<http://www.gob.ecsri.140510pdf> A doble Reade.com ( 2010) (15/02/2013) (16:50)
- SÁNCHEZ GÓMEZ Adelys Rosa Disponible en la página web:  
<[http://www.gestiopolis.com/canales5fin Auditoría](http://www.gestiopolis.com/canales5fin_Auditoría) (2005)> (12/03/2013) (16:56)

# ANEXOS





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y**  
**HUMANÍSTICAS**

Latacunga – Ecuador

---

**ENTREVISTAS DIRIGIDAS AL GERENTE DE LA EMPRESA**  
**TRANSPAREN S.A. OBJETIVOS**

Obtener información relevante para el análisis de la situación actual estudiados en el 2011.

1.- ¿Cuánto tiempo trabaja en la Empresa?

.....  
.....  
.....  
.....

2.- ¿Conoce usted si la empresa se encuentra al día con las obligaciones tributarias?

.....  
.....  
.....  
.....

3.- ¿El contador tiene un perfil profesional para llevar la contabilidad de la Empresa?

.....  
.....  
.....  
.....

4.- ¿La empresa cumple con el manual de políticas contables?

.....  
.....  
.....  
.....

5.- ¿Los trabajadores están al tanto con las políticas contables que tiene la empresa?

.....  
.....

.....  
.....

**6.- ¿El manual de políticas contables se encuentran actualizados con las NIFS?**

.....  
.....  
.....

**7.- ¿La Empresa TRANSPAREN.S.A cumple con las normativas tributarias vigentes?**

.....  
.....  
.....

**8.- ¿La empresa cuenta con un programa de software contable que permita el control de las actividades de la empresa?**

.....  
.....  
.....



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

---

## ENCUESTAS DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA

### TRANSPARENT.S.A.

#### OBJETIVOS

Determinar el cumplimiento de las leyes y normas tributarias y dentro de la institución se cumple con todas las políticas de la Empresa TRANSPARENT.S.A.

Instrucciones: Marque con una por la respuestas que crea conveniente.

1.- ¿Los balances financieros con qué frecuencia son revisados en la empresa TRANSPARENT S.A?

Diario

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

2.- La declaración del impuesto a la renta se lo realiza en forma:

Semestral

Mensual

Trimestral

Anual

No contesta

3.- **¿Los empleados de la empresa reciben capacitaciones constantes sobre las leyes tributarias que se encuentran vigentes?**

Si

No

4.- **¿Con qué frecuencia el personal encargado en la aerea financiero recibe capacitaciones sobre las reformas de las NIIFS?**

Mensual

Semestral

Nunca

Trimestral

Anual

No contesta

5.- **¿Seleccione el tipo de control existente dentro de la empresa TRANSPARENT S.A. para la ejecución de las actividades?**

Control de asistencia electrónico

Control de actividades ejecutadas

Control de actividades asignadas

Control del cumplimiento de objetivos

Control de las políticas institucionales

6.- **¿Por qué causa no se realizan las declaraciones a tiempo?**

Falta Liquidez

Falta de documentación

Software que se utiliza

Por falta de actualización del personal

Por Ninguna de las anteriores

7.- ¿Conoce usted que las evasiones tributarias reciben sanciones?

SI  NO

8.- ¿Conoce usted que en ocasiones anteriores ha realizado auditoría tributaria?

SI  NO

9.- ¿Considera que la aplicación de una Auditoría tributaria verifica la información tributaria de los impuestos y retenciones?

SI  NO